

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

VICEPRESIDENTE: Don Juan Cot Viejo

Sesión celebrada el día 22 de octubre de 1997, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo que a su área de actuación se refiere.
 2. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo que a su área de actuación se refiere.
 3. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública DICRYL, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo que a su área de actuación se refiere.
 4. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública SOTUR, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo que a su área de actuación se refiere.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	8047	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	8069
El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, abre la sesión y comunica las sustituciones producidas en los Grupos Parlamentarios, así como la alteración del Orden del Día.	8047	Contestación del Sr. Escudero Barbero, Director Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico.	8071
Primer punto del Orden del Día (antes cuarto).		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	8075
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8047	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Granada Martínez (Grupo Socialista).	8077
Intervención del Sr. Planchuelo Tor, Director Gerente de Sotur, para informar a la Comisión.	8047	En turno de dúplica, interviene el Sr. Escudero Barbero, Director Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico.	8077
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, abre un turno de preguntas u observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8049	Tercer punto del Orden del Día (antes segundo).	
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	8049	El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8078
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	8050	Intervención del Sr. Menéndez Cerbelo, Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, para informar a la Comisión.	8078
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Cot Viejo (Grupo Popular).	8051	El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, abre un turno de preguntas u observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8081
Contestación del Sr. Planchuelo Tor, Director Gerente de Sotur.	8052	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granada Martínez (Grupo Socialista).	8081
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	8055	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	8082
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	8056	Contestación del Sr. Menéndez Cerbelo, Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo.	8083
En turno de réplica, interviene el Procurador el Sr. Cot Viejo (Grupo Popular).	8057	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	8085
En turno de dúplica, interviene el Sr. Planchuelo Tor, Director Gerente de Sotur.	8057	En turno de dúplica, interviene el Sr. Menéndez Cerbelo, Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo.	8085
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, suspende la sesión.	8058	Cuarto punto del Orden del Día (antes tercero).	
Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos, reanudándose a las dieciocho horas.	8058	El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	8085
El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, reanuda la sesión.	8058	Intervención del Sr. Rodríguez Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración de Dicryl, para informar a la Comisión.	8085
Segundo punto del Orden del Día (antes primero).		El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, abre un turno de preguntas u observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8088
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8058	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granada Martínez (Grupo Socialista).	8088
Intervención del Sr. Escudero Barbero, Director Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico, para informar a la Comisión.	8058	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	8089
El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, abre un turno de preguntas u observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8063	Contestación del Sr. Rodríguez Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración de Dicryl.	8090
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	8063	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Granada Martínez (Grupo Socialista).	8091
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granada Martínez (Grupo Socialista).	8066		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	8091	El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, levanta la sesión.	8092
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, Director Gerente de Dicryl.	8091	Se levanta la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos.	8092

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Buenas tardes, Señorías. Con el recordatorio a los distintos Portavoces que han de intervenir a lo largo de esta sesión de tarde de la Comisión de Economía de que son cuatro comparecencias, entonces, rogándoles que, dentro de, por supuesto el fiel reflejo de todo lo que piensan y quieran proponer a los señores comparecientes, pero que hagan el uso más comedido posible de tiempo, puesto que si nos tomamos como una... cada una de las comparecencias que se van a producir a modo del tiempo que están tomando, por ejemplo, los señores Consejeros, que han terminado esta mañana de hacer sus comparecencias, pues yo no sé hasta qué hora estaríamos aquí, pero, en todo caso, sería una hora excesivamente avanzada.

Hecho este ruego, comenzamos con las sustituciones que los distintos Grupos tengan que comunicar.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. Por el Grupo Popular, don Mario Galán sustituye a don Juan Vicente Herrera, y doña Pilar San Segundo a don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Castaño. ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Don Ángel García Cantalejo sustituye a don Jaime González.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. ¿El Grupo de Izquierda Unida?, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, Presidente. Luis García sustituye a Antonio Herreros.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Para comenzar la sesión, y por acuerdo de todos los Portavoces que van a intervenir, hacemos una alteración del Orden del Día que figura en la convocatoria, pasando a ser primer punto del Orden del Día la comparecencia de Sotur, y continuándose los demás en el orden

que está establecido. Y, sin mas, ruego al señor Secretario que dé lectura al primer Orden del Día, antes cuarto.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública de Sotur, S.A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho, en lo que a su área de actuación se refiere**".

Tiene la palabra el Gerente de Sotur.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SOTUR, S.A. (SEÑOR PLANCHUELO TOR): Gracias. Buenas tardes. Sotur, la Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León tiene como objetivo fundamental para mil novecientos noventa y ocho afianzar la imagen turística de Castilla y León como destino turístico de primera magnitud, propiciando la visita de turistas a nuestra Comunidad.

Para ello proponemos fundamentalmente la realización de una campaña de promoción turística, de publicidad, que pretende la búsqueda, la captación, de un turismo dinámico, atractivo y de final de siglo, de siglo XXI, aglutinando los principales aspectos de la oferta turística de nuestra Comunidad, rutas, gastronomía, alojamientos, tradiciones, etcétera.

Esta campaña se apoyará, fundamentalmente, también en la edición de material promocional, soporte necesario para llevar a cabo esta campaña de promoción, la realización de presentaciones de nuestra oferta turística de Castilla y León como destino turístico en diversas ciudades de España, en diversas ferias del resto del mundo. Y, en general, apoyará eventos con un alto contenido turístico. Esto como objetivos principales a grandes rasgos para este mil novecientos noventa y ocho.

Como acciones concretas a desarrollar en este ejercicio, y abundando en lo comentado antes, en lo que se ha perfilado como objetivos para mil novecientos noventa y ocho, se pueden definir seis grandes líneas de actuación: la campaña de promoción, dotada con 600.000.000 de pesetas; la edición de material promocional, con... posteriormente pasará a explicar cada una de estas grandes

líneas-, la edición de material promocional, 70.000.000; ferias, 255; promoción indirecta, 45.000.000; otras actividades de promoción, 167; y un programa de inversiones de 35.000.000 de pesetas.

Voy a pasar a explicar, antes de entrar en detalle, pues cuál es la memoria del contenido del programa. Para... -como se ha comentado-, Sotur para mil novecientos noventa y ocho prevé una serie de actividades enmarcadas dentro de su objeto social, como es lógico, que es, en grandes rasgos, la promoción del turismo, permitiendo afianzar la posición e imagen turística en nuestra Comunidad realizada en ejercicios precedentes.

Evidentemente, todo ello tiene que estar en coordinación con las líneas marcadas desde la Dirección General de Turismo y los objetivos marcados por el Plan Regional, incardinando a la vez estos esfuerzos con los realizados por instituciones de turismo de carácter provincial, o asociaciones privadas, o el sector empresarial propiamente dicho, el sector empresarial turístico.

Sotur tenía previsto... tiene previsto desarrollar para mil novecientos noventa y ocho la campaña de promoción reforzando una serie de actividades promocionales de la sociedad, dando a conocer nuestra Región dentro y fuera de nuestras fronteras, es decir, captando la atención de los destinos con... fundamentalmente de fin de semana.

Igualmente, Sotur asistirá a las ferias más importantes de turismo, los mercados emisores, hará un esfuerzo especial de edición de folletos, y pretende involucrar al sector empresarial en la verdadera labor de comercialización del producto turístico de Castilla y León.

Sotur continuará con la gestión de la Casona del Pinar. En general, desarrollará todas aquellas actividades cuyo interés turístico sea posiblemente siempre de su objeto social y disponibilidades presupuestarias.

Se apoyarán igualmente las labores relacionadas con algo que consideramos muy importante, que es la información turística, bien a través de puntos de información, de Internet... en fin, utilizando la tecnología adecuada para conseguir estos fines.

Objetivos a medio y largo plazo: consolidación de la oferta turística cultural de Castilla y León, intensificación de la demanda, basando en la potenciación del turismo receptivo e incidiendo en las labores de distribución para lograr una correcta difusión; desarrollo de nuevos productos turísticos; toma de posición en nuevos mercados, como interés turístico potencial para nuestra Comunidad; aplicación de nuevas tecnologías al desarrollo del turismo -como he comentado antes-; y mejora de la oferta turística de calidad de Castilla y León a través de unos productos de calidad.

El Programa de Actuaciones e Inversiones, bueno, paso a detallar los epígrafes que antes se habían señalado. Existe una campaña de promoción turística institucional con... dotada este año con 600.000.000 de pesetas, fundamentalmente para conseguir una adecuada presencia en medios de comunicación. También se contempla la posibilidad de actividades paralelas, como pueden ser una serie de presentaciones, una serie de encuentros profesionales con los representantes... con nuestros interlocutores turísticos, o acciones más específicas, como pueden ser acciones de publicidad más específicas, como pueden ser la utilización de otros soportes quizá no tan convencionales, como pueden ser autobuses, marquesinas telefónicas... en fin, este tipo de cosas.

Dentro de este presupuesto también se incluyen las presentaciones de nuestra oferta turística, de la campaña, en diversas capitales españolas, y la celebración de determinados actos para conmemorar el..., en fin, el día principal del turismo.

Existía una partida de otras actividades de promoción, que está dotada con 167.000.000 de pesetas, en el que se engloban... estas actuaciones se van concretando muchas veces a lo largo del año, pero fundamentalmente van orientadas a la inclusión o al aprovechamiento de determinados canales de distribución, como pueden ser la colaboración, el trabajo con determinados operadores turísticos de envergadura, de primera magnitud, de nivel nacional o internacional (Mundicolor, Malcom, en fin, empresas o sociedades de ese tipo).

Y luego también habría que contratar... hay que contratar acciones muy concretas, como puede ser el aprovechamiento de eventos tan singulares como la Expo 98, o iniciativas que vayan surgiendo, de cara a la programación conjunta con el resto de Comunidades afectadas, respecto a la Ruta Jacobea del noventa y nueve.

También se incluyen aquí, pues, en fin, acuerdos con las asociaciones más representativas para llevar diversas actuaciones de promoción. El desarrollo de prácticas en las Oficinas de Turismo de la Junta de Castilla y León, y la dotación efectiva de los premios de turismo que convoca la Consejería, la dotación en cuanto a premios.

En cuanto a edición de material promocional, se considera una... o se consigue una partida, bueno, que no... quizá la terminología no es la adecuada porque no es una contabilidad presupuestaria. Pero, en definitiva, hay una cantidad asignada de 70.000.000 de pesetas que, como parece bien claro, estará destinada a la realización de material promocional de apoyo, es decir, la realización de folletos y cartelería turística; que, fundamentalmente, es una acción conjunta, es decir, todas las acciones deben ir unidas, y unas se basan o se apoyan en otras, y sirven, pues, para complementar o magnificar los esfuerzos o los resultados de una... de la campaña en sí misma, como

para atender las demandas de información de particulares, grupos o asociaciones diversas.

En el capítulo de ferias hay 285.000.000 de pesetas. Con cargo a esta partida, Sotur asistirá a ferias nacionales e internacionales, las más representativas del sector, tanto dirigidas al público en general, como ferias monográficas o muy vinculadas a nuestra oferta; pudieran ser éstas de... ferias de turismo cultural, ferias de turismo activo, más sectorializadas –si se puede utilizar este término–, no tan genéricas, no tan dirigidas al público en general, que también nos interesan. Y las ferias son fundamentalmente Fitur, Bilbao, Expo Vacaciones... Bilbao, Salón Internacional en Cataluña, Intur en Valladolid, y luego una serie de ferias menores, como pueden ser Gijón, Silleda, Cornellá, muy monográficas. Esto en cuanto a las ferias nacionales.

En cuanto a las ferias internacionales, siempre de la mano de Turespaña, del organismo oficial, pues acudimos a Lisboa, Milán, Berlín, París, Londres. Y algunas otras –que como he comentado–, pues especializadas en turismo del idioma, en turismo religioso, muy monográficas.

En cuanto al capítulo de promoción indirecta, estaban consignados 45.000.000 de pesetas, que fundamentalmente están destinados a la colaboración y desarrollo de aquellas actividades que se consideran de interés turístico a nivel local, comarcal o provincial, apoyando actuaciones de entidades en esos ámbitos de actuación.

El capítulo de inversiones es fundamentalmente a... está fundamentalmente destinado a una labor de actualización, fundamentalmente, de La Casona del Pinar de San Rafael.

Por último, también quisiera señalar que, dentro del presupuesto global, que el presupuesto global es de 1.385 millones de pesetas, 1.385 millones de pesetas, hay 1.202 para lo que es presupuesto de capitales –es decir, para el presupuesto de promoción– y los presupuestos de explotación se mantienen igual que el año pasado en 183.000.000 de pesetas.

Yo, por mi parte, creo que no tengo nada más que decir, y muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor Director Gerente de Sotur. Por acuerdo de los Grupos se continúa la sesión; y, en este sentido, para formular las preguntas u observaciones que estimen pertinentes, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y agradecer al señor Gerente de Sotur su comparecencia. Y siendo breve, al igual que él también,

en las preguntas, o en las sugerencias, o en los comentarios que desde nuestro punto de vista se pueden hacer. Pues un poco el continuismo, también por nuestro Grupo, a lo que es el continuismo por parte de la propia empresa pública.

Y la primera circunstancia es que, de este continuismo que mantiene Sotur en la actividad, o en la promoción –mejor dicho– turística de nuestra Comunidad, pues parece ser que se deduce que hay una cierta autocomplacencia de la situación de atracción, o a la capacidad de atracción turística que tenemos en nuestra Comunidad, tanto en las infraestructuras turísticas como de la propia promoción turística que se hace, tanto a nivel interno como externo.

Yo creo que la realidad dista de poder llegar a una conclusión de autocomplacencia, y por eso nosotros creemos que unos presupuestos y unos objetivos que se plantean, de mero continuismo, no creemos que sea lo que esta Comunidad requiere, a efectos del desarrollo de la oferta turística.

Y en este sentido, pues claro, se nos puede decir que hay actividades que no desarrolla Sotur, sino que son desarrolladas por la Dirección General de Turismo; y ahí estaríamos una vez más en la especie de galimatías en donde últimamente –o hace unos años– la Junta, con la constitución de algunas empresas públicas y la no clarificación absoluta de las competencias que debiera tener cada uno de los instrumentos, en este caso de promoción del turismo que se ponen en marcha, pues sí que nos gustaría, si hay una absoluta clarificación de cuáles son las competencias y cuáles son los objetivos que se plantean, por un lado, Sotur y, por otro lado, la Dirección General de Turismo, que nosotros creemos, sin embargo, de que se solapan, e inclusive coinciden en algunos planteamientos. Y nosotros creemos que eso no es bueno.

E inclusive Izquierda Unida, en la propia Enmienda a la Totalidad que presentamos al Proyecto de Ley de Turismo, que está debatiéndose, pues creíamos que uno de los elementos fundamentales es que esta Comunidad necesita de un instrumento que globalice y, sobre todo, que a través de esa globalidad de las actuaciones, dinamice el sector del turismo en nuestra Comunidad. Eso es lo que no vemos que haya vocación de realizar, con un presupuesto que se nos presenta, que, en definitiva, pues está basado en más campañas publicitarias, más folletos y más presencia en ferias; pero no lo que desde nuestro punto de vista es lo fundamental, que es cómo se mejora la oferta turística, cómo se mejoran las infraestructuras turísticas de nuestra Comunidad y cómo, realmente, se le da a conocer también en todas esas campañas, pero con un soporte más eficaz del que se ha tenido hasta ahora.

Siendo esquemático, yo creo que lo fundamental sería eso. Y, por otro lado, pues clarificar lo que sigue siendo

un poco extraño, o tal vez es porque se mantenga Sotur como elemento fundamental de gestión de la llamada residencia de tiempo libre "La Casona", y parece ser de que una parte importante del presupuesto de Sotur está dedicado a la gestión de esta residencia de tiempo libre; lo cual no nos parece que sea el objetivo fundamental de Sotur, o no debería ser. Creemos que esa residencia, pues, en sí mismo podría tener una gestión propia y no depender de una empresa pública; o, en todo caso, que, lógicamente, eso no fuera lo fundamental de la gestión de Sotur. Y de lo que se deduce ahí –y luego el señor Gerente nos lo podrá explicar–, pues me creo que la inmensa mayoría de la plantilla de Sotur está dedicada a la propia gestión o al propio servicio que se presta en esta residencia de tiempo libre, y, así pues, nos parece que queda una plantilla bastante insignificante dedicada exclusivamente a la promoción del turismo en nuestra Comunidad.

Y, en ese sentido, pues lo que vemos es esa falta de nuevas iniciativas para conseguir esa dinamización del turismo en nuestra Comunidad

Y lo que nos gustaría es, bueno, pues parece ser de que propuestas que se habían realizado otros años, de apertura de oficinas de Sotur fuera de nuestra Comunidad, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, que el señor Gerente nos comentara qué propuestas en ese sentido, o qué objetivos, en este caso, se han puesto en marcha para saber, bueno, pues que, en definitiva, si se... propuestas o promesas que se han realizado en otros momentos se están llevando a la práctica o no.

Y, en este sentido, lamentando de que a pesar de estar de acuerdo, o estando de acuerdo en los objetivos, que tendría que ser una mayor eficaz... de la promoción turística en nuestra Comunidad, vemos que el instrumento del que estamos dotando en este momento no lo va a conseguir. Y así pues, nosotros no partimos de esa especie de autocomplacencia; posiblemente... o no, posiblemente, no sea responsabilidad del Gerente de Sotur que, al fin y al cabo, lo que hace o debe hacer es la gestión de los recursos que se ponen a su disposición; pero, lógicamente, aquí nos corresponde hablar en términos políticos. Y, en términos políticos, desde Izquierda Unida decimos que no tenemos los instrumentos adecuados en este momento para conseguir la dinamización y la atracción turística que necesita nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor García Sanz. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don Ángel Fernando García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señor Gerente de Sotursa, la verdad es que esto es como un... poco un disco rallado cada vez que

llega la comparecencia suya a estas Cortes de Castilla y León.

Nosotros, que miramos –y ya se lo he dicho en más ocasiones– el nacimiento de esta empresa como una de las patas importantes que tenía que hacer para el desarrollo turístico de la Comunidad Autónoma, vamos viendo año a año que está perdiendo ese carácter de pata y, al final, no sé si es una traba más que una pata.

Porque, para ser un poco... pues un ente gestor de una serie de campañas publicitarias, la verdad es que tampoco... para esos viajes, no necesitamos estas alforjas; ya se lo hemos dicho en más de una ocasión y se lo repetimos ahora.

Lo que pasa es que el paso del tiempo nos va dando más razones todavía para pensar que, lo que en un principio debía de ser un ente importante para el desarrollo de la política turística de la Comunidad Autónoma, pues, repito, se limita a ser una buena gestoría o mala gestoría –eso cada uno tendrá su opinión– sobre lo que son las campañas promocionales de nuestra Comunidad Autónoma en el exterior y, curiosamente, cada vez más incidencia en el interior. Cosa que nosotros no hemos visto clara desde el principio. Es decir, no tiene mucho sentido el que cada vez, del apartado importante en cuanto a los 1.400 millones que usted reflejaba de presupuesto, pues que se dediquen prácticamente –y de sus propios datos y de lo que vemos en conjunto los castellano-leoneses–, prácticamente una quinta parte de ese presupuesto vaya a una promoción interna... es decir, ver esos carteles de "Ven a Castilla y León" en los... dígame, ciudades de nuestra Comunidad Autónoma, pues la verdad es que suena un poco raro; yo, me permitirá que lo diga, porque la verdad es que no tiene mucho sentido. Es decir, nosotros podremos viajar en la Comunidad Autónoma, hay muchísimas cosas que ver –y, de hecho, muchísimos castellano-leoneses, afortunadamente, nos dedicamos a movernos por el resto de la Comunidad Autónoma–; pero, hombre, para eso no hace falta que nos gastemos en promoción y en... directa o indirecta, y otras actividades –como pone usted ahí–, pues prácticamente un 20% del presupuesto. Eso nos parece que es una pérdida, porque claro, son doscientos y pico millones de pesetas; es una cantidad muy importante para promocionar algo dentro del propio sitio. Es decir, es como si uno termina vendiendo en su establecimiento público su propia propaganda. Pues es que, al final, no tiene mucho sentido. El que va a ir ahí, ya está; no tiene mucho sentido.

Entonces, por lo tanto... a no ser que se quiera hacer como en el caso de las Cajas, una reinversión de los beneficios propios en la Comunidad Autónoma, es decir, bueno, pues que los castellanos y leoneses no se gasten el dinero fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Eso me parece que no tiene mucho sentido.

Y tiene menos sentido todavía, porque les están ganando a ustedes la mano las campañas más imaginativas, más agresivas y mucho mejor preparadas de otras Comunidades Autónomas dentro de nuestra Comunidad Autónoma.

Viendo las suyas y viendo las suyas, de verdad, no tiene color; pierden ustedes por goleada, pierden ustedes por goleada. Son campañas mucho más imaginativas, en el sentido de que utilizan técnicas, pues nuevas, novedosas; no solamente el cartel, repito, dentro de esos gastos importantes de nuestra Comunidad Autónoma en esa campaña, no, es que ellos, las campañas que hacen -y yo he visto alguna nuestra fuera- no tiene color, ¿eh?, no tienen ningún color; es mucho más imaginativa, más agresiva y, repito, creo que más impactante y más resultantes las de otras Comunidades Autónomas -léase el País Vasco, léase el País Valenciano, léase Cataluña-. Por entrando en las que están dentro de lo que es la península, por no irnos a las insulares, que eso ya iríamos a otro tipo de propaganda, que, en fin, no... no merece la pena comparar. Pero las de interior, aunque tengan su parte de exterior en cuanto a costa, también promocionan ya mucho el turismo interior, o sea, es decir, no solamente el turismo de sol, sino el turismo que usted mencionaba de fin de semana.

Y nos están ganando la partida, y se ve y se nota. Y los datos que hay extrapolables y... bueno, nosotros, hablando de aquí, no vamos a hacer una Interpelación sobre el tema turístico que había que hacer al Director General de Turismo; pero como es usted el que se limita a las campañas, pues vamos a entrar en las campañas.

Yo creo que ahí -y es la opinión de este Grupo Parlamentario- ustedes, de verdad, pierden por goleada. No son buenas campañas. Y mucho menos, de verdad -repito-, que el peso siga siendo cada vez estructuralmente mayor en las de interior. La verdad es que eso del "Ven a Castilla y León" en Castilla y León, yo no sé cómo a ustedes todavía se les ocurre seguir haciéndolo. De verdad, no tiene ningún tipo de

Pero es que, claro, cuando luego hacen otras campañas, que ustedes firman con... bueno, tengo un ejemplo, y le he traído aquí, porque es de... de este mismo día, en una visita que hace una delegación de responsables de residencias de servicios sociales de Japón a mi provincia, en este caso a la capital, a Segovia. Claro, vienen a ver temas que son de servicios sociales, y eso, pues es Sotur el que lo lleva. Claro, es que no tiene ningún sentido. Es que ellos vienen a ver cómo funcionan las residencias, para aplicar esas técnicas en Japón. Hombre, y usted, ¿a qué subvenciona eso? Es que no tiene ningún sentido. Y este es un ejemplo que viene concreto, pero que yo tenía más, lo que pasa es que, como es del día, pues prefiero sacar éste a no sacar otros. Es que no tiene ningún sentido que ustedes subvencionen este tipo de visitas; eso, que lo haga Servicios Sociales, si tienen algún concierto o algún

tipo de interés en que, de alguna manera, se plasme lo bien que hacen la asistencia del antiguo Inerser -actual Gerencia de Servicios Sociales-, pues que lo paguen ellos. ¿Por qué paga Sotursa una visita de responsables de residencias a nuestra Comunidad Autónoma, que lo que van a hacer es ver esa práctica y luego aplicarla allí? Es que no van a venir -con perdón- los de las sillas de ruedas a Castilla y León, que eso sería lo que ustedes tendría que promocionar.

Por lo tanto, yo creo que ese asunto, pues es un ejemplo -que podríamos poner varios más-, pero que, claro, dentro de un presupuesto que es amplio, pero tampoco es tan amplio. O sea, yo entiendo que es un presupuesto... pues es un presupuesto considerable, pero no es ninguna exageración con respecto a lo que otras Comunidades Autónomas dedican a estos asuntos.

Por lo tanto, yo creo que ustedes deberían, primero, elegir mejor; segundo, ser más imaginativos, ser más agresivos en una política, que estamos hablando de un reparto de un pastel importante en cuanto a los... movimiento económico que significa el turismo, y que yo veo que ustedes se dedican un poco pues decir: bueno, hacemos las campañas de siempre, si abrimos alguna oficina más de turismo, pues mejor; y, si no lo abrimos, pues bueno, tampoco pasa nada. Es un asunto que lo tenemos aquí intermedio, que tampoco tenemos ningún tipo de problemas, y que, al final, pues los turistas van a venir, porque, afortunadamente, en nuestra Comunidad Autónoma estamos muy cerca de una ciudad que se llama Madrid -los que estamos cerca- y luego, dentro de un radio interior, que también, afortunadamente, la gente se desplaza interiormente.

Pero que este asunto ustedes tendrían que mirarlo, repito, con más imaginación, con más agresividad y, hombre, teniendo en cuenta que el que está en la Comunidad Autónoma ya conoce la Comunidad Autónoma, ya sabe de sus valores, y lo que hará será, bien o mal, dedicarse a recorrerla cuanto más tiempo posible tenga. Hay que buscar nuevos mercados, no, obviamente, los mercados que yo le acabo de reflejar en Japón, sino mercados de verdad, mercados que nos puedan dar un resultado turístico importante, que es el que viene ahí.

Y eso es un poco lo que nosotros le queríamos plantear. En espera de sus respuestas, y ante una segunda intervención, nada más, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Juan Cot Viejo.

EL SEÑOR COT VIEJO: Muchas gracias, Presidente. Comenzar, en nombre del Grupo Popular, por manifestar al señor Planchuelo, Gerente de Sotur, nuestro agradecimiento y felicitación. Agradecimiento, no sólo

por el hecho mismo de su comparecencia, sino por la claridad y concreción de su exposición a la hora de... de ponernos sobre la mesa lo que van a ser los presupuestos de la empresa para el próximo ejercicio. Y felicitación porque, si en la vida todos queremos más, y cualquier responsable de manejar un presupuesto estoy seguro que quiere más para realizar mejor y más... más eficazmente y aumentar el carácter de sus acciones, pues el presupuesto de este año de Sotur, con un aumento del 26% -puesto que pasa de 1.100 millones a 1.385-, yo creo que es para felicitarle.

Como supongo, y aprovecho ya para preguntarle cuál es el grado de ejecución de las partidas de lo que fue el ejercicio del año pasado, pero, por lo que veo de las acciones que se programan, estará... será éste muy elevado. Y si todo eso se produce -como usted nos ha puesto de manifiesto- y se va a producir en el próximo ejercicio sin aumentar ni una peseta lo que son gastos corrientes, pues, insisto, en nombre del Grupo Popular, en nuestra felicitación. Y además, porque, en opinión de este Grupo, los objetivos que la sociedad tiene y los que usted ha puesto de manifiesto se ajustan perfectamente a lo que es el espíritu que motivó, por unanimidad y con el acuerdo de todos los Grupos Políticos, la creación de la Sociedad.

La promoción del turismo en su más amplio sentido y el cumplir los objetivos de la política económica del Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, que considera -y así lo pone de manifiesto en lo que son presupuestos de la Dirección General y, por supuesto, de la Sociedad Sotur como instrumento de promoción turística-, pues... el aumento que se produce este año define claramente esa voluntad de considerar el sector turístico no sólo como la realidad que es, sino como uno de los sectores... como lo van a ser todos los que incidan en la ocupación del tiempo libre, del tiempo de ocio y lo que esté relacionado con las materias medioambientales, en un futuro. Y esto, insisto, define lo que es un apoyo decidido a estas... a estas actividades y a la actividad turística que, por otra parte, tiene en muchas zonas de nuestra Comunidad que absorber cada vez más lo que son disminución de otras actividades económicas que hasta ahora tenían una importancia y que sabemos que cada vez la tendrán menor.

En las acciones concretas que usted nos ha definido, pues es muy significativo, desde luego, el aumento, que pasa de 455.000.000, en el ejercicio pasado, a 600.000.000 de lo que son campañas de promoción. Y es muy significativo, por supuesto, el aumento... el aumento de ferias.

En este sentido, y respecto a las ferias, aunque usted algo nos da dicho, a mí sí me gustaría que nos ampliase, puesto que, como he manifestado, el aumento es muy significativo y muy importante, si se va a incidir, con independencia de esas ferias que usted nos ha relatado,

pero no... o yo no le he entendido bien o no nos ha dicho exactamente las que son, que van a tener ámbito... perdón, carácter monográfico, pero en ámbitos culturales, etcétera. En fin, a mí me gustaría que me aclarase más, por la importancia del aumento de la partida, en qué se va a cifrar ese aumento; si es simplemente... vamos, si es más ferias, acudir a más ferias, o es intensificar a las ferias a las que ya se venía acudiendo, tanto las nacionales como las internacionales, de mano de Turespaña.

Una de las novedades -por la documentación que se recoge en los Presupuestos-, y refiriéndome concretamente a las campañas de... a la campaña de promoción... Y no sé si por la lectura del texto, el motivo de que esa partida aumente tan significativamente -como decía, de 455 pasa a 600.000.000-, es lo que se recoge en la documentación del apoyo al sector empresarial para comercialización de productos. ¿Esto significa algo ya en marcha? Creo que es una cosa novedosa dentro de las actividades del sector... de Sotur; y me gustaría también que nos ampliase ese concepto.

Y por último, en la parte contraria, pues me llama la atención la disminución de la partida dedicada a... -perdón, un segundo; una partida que disminuye significativamente-, a material de promoción. ¿A qué es debido la disminución de esta partida?, que, o yo no le he entendido bien en su explicación, o creo que no ha hecho referencia.

De momento, esas tres preguntas. E insistiendo en la felicitación en nombre del Grupo Popular, porque creemos que cumple debidamente los objetivos que tiene marcados y para los que se creó la Sociedad que usted lleva la Gerencia.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor Cot. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director Gerente de Sotur.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SOTUR S.A. (SEÑOR PLANCHUELO TOR): Muchas gracias, Señorías. En primer lugar, responder al Procurador del Grupo... de Izquierda Unida.

Yo no veo, particularmente, que sea continuismo. Es decir, cuando una partida se incrementa, como puede ser las campañas o la asistencia a ferias, efectivamente, son dos grandes líneas de actuación; lo que pasa que ese incremento puede dar lugar a hacer más cosas, dentro de un epígrafe genérico, que puede ser campaña o asistencia a ferias. Es decir, es la utilización del dinero, no el nombre del destino de ese dinero lo que puede dar un carácter continuista o no a una intervención.

Por supuesto, yo no me voy a meter en cuestiones relativas a oferta, infraestructura, porque me parece que no es objeto de mi competencia; ni las diferencias o el

organigrama Dirección General de Turismo-Sotur. Creo que en todas estas cuestiones relativas a promoción y las estancias... en fin, acciones de dar a conocer una realidad que se llama Castilla y León en distintos sitios, evidentemente, es una cuestión de imaginación, y todo el dinero que se pueda pensar es poco. Además, creo que no es una cuestión que haya que mirar a corto plazo. Es decir, hay que ver lo que ha pasado, cómo estamos hoy y cuáles son las perspectivas de futuro.

Por eso, bueno, efectivamente, creemos que hay que seguir haciendo campaña de promoción y creemos que hay que seguir haciendo ferias. Lo que pasa que, bueno, vamos a hacerlas... vamos a intentar mejorarlas y vamos a intentar hacerlas... en la medida de lo posible, donde quepa, pues vamos a intentar hacerlas de otra manera.

Respecto a La Casona -que comenta Su Señoría-, yo creo que, en principio, está en el objeto social de Sotur, y luego la labor de imagen de La Casona yo considero que es importantísima. No olvidemos que por allí se acogen al cabo del año cincuenta y siete mil estancias; y la imagen que se pueden llevar de Castilla y León esos residentes, pues, evidentemente, puede ser o todo lo negativa que se quiera o todo lo positiva que se quiera. Nosotros creemos que hemos hecho una labor muy eficaz dentro no solamente de la gestión propia... en fin, de las cuentas de La Casona, del aprovisionamiento, en fin, de dar el mejor servicio, sino que, al final, lo que trasciende al visitante que ha disfrutado unos días allí, en San Rafael, en Segovia, es que asocian eso a Castilla y León. Y yo, personalmente... vamos, incluso algunos años en alguna intervención... no sé si fue mía de Presupuestos, o de algún Director General, pues en las encuestas de satisfacción mostraban el grado de... la alegría con que volvían, incluso, a solicitar estancia el próximo año. Lo que pasa que, bueno, ahí hay un procedimiento, un sorteo y no siempre... Pero, bueno, el grado de demanda es tal que, en este caso, bueno, se produce la reincidencia en cuanto a solicitud.

Yo creo que La Casona no es una cuestión baladí por ninguno de los motivos: por el personal que hay allí trabajando y que se esfuerza durante todo el año en tener la sonrisa dispuesta para atender a personas que, bueno, pueden estar aquí o pueden estar en las otras cuarenta o cincuenta que hay en el resto de España; y nos han elegido a nosotros. Y, en ese sentido, pues, yo creo que es un baluarte muy significativo de la... al menos de la imagen... no sé si aporta mucho a los grandes números de Castilla y León, pero estoy convencidísimo que en cuanto a imagen, seguro. Y todo el esfuerzo que haya que dedicar a La Casona me parecería poco.

Luego, comentaba el Procurador de Izquierda Unida que no hay iniciativas. Bueno, hay iniciativas en cuanto, en fin, a bosquejar señalización, a incluir Castilla y León dentro de los canales de comercialización habituales. Es decir, antes era impensable que un operador turístico,

como puede ser Mundi-Color, primer operador turístico de España, pues, tuviese una oferta específica de Castilla y León. Es una cuestión en la que nosotros... a nosotros nos parece muy bien. Y, en definitiva, vamos siendo referencia... evidentemente, no de ese turismo de sol y playa, es decir, no de esos miles de millones de personas o esos millones de personas que quieren venir a Castilla y León; pero bueno, tenemos perfectamente definida nuestra parcela de mercado; nunca tendremos una playa, pero somos perfectamente competitivos en el turismo interior, a que hacía referencia antes el Procurador del PSOE.

Somos una referencia también... Ha habido un encuentro de promotores de Turismo Rural, el fin de semana pasado, en Salamanca, que ha convocado a promotores de toda España; somos una referencia en cuanto a Turismo Rural. Hubo unos pioneros, que, evidentemente, pues eran navarros, vascos, la Cornisa Cantábrica. Yo creo que nos hemos incorporado a ese mercado del Turismo Rural; y, evidentemente, la oferta, por ejemplo... voy a ser humilde y no voy a decir que sea con la participación de Sotur. La oferta que existe hoy en día de Turismo Rural es de lo más... está en primera línea de... está en vanguardia de la oferta general española. De eso estoy convencido, no solamente por lo que haya podido hacer o dejar de hacer Sotur, sino por los propios empresarios; y la prueba la he tenido hace una semana, en un encuentro de promotores de Turismo Rural que se celebró en Salamanca.

Y respecto a las Oficinas de Turismo, pues evidentemente, bueno, ahí hay otra serie de problemas. Bueno, pues, en cuanto a las de Castilla y León yo no tengo... vamos, no es competencia... hay una serie de funcionarios, y no tengo más que decir. Bueno, sí que en su día se dijo: estudios, valoraciones, de poner, o instalar, o ubicar Oficinas de Turismo en otros países de Europa. Pero claro, bueno, ahí ya hay una representación nacional y, bueno, pues hay que hablar con... no es una cuestión que se pueda resolver de la noche a la mañana. Y bueno, comentar que ya existe una representación institucional a nivel nacional, pues porque ya tienen el... el Departamento de Turismo ya tiene sus propias instalaciones, ¿no? Pero, en todo caso, el contacto con los operadores turísticos, al que he aludido antes, pues es fundamental. Y yo estoy convencido de que hace tiempo, pues, era difícil descolgar el teléfono y que se pusiera al otro lado del teléfono un director de operaciones, un director de contratación de cualquiera de las agencias o de los operadores principales; hoy en día, pues Castilla y León tiene eso.

Respondiendo al Procurador del Grupo Socialista, evidentemente, la imaginación... es una opinión muy subjetiva el que la campaña sea más ágil, más imagina-

tiva, con más garra que lo que ha dicho. Evidentemente, es una cuestión muy subjetiva. Yo lo que sí puedo decir es que en las últimas convocatorias se han presentado las principales agencias de publicidad nacionales e internacionales. Bueno, eso es que a nivel de comunicación estas empresas –que algo tendrán que decir– creen en la imagen turística de Castilla y León y creen en nosotros. Se han presentado las principales; las mismas que, por ejemplo, han llevado cuentas... o como las que usted hacía referencia: el "Ven y cuéntalo", del País Vasco; el "Ven", que, por cierto, bueno, ya se ha suavizado, ya no es nuestro, los carteles... eso era anterior, ya no son los de ahora. En definitiva, que creo que las campañas de... las empresas de publicidad, pues, están interesadas en Castilla y León y están interesadas en desarrollar, desde el punto de vista de la comunicación, Castilla y León como producto turístico.

Estas empresas, por supuesto, presentan propuestas muy muy atractivas, muy ágiles y muy dinámicas; y ése es el propósito de nuestra convocatoria. Son empresas que facturan miles de millones de pesetas, y que, bueno, ven... algunas muy especializadas en turismo y que creen en nosotros, como ya he comentado antes.

En todo caso, y bueno, ya por incidir en algún caso insigne, siempre las comparaciones son odiosas; pero yo no creo que, por ejemplo, la campaña actual de Murcia, con todo mi cariño, mi respeto –hemos estado haciendo una promoción allí–, pues sea una campaña brillante, por ejemplo. Ya que ha aludido, si nos pone en un lado, yo creo que, por ejemplo... el caso... son imágenes de vídeo, que bueno, pueden tener su objetivo, pero que, desde luego, por lo menos la nuestra está a la altura de la de Murcia; y yo creo que es la que... la habrán hecho con otras pretensiones, de acuerdo; pero por lo menos la nuestra está a su nivel y –a mi modo de ver particular, por supuesto– la supera. El "Ven y cuéntalo", pues muy bien, claro. El País Vasco tiene que vencer otra serie de reservas que nosotros no... que a nosotros no se nos plantean.

El turismo interior es muy importante. Evidentemente, no podemos competir con sol y playa, pues, porque geográficamente no tenemos nada de eso; pero en cuanto... el turismo interior para nosotros es muy importante. Es decir, me parece interesantísimo que el abulense conozca el Acueducto de Segovia, o que sepa dónde están Las Médulas. Yo considero que eso es importante y que hay que incidir especialmente en ello.

Y por último, creo que el señor García Cantalejo no estaba... o quizá la información no se la han pasado correctamente, porque nosotros, evidentemente, no subvencionamos a los servicios sociales de Japón para que vengan aquí. Es decir, nosotros tenemos una oficina en Madrid, en Madrid –que creo que todos ustedes ya conocen y ya han organizado hace unos años–, y bueno, pues aprovechando los contactos que con los turoperado-

res japoneses centralizados en Madrid, Japan Travel, bueno, pues al responsable de la Oficina de Madrid le digo: "No te preocupes, que estos señores, antes de irse a ver las residencias..." –sin intervenir para nada, es una labor pura, si se quiere de relaciones públicas–. Antes de que se fueran a ver las residencias del Imsero en Toledo, pues lo puso en conocimiento del responsable de servicios sociales, y bueno, pues habilitó... le dijo: "Mira, hay estos señores, y que vayan a ver estas residencias". Yo creo que eso también es una labor de promoción, y, en definitiva, lo que se están llevando los japoneses... Yo no sé si vendrá el señor de la silla de ruedas –espero que sí–, pero la imagen es de lo más positiva, de Castilla y León. No es que subvencionemos, evidentemente, a los ancianos de... o a los responsables de los servicios sociales de Japón.

Respecto a la intervención del Procurador del Partido Popular, agradecerle su felicitación. Efectivamente, las dos partidas que sufren más incrementos son las campañas y las ferias, pues, porque son líneas que yo creo que nunca deben desaparecer. Bueno, a mí, al menos... yo no soy Julio Verne y no sé lo que pasará dentro de treinta años; pero, de momento, yo creo que son cuestiones que hay que seguir haciendo. Y, evidentemente –como he dicho antes–, quizá el dinero sea poco; todo el que pensemos en esas dos cosas, sea poca. La campaña, bueno, es más presencia en medios; las presentaciones que se hagan en las diversas capitales de España no solamente sean una presentación de ofertas, sino incluya una serie de acciones... técnicas de mercado directo; es decir, no basta con ir allí y presentar que nuestros... que nuestros empresarios cruzar oferta y demanda, nuestros empresarios que presente su oferta y que los otros, pues comprenden, sino que hay que hacer una labor previa de visita; es decir, una labor de seguimiento antes. Eso cuesta dinero, evidentemente. No se trata de llegar, montar una acción más o menos espectacular y marcharse. No, es una labor que puede durar dos, tres, cuatro días. Y eso, evidentemente, pues cuesta dinero.

Y las ferias, la asistencia a ferias, efectivamente, se trata tanto de intensificar la asistencia a ferias –hay que incluir también la partida correspondiente a Intur, la feria del turismo interior, que –como he dicho– yo creo que somos una primera potencia en España respecto al turismo interior–, se trata de intensificar la asistencia a ferias, tanto las orientadas al público general como las monográficas que he comentado anteriormente.

Las ferias a las que queremos ir son sobre todo en el extranjero, siempre de la mano de Turespaña –es decir, ya que estamos preocupados por el coste, y creemos que debe hacerse además así–, no podemos presentarnos en Berlín o en cualquier otro sitio diciendo "somos Castilla y León". Yo creo que hay que ir un poco arropados de

la mano de... de España. Y, en definitiva, sí se trata de asistir a ferias de turismo religioso, de turismo de la lengua -Expolingua en Berlín, Expolangue en París-. Ese tipo de acciones, fundamentalmente turismo del idioma, turismo religioso, turismo cultural -la Feria en Génova- son ferias muy monográficas y que nosotros creo que podemos capitalizar.

El apoyo al sector de la comercialización es lo que estaba comentando antes; es decir, tenemos prácticamente un teléfono rojo con los principales operadores turísticos del mercado nacional. Yo creo que eso es un logro del turismo de Castilla y León, y vamos a seguir trabajando en esa línea. Es decir, queremos que en sus proyectos, en sus ofertas no solamente incluyan sol y playa, no solamente incluyan lo fácil, el dinero fácil, sino incluyan el turismo de calidad, como puede ser Castilla y León. Y, en ese sentido, pues manifestar nuestro apoyo decidido a la inclusión de nuestra oferta en determinados paquetes turísticos que, bueno, van surgiendo.

El descenso... el descenso de folletos comentaba el Procurador del Partido Popular que le llamaba la atención. Efectivamente, bueno, hay mucha labor que ya... que ya se ha hecho este año y simplemente por una cuestión de racionalización de papelería -por decirlo de alguna manera-, pues bueno, vamos... vamos a parar la edición del material promocional, orientándolas a las que son específicamente... específicamente turísticas, nuestros recursos fundamentalmente turísticos, no entrar en colisión con otros departamentos. Y ahí está el descenso del... del incremento de la partida de folletos, porque además se utilizan otros sistemas de información, como pueden ser, pues el número 900 o las atenciones directas, que, bueno, que peticiones llegan todos los días. Pues nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Director de Sotur. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, señor Presidente. De manera breve, pues es evidente que cuando hay acuerdo en constituir determinadas empresas o elaborar determinadas leyes... el problema viene cuando llegamos a la práctica de la aplicación de esos acuerdos, y eso es lo que aquí nos encontramos, que donde... como yo mencionaba antes, en los objetivos podemos estar de acuerdo, los objetivos teóricos que se plantean de, como tal empresa, pero luego su ejecución, pues dista bastante.

Y me refiero sin más, por ejemplo, a dos objetivos sociales que se plantean como Sotur, y que, desde nuestro punto de vista, pues no se están cumpliendo y que parece que podría enfocarse o debería enfocarse. Pero cuando se habla, por ejemplo, de objetivo social -alguno de ellos-

de Sotur: prestación de servicios para promoción del sector y actividades turísticas de la Comunidad, pues hombre, se puede decir que esa actividad se desarrolla, pues con la elaboración de folletos, con la asistencia a ferias o con esas campañas publicitarias. Pero no cabe la menor duda de que, a la vez de eso -que está dando unos resultados, desde nuestro punto de vista, escasos-, pues se pueden hacer otras muchas cosas de auténtica promoción del sector turístico en nuestra Comunidad.

Otro objetivo social: programación y promoción de ofertas turísticas nuevas, incluida iniciativas para creación de infraestructuras. Y aquí no se ve absolutamente nada de creación de nuevas infraestructuras para el sector turístico en nuestra Comunidad. Y, lógicamente, es uno de los elementos fundamentales la carencia de infraestructuras y el nivel de calidad de las infraestructuras turísticas que tenemos en nuestra Comunidad. Y ése es un objetivo social de Sotur. No me estoy inventando nada. Y es ahí donde Izquierda Unida decimos, pues que no se está enfocando en absoluto, ni tan siquiera la... el cumplimiento de objetivos concretos de Sotur. Y así pues, eso nos lleva, pues a una realidad, pues que turísticamente no podemos estar satisfechos, ni muchísimo menos, de la amplitud que en este momento tiene Castilla y León.

Así pues, no se trata solamente de estar de acuerdo en determinadas creaciones de empresas o de leyes, sino sobre todo -y aquí en Castilla y León tenemos, por desgracia, experiencia en ello- en el cumplimiento de ello.

Y cuando se dice que no es continuismo, yo digo que es continuismo cuando se plantean las mismas acciones -y son las mismas acciones copiadas literalmente-, y podrá considerarse de que es que eso es lo que hay que hacer, y punto. Pero con más presupuesto lo que se hará será estar en más ferias, elaborar más folletos y más campañas publicitarias; pero no haremos más... mejorar las infraestructuras turísticas, no promocionaremos realmente esos sectores turísticos que tienen una incidencia... o que son realmente los protagonistas, y, por lo tanto, tendremos pues ésas... esos déficits y esas dificultades. Y, por lo tanto, el continuismo se mantiene en la medida en que las líneas de actuación son idénticas a las de años anteriores.

Lamento que no se explique la separación de competencias -por así decirlo- entre Sotur y Dirección General de Turismo, porque eso yo creo que nos haría luz sobre cómo se están desarrollando unas actividades por unos y por otros. Pero, bueno, será otro momento a la hora de plantearlo.

Y cuando yo he planteado la calificación sobre el tema de La Casona, no estaba poniendo en crítica por el funcionamiento o no y la satisfacción, más o menos, que

los visitantes se llevan de esta residencia del tiempo de libre, sino el hecho de que, bueno, pues el incluirlo dentro de los presupuestos, lógicamente, como también forma parte del objeto social de Sotur la gestión y administración de La Casona, pues no deja lugar a dudas que una importancia de esta residencia sobre el total presupuesto de Sotur, pues no deja de desequilibrar -por así decirlo- la imagen global de la actividad de Sotur desde el momento en que, por ejemplo, a efectos de los efectivos personales, pues no cabe la menor duda que me parece que está en torno a sesenta y cinco personas las que están adscritas a La Casona y el resto, hasta setenta y nueve ochenta, pues son las que directamente -por así decirlo- se dedican a la promoción turística directamente desde Sotur.

Y sobre la otra cuestión referida a la representación o a la presencia en el extranjero, pues... sobre todo lo he comentado porque en anteriores comparecencias, o se ha mencionado, o si no en anteriores comparecencias, en declaraciones públicas, sobre la promoción turística que se iba a realizar de Castilla y León en el extranjero -me parece que se decía- con oficinas concretas, bien sean en los sitios idénticos donde esté la presencia española -no está pactado ningún tipo de presencia independiente-, pero con presencia claramente y diferenciada de Castilla y León -me parece que se hablaba de París y de Lisboa-. Yo no sé si esto se ha hecho dejación de ello, y ya no se considera, y se considera de que Castilla y León está suficientemente representada. Tenemos referencia de que otras Comunidades están de marcar... no diferenciarse del ámbito nacional, pero sí... sobre todo cuando estamos hablando de atracción turística, pues, lógicamente, una competencia sana con el resto de las Comunidades... del resto de las Comunidades Autónomas, yo creo que no nos viene mal.

Y en el sentido pues -terminando ya-, lamentablemente, pues estamos en una línea de continuismo. Y los datos de visitantes turísticos... que por supuesto el turismo interior dentro de la propia Comunidad Autónoma también hay que promocionarle para ir de Burgos a León o viceversa, o de otras provincias, pero no cabe la menor duda también lo que fomenta o contribuye mucho más al enriquecimiento, pues es el que nos puede venir del resto de la nación o del extranjero, y, en ese sentido, los datos de visitantes no son para tirar cohetes. Y ahí están las estadísticas.

Y, por lo tanto, difícilmente de ahí se puede deducir el mantener una línea continuista en la actuación de Sotur. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor García Sanz. Para la utilización de un turno de réplica, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Fernando García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señor Planchuelo, hay dos o tres cuestiones, porque antes ya se lo hemos dicho, y ahora únicamente hacerle algunas matizaciones.

Yo le reitero lo del tema... cuando hablamos -y usted lo ha dicho, y es un poco una contradicción- que todo el dinero es poco, nosotros consideramos que estos dineros para promoción son pocos, porque la verdad es que siempre es poco el dinero que se dedique a estas cosas. Pero bueno, estamos con el presupuesto que estamos. Y le reitero que cuando hay que elegir, pues hacer campañas de promoción... y aunque es cierto que se cambia el lema ya de "Ven", pero de verdad chocaba mucho "Ven a Castilla y León" estando en Castilla y León. Sobre todo -digo- por la cantidad de dinero que es; es que es una parte muy importante. Si de sus 1.400 millones quitamos los cientos de millones que se lleva La Casona... que es cierto que tiene su éxito dentro de los visitantes, si habláramos ya de los que trabajan en ella, ya sería otra cosa, pero no vamos a entrar en ese... en ese aspecto en este momento. Lo que sí que está claro es que ustedes deberían dedicar más esfuerzo al exterior, porque teniendo la Comunidad que tenemos, con los valores culturales, patrimonio histórico-artístico, medioambientales y gastronómicos, es que somos... -y sin ser modesto, como usted decía antes, humilde-, pues casi lo mejor que hay en nuestro país, con mucha extensión encima. Por lo tanto, teníamos que ser los primeros en todo.

¿Que estamos igualando? No. Siempre nos ganan un poco más. Y ahí es donde le iba yo la imaginación. Y yo creo que a usted se la ha ido un poco el subconsciente cuando habla de lo de Murcia, porque es la única Comunidad que no he mencionado, sólo he hablado del País Vasco, País Valenciano y Cataluña; no he mencionado Murcia para nada, porque estoy de acuerdo con usted. Por lo tanto, creo que le habrá traicionado el subconsciente pensando en lo mal que lo había hecho. A lo mejor lo tenía anotado para decir: "si me dicen algo, digo esto". Pues no, de verdad, no lo he mencionado porque no es cierto que eso sea así.

Pero la otra razón: van incluso a pie de calle -y usted lo sabe-, a pie de calle. Muchas veces no solamente utilizan los medios de comunicación, que son hoy en día para este tipo de campañas lo prioritario, sino utilizan -¡hombre!, el boca a boca es un poco exagerado decirlo, pero casi-, utilizan el pie de calle. Y el pie de calle es importante, porque eso... hombre, es cierto -y usted lo decía- que el País Vasco tiene otras connotaciones, que tiene que -digamos- romper muchas barreras. Pero bueno, tienen imaginación, tiene agresividad, porque tienen que hacerlo. Nosotros que tenemos mucho más que vender y mucho -entrecorrido- "mejor que vender", pues hombre, vamos a hacerlo. Y eso es lo que yo veo falta de esa imaginación, que es lo que le decía. Y ése es el llamamiento.

Porque con un presupuesto de esta cantidad, como comprenderá, tampoco le vamos a hacer el examen de lo que es la política turística, que es cierto que eso lo hacemos con el Director General de Turismo, y a nosotros nos parece que no es la acertada, en cuanto a la política. Yo siempre he dicho que el turismo en esta Comunidad Autónoma va bien, pese a la Junta, porque funciona; va mejor, va tirando, y sale. Y al final siempre las cifras se manejan como uno quiere: "pues sube el incremento de turistas". Luego lees al lado lo de los hoteleros y dicen: "nos bajan las pernoctaciones". Pues es que entonces no hemos llegado a nada positivo, ¿no? Por eso le digo que eso es algo que entraríamos en cifras, que yo creo que no vamos a entrar ahí.

Nosotros lo que animamos es a que ese tipo de campañas usted reduzca, porque no le queda otro remedio, lo que es lo interior, porque, afortunadamente, nosotros... a nosotros mismos nos conocemos y "nos viajamos" bastante bien, y entonces dedique un poco más a lo exterior, que es al final lo que ese tipo de turismo es el que se ancla más, porque, además, lo que sí que está claro es que con el paso del tiempo el turismo de sol y playa tiene una importancia muy cualitativa y muy cuantitativa, pero cada vez tiene más el turismo de interior. Y es que tenemos todo lo mejor para ofertar.

Por lo tanto, ustedes sean imaginativos, sean agresivos y consigan que eso sea así, porque al final nos vendrá bien a todos. Su acierto vendrá bien a la Comunidad Autónoma y su desacierto vendrá mal a la Comunidad Autónoma. Y por eso nosotros, como socialistas, pensamos que es bueno que ustedes acierten. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor García Cantalejo. Para la utilización de un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Juan Cot Viejo.

EL SEÑOR COT VIEJO: Gracias, señor Presidente. Más que turno de réplica, consumirle para insistir en que la labor turística... perdón, no es un ejercicio de... no se puede acometer en un ejercicio, que es una trayectoria dilatada en el tiempo, que las campañas... y todos sabemos lo que es hablar de intangibles y de los efectos que producen y lo difícil que es muchas veces controlar estas campañas publicitarias; pero para que tengan alguna eficacia, pues es técnica reconocida -yo creo por todos, publicitariamente hablando- el que tengan una continuidad, una línea de continuidad en el tiempo, e insisto, no a lo largo de un ejercicio. Por lo tanto, algunas críticas vertidas sobre el continuismo creo que en gran medida no están justificadas.

Estoy seguro que el tono que ha discurrido a lo largo del debate, y que, desde luego, es muy distinto, por ejemplo, de lo oído esta mañana por algún Portavoz, que ha calificado a Sotur como un -creo que ha sido textual-

mente- "chiringuito", o lo manifestado en la sesión de comparecencia del ejercicio del año pasado, en el que, concretamente, se dijo algo así como que Sotur era el brazo ejecutor de política de turismo y que era el reflejo de la política errática y que la inexistencia de Sotur estaba justificada, yo creo -y me alegro de ello- el tono de la intervención de los distintos Portavoces ha discurrido por otros derroteros; estoy seguro que algunas de las sugerencias que se le han expuesto serán recogidas para, en la medida de lo posible, mejorar una gestión que, no por brillante -como todo en la vida-, es, indudablemente, mejorable. Y espero que así lo haga en este ejercicio y en los sucesivos. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Cot. Para contestar a las cuestiones planteadas en un turno de réplica, tiene la palabra el señor Director Gerente de Sotur.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SOTUR, S.A. (SEÑOR PLANCHUELO TOR): Gracias. Contestando al Procurador del... del Grupo de Izquierda Unida, efectivamente, bueno, yo creo que, cumpliendo nuestro objeto social, hay que intensificar la promoción en nuestra Comunidad, que eso hay muchas maneras de hacerlo. Yo recuerdo -no quiero extenderme tampoco- el tratamiento que tenemos con los Patronatos de Turismo, con los representantes del sector de cara a potenciar precisamente eso, la iniciativa turística en nuestra Comunidad.

Respecto a la creación de... a la creación de infraestructuras, no es un objetivo... es un objetivo más amplio, que, por supuesto, quizá no corresponda solamente acometer desde Sotur.

La separación de las competencias Dirección General. En la medida de lo posible, nosotros, pues, intentaremos aportar o apoyar esa iniciativa. La separación de competencias de la Dirección General, bueno, pues una cuestión de... funcional de organigrama, como he comentado antes. Y la presencia en el extranjero, pues eso son cuestiones, evidentemente, que no, que no... de trascendencia y que no se pueden discutir o pensar a la ligera, simplemente buscando unos titulares.

Al Procurador del Partido Socialista, agradecerle el estímulo, que espero siga manteniendo todos los años, mientras yo esté aquí, pues, para intentar mejorar en general la comunicación turística, la promoción turística de Castilla y León.

Y, por último, al Procurador del Partido Popular, pues también incidir en sus palabras, pues, de no pretender que ya está todo dicho, sino buscar ese estímulo que me han facilitado los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Y en esa línea, evidentemente, creo que vendrá bien a toda la Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Gerente. Terminado el turno de Portavoces, ¿quiere tomar la palabra algún miembro de la Comisión de Economía y Hacienda, o algún Procurador no miembro de esta Comisión? No siendo así, despedimos al señor Gerente y para recibir al siguiente compareciente. Y, antes de dar lectura al segundo punto del Orden del Día, se suspende la sesión durante dos minutos.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos, reanudándose a las dieciocho horas quince minutos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): ...Comisión, con el ruego al señor Secretario de que dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Sí, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho, en lo que a su área de actuación se refiere"**.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Tiene la palabra don Roberto Escudero, Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEÑOR ESCUDERO BARBERO): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Señoría. El presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho se prevé en 13.631 millones de pesetas; es decir, incrementaría en 1.133 millones de pesetas, lo que representa un crecimiento del 9%.

Esta cifra, en sí mismo importante, requiere algunas explicaciones: primero, es un presupuesto que crece más que el conjunto de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que crece más que la inflación prevista para el año que viene, que crece más que el incremento previsto del PIB y que crece más que las previsiones sobre formación bruta de capital para el ejercicio próximo -que, como Sus Señorías saben, es de en torno al 7%-.

La segunda consideración que hay que hacer es que este presupuesto tiene dos componentes, dos componentes que presentan comportamientos distintos. Por una parte, lo que son el conjunto de ayudas a las... a las empresas de Castilla y León -magnitud que crece, como luego verán y en las cantidades que indicaré- y otra magnitud que decrece, que ha costado bastante esfuerzo

hacerla decrecer a lo largo de los dos años de funcionamiento. Me estoy refiriendo a las transferencias de la Agencia de Desarrollo hacia el conjunto, el pequeño grupo de empresas que están vinculadas, con carácter instrumental, a la propia Agencia. Ahí el esfuerzo, afortunadamente, se ha logrado reducir en beneficio del incremento del presupuesto en favor de las pymes de Castilla y León.

La tercera consideración a hacer es que el presupuesto de la Agencia es coherente, está adaptado a los requerimientos de la actual fase de la economía española. Estamos en una fase expansiva del crecimiento económico, está creciendo la economía a tasas muy importantes en España y también en Castilla y León. Y está creciendo básicamente por varias consideraciones, pero por una que a la Agencia le concierne de forma muy especial: está creciendo porque se está invirtiendo; y se está invirtiendo porque nuestras empresas están ganando en competitividad; y están ganando en competitividad, porque algunos de los componentes de sus costes -como, por ejemplo, los tipos de interés, el precio del dinero-, el costo de los factores se está conteniendo drásticamente.

Por consiguiente, en el contexto de una economía en expansión, convenía remodelar la estructura del gasto de la Agencia. De ahí que este año, frente a los tres programas operativos del ejercicio anterior, la Agencia de Desarrollo estructure sus presupuestos en cuatro Programas. Hay dos Programas que se repiten, con algunas modificaciones con respecto al año anterior, que es el Programa de Desarrollo Tecnológico y el Programa de Competitividad. Y hay otros dos Programas que sufren importantes modificaciones: uno, el de Internacionalización de Empresas, que es completamente nuevo; y otro el de Creación de Empresas, que sustituye al Programa de Emprendedores del año pasado y que presenta también importantes modificaciones.

La siguiente consideración que quería exponer a Sus Señorías es la relativa a cómo se comporta el coste de la Agencia, cuánto cuesta la Agencia a los contribuyentes. Este año, el coste de la Agencia -su consumo- es de 735.000.000 de pesetas; por consiguiente, una cifra que se reduce en términos absolutos con respecto al año anterior, baja en cuarenta y ocho y pico millones de pesetas, y que reduce su participación relativa en el conjunto del presupuesto de la Agencia. El coste consuntivo de la Agencia el año pasado era del 6,3% y este año se reduce al 5,4%. Dentro de este coste consuntivo, los costes de personal quedan contenidos en 3... en el 3,5%; es decir, la Agencia opera con una plantilla muy ajustada, su dimensión actualmente es de ciento una personas, de las cuales están cubiertas noventa y ocho plazas.

Este esfuerzo de contención de los costes, ya muy reducidos, de funcionamiento de la Agencia permite una externalización, un vertido, una transferencia hacia fuera de gran parte de los recursos de la Agencia de Desarrollo.

Si sobre 13.000 millones... perdón, sobre 13.631 millones estamos consumiendo tan sólo 735, ello significa que podemos externalizar, podemos transferir fuera 12.896 y pico millones de pesetas, es decir, el 94,6% de la totalidad de los recursos de la Agencia se vierten hacia... hacia fuera, en forma de distintas líneas, de distintos programas de ayuda.

¿Y qué produce la Agencia? Este esfuerzo de externalización, ¿a qué da lugar? Pues bien, da lugar, en definitiva, a una oferta de utilidades en favor de las pymes de Castilla y León. ¿Cómo podíamos evaluar esta oferta de utilidades? Habría varias varas posibles de medirlas: una de ellas sería evaluarlas en función del conjunto de valores que pone en el mercado, que ofrece, que externaliza la propia Agencia y el grupo de empresas que le está vinculado.

Si consideramos que las ayudas de la Agencia en favor de las empresas es de 9.926 millones de pesetas, que además gestiona ayudas de incentivos regionales por valor de aproximadamente 12.000 millones de pesetas el año que viene; que además genera avales a través de Iberaval por valor de 10.500 millones de pesetas el año que viene; que además generará una oferta de capital-riesgo a través de Sodical de 600.000.000 de pesetas; si además se considera que el Parque Tecnológico de Boecillo -luego, quizás esta cifra se concretará mejor- externalizará en forma de incremento de capacidad y en forma de prestaciones a las empresas unos 855.000.000 de pesetas; si se considera que el CEI destinará a formación y asesoramiento y a la creación de nuevas empresas 235.000.000 de pesetas; que Sotur externaliza 1.202 millones de pesetas y que EXCAL dedica a promoción de la exportación 160.000.000 de pesetas, la oferta de utilidades que gestiona la... y que pone a disposición de las pymes la Agencia de Castilla y León ascenderá el año que viene a unos 35.500 millones de pesetas.

¿Y cuáles son los efectos que va a tener sobre la economía este presupuesto importante de la Agencia y este conjunto, esta oferta de utilidades en favor de las pymes de Castilla y León? Pues bien, yo aquí tengo que darles dos cifras relativas, una, a inversión inducida y, otra, a creación de empleo, porque es una costumbre que esta Cámara lo demande así a... lo demande así de los distintos programas operativos que configuran el presupuesto.

Querría hacer una consideración previa respecto a las cifras que voy a dar, para que se entendieran en su adecuado contexto. Esta mañana, en otra Comisión, cuando el Consejero ha expuesto las cifras previstas de empleo que se deducirán de los propios presupuestos de la Consejería, pues se ha producido un intercambio de puntos de vista respecto a su significado, como ha ocurrido en diferentes ocasiones.

Yo quiero señalar dos cuestiones. Primero: así como la cifra que yo voy a dar de empleo es objeto de... debate -casi con seguridad absoluta-, no lo vienen a hacer, sorprendentemente, las cifras de inversión inducida, que sin embargo tienen el mismo significado.

Es decir, la inversión, en definitiva, no son más que adiciones, adiciones a la cifra de capital con el que cuenta la Comunidad para producir bienes y servicios. Y nadie puede sostener que esa adición de capital, que es la inversión, esos 148.500 millones de pesetas de inversión inducida, que se generarán merced a los presupuestos de la Agencia y del pequeño *holding* de empresas instrumentales que le esté adscrito, se vaya a incrementar en igual cifra; no se incrementará en 148.500 millones de pesetas. ¿Por qué? Porque el capital existente está sujeto a obsolescencia: a medida que se va incrementando, se va amortizando, se va... va disminuyendo, fruto de la amortización técnica.

Pues bien, exactamente igual pasa con el empleo. A través del esfuerzo de inversión inducida que se pondrá en marcha en el año noventa y ocho, a través de ese esfuerzo de puesta a disposición de ayudas, tanto a través de la Agencia como de su grupo de empresas, se crearán unos siete mil doscientos sesenta y dos empleos en Castilla y León. Pero no cabe sostener que el empleo crecerá, crecerá en esos siete mil doscientos sesenta y dos, ¿por qué? Porque el empleo es una variable, es una masa fluida que continuamente se está creando y continuamente está perdiéndose, se está disminuyendo. ¿A través de qué mecanismos se crea? A través de un flujo de inversión, básicamente, generador de puestos de trabajo. ¿A través de qué mecanismos decrece? Pues decrece continuamente, porque hay proyectos que se quedan a mitad de camino; hay trabajadores que pasan a situación de desempleo, que pasan... que se jubilan, etcétera. Un conjunto de situaciones que hacen que la resultante de empleo sea el fruto de dos componentes: un esfuerzo por alimentar un flujo de nuevos empleos que se ponen en el mercado -el esfuerzo de la Agencia supondrá aproximadamente estos siete mil doscientos sesenta y dos empleos que les digo- y un flujo o un conjunto de flujos que continuamente ponen en cuestión, devalúan, determinan pérdidas de empleo. El resultante neto, ¿cuál será? Pues el resultante neto de empleo es el que predicen los distintos modelos de agregados de predicción en términos macroeconómicos. Ahí está el Hispalink, que es uno de ellos, quizá con un cierto sesgo a la baja, y otros modelos alternativos que conocen perfectamente Sus Señorías.

La segunda parte de mi exposición -si Sus Señorías me lo permiten-, la dedicaré, lógicamente, a comentarles la estructura de este presupuesto, de estos 13.631 millones de pesetas que configuran el presupuesto de la Agencia.

Si lo enfocamos desde la óptica de que la estructura por capítulos, señalar ese decrecimiento de los Capítulos I y II, que les he dicho anteriormente. En el caso de los gastos de Personal, se pasa de 473,1 millones de pesetas a 484.000.000 de pesetas; es decir, un aumento del 2,1, igual exactamente al incremento que experimentarán las retribuciones en el conjunto del sector público. En el caso del Capítulo II, los 310.000.000 de pesetas del año pasado, se reducen a 250; 59.000.000 de pesetas de disminución, un 20% menos, que se explica por ese esfuerzo de contención de gastos del que antes les hablaba.

En cuanto a los Gastos Financieros -Capítulo III-, el presupuesto pasa de 20 a 40.000.000 de pesetas. ¿Por qué razón? Pues, muy sencilla: porque si la Agencia de Desarrollo va... tiene un compromiso de pagar rápidamente en el tiempo y ha puesto en marcha dos programas de pago justo a tiempo, es lógico que tengan que corregir sus puntas de Tesorería apelando al mercado financiero a corto plazo. Es decir, necesitaremos coyunturalmente apelar en algunas cantidades, como hemos hecho este mismo año, al sector financiero, para disponer de la liquidez suficiente para pagar a tiempo.

El Capítulo IV, Transferencias Corrientes, baja de los 792 y casi 93.000.000 del año pasado, a 561.000.000 de pesetas. Por consiguiente, una disminución de 201, casi 202.000.000 de pesetas. ¿Por qué esta disminución?, ¿cómo se explica? Por la disminución, por la contención de las transferencias hacia el pequeño grupo de empresas instrumentales de la Agencia de Desarrollo.

El Capítulo VI, Inversiones Reales. Ahí sí que se produce un crecimiento y un crecimiento importante de... Perdón, he tenido un lapsus: El Capítulo VI se mantiene en una pequeña reducción, porque la Agencia ya está prácticamente instalada; se producen 67.000.000 de reducción. Y el Capítulo VII, que son Transferencias de Capital, es el que experimenta un incremento muy importante, pasa de 9.800 millones del año pasado, a 11.687 millones este año; incrementa, por consiguiente, en 1.884 millones de pesetas. Fíjense, Sus Señorías, que incrementa más que el conjunto del presupuesto de la Agencia. Este Capítulo crece 1.884 millones de pesetas, y el presupuesto de la Agencia crece en 1.134 millones de pesetas. ¿Qué quiere decir? Que estamos desplazando hacia aquí los ahorros que estamos obteniendo en los restantes capítulos.

Y, finalmente, el Capítulo VIII, Activos Financieros, también disminuye en 454.000.000 de pesetas. ¿Por qué? Porque ya hemos dado prácticamente por terminadas las actuaciones de saneamiento del pequeño grupo de empresas que luego les comentaré.

Por consiguiente, digamos que hay dos consideraciones importantes a resaltar, cuando el presupuesto de la Agencia se enfoca por capítulos: por una parte dismi-

nuye una serie de capítulos, sobre todo los que representan gastos consuntivos de la Agencia y los que se refieren al grupo de empresas de la propia Agencia, y crece el Capítulo VII, que son las Transferencias de Capital, como consecuencia de ese esfuerzo de externalización y de apoyo redoblado en favor del sistema de pymes de Castilla y León. Quiero llamar a Sus Señorías la atención sobre un hecho: lo que estamos entendiendo actualmente en España por transferencias, en el caso concreto de la Agencia, es lo que en terminología comunitaria se denomina cofinanciación; es decir, es el esfuerzo de vincularse financieramente al coste de la puesta en pie de un determinado proyecto. Lo que hace, en definitiva, la Agencia en una parte de sus líneas de actuación es asumir una parte del coste en que incurren las pymes de Castilla y León cuando ponen en marcha un nuevo proyecto o cuando se crea una nueva empresa.

Si contemplamos ahora el presupuesto desde otro punto de vista, que es por aplicaciones presupuestarias, el resultado es aproximadamente el mismo. Los gastos consuntivos representan solamente el 5,4; las ayudas a las pymes representan el 72% del presupuesto de la Agencia, esos 9.926 millones de referencia a que me refería antes; el grupo de empresas consumirá 2.873 millones de pesetas; las inversiones reales de la Agencia, apenas 55.000.000 y los gastos financieros, esos 40.000.000 de pesetas que les comentaba anteriormente, como consecuencia de las necesidades de Tesorería en que podemos vernos con carácter puntual en determinadas ocasiones.

En tercer lugar, la perspectiva de los programas. Ahora vamos a contemplar el presupuesto de la Agencia desde una óptica distinta, a través de los programas en que se integra, esos cuatro programas a que me refería antes y el programa que representa la Administración y Servicios Generales de la Agencia.

El Programa de Administración y Servicios Generales de la Agencia pasa -como les indicaba anteriormente- de los 924.000.000 de pesetas que costó el año anterior, a 832.000.000 de pesetas en que se presupuesta para el ejercicio noventa y ocho. Una reducción que, si se contemplan las inversiones reales -que disminuyen en 66.000.000 de pesetas- y los gastos corrientes -en los 59.000.000 de pesetas que les decía antes-, supone un ahorro global en los gastos consuntivos de la Agencia de 92.000.000 de pesetas. Por consiguiente, el Programa de Administración y Servicios Generales disminuye en su conjunto un 10%.

En segundo lugar, el Programa de Desarrollo Tecnológico. El Programa de Desarrollo Tecnológico se puso en marcha el año pasado, como recordarán Sus Señorías. Estaba dotado con 3.008 millones de pesetas, y este año pasa a estar dotado con 3.164 millones de pesetas; incrementa, por consiguiente, en 155.000.000, lo que equivale al 5,2%.

Sin embargo, me permito llamar la atención de Sus Señorías sobre el siguiente hecho: dado que dentro de este Programa, al igual que el año pasado, se contempla el apoyo al Parque Tecnológico de Boecillo, y el Parque Tecnológico de Boecillo disminuye en 161.000.000 de pesetas en la cantidad que recibirá como apoyo de la Agencia, el crecimiento de las otras partidas, es decir, de los apoyos que se dirigen a incentivos tecnológicos propiamente dichos es, quizá, algo mayor.

Como ustedes recordarán, este Programa tiene dos componentes: una componente que se desarrolla por vía de inversión, va dirigida, en definitiva, a reducir el coste, a facilitar la adquisición de equipos tecnológicos por parte de la Red de Centros Tecnológicos y también por parte de las empresas de tecnología avanzada de Castilla y León; y tiene una segunda componente que se soporta sobre recursos del Fondo Social Europeo. La incorporación de capital tecnológico a las empresas requiere una adaptación de los conocimientos de sus trabajadores que... a lo que se destinará una cifra de 469.000.000 de pesetas en el ejercicio noventa y ocho.

El tercer Programa de la Agencia de Desarrollo es el Programa de Creación de Empresas. Es un Programa que sustituye al que el año anterior se llamaba "Programa de Emprendedores y Artesanía". Tiene dos componentes: ayudas a la creación de empresas de carácter directo, aquí habría un... las ayudas a los emprendedores, que absorberán este año, 500.000.000 de pesetas; y el Programa de Artesanía que... al que se le destinará este año 200.000.000 de pesetas. Por consiguiente, las ayudas a emprendedores y a la artesanía sumarán en su conjunto 701.000.000 de pesetas. Una cifra realmente muy importante, con la cual se pretenden dos cosas básicamente: apoyar la generación de nuevas empresas introduciendo actuaciones de animación y de incentivación a través de Universidades, de Institutos, etcétera -como ha anunciado esta mañana el Consejero de Industria-, y, naturalmente también, apoyar las propias acciones de creación de empresas, monitorización y tutela de las mismas.

Y, dentro de este Programa, está también este año un grupo de empresas que pondrán a disposición de los emprendedores -digamos- las utilidades que generan. ¿Qué están ahí? Lógicamente, está el CEI, que recibirá este año 126.000.000 de pesetas -los dos CEI, aquí están también el CEI de Burgos-; Sodical, que recibirá este año 50.000.000 de la Agencia. Por primera vez Sodical recibirá apoyo financiero de la Agencia de Desarrollo. ¿Por qué esta cantidad de 50.000.000? Porque se pretende que con ella genere un fondo de capital semilla a disposición de los emprendedores de Castilla y León.

Estará lógicamente Iberaval. ¿Por qué Iberaval? Porque gran parte de los avales se fragmentan en pequeñas fianzas que son muy apreciadas por las pymes de Castilla y León y por los emprendedores que desean poner nuevos proyectos en el mercado. Y... nada más prácticamente.

Les quería comentar que en este... en el programa del año pasado -similar a éste- de Emprendedores figuraba la iniciativa ADAPT, pero la iniciativa ADAPT, naturalmente, no figura este año en los Presupuestos, porque su plazo de vigencia termina el treinta y uno de diciembre de este año.

Por consiguiente, si a los 701.000.000 de pesetas que van directamente en ayudas a emprendedores y artesanía, sumamos los 326.000.000 de apoyo a los CEIS y a Sodical y a Iberaval, tenemos un total de 1.027 millones de pesetas para este Programa de Creación de Empresas que les acabo de comentar.

El cuarto programa es un programa ya rodado el año pasado y que creemos que ha tenido una gran aceptación, es el Programa de Competitividad. Este Programa de Competitividad tiene también dos componentes: por una parte, alguna de las ayudas son ayudas financieras -es decir, se ayuda a las empresas, ayudándoles a reducir el coste de su esfuerzo inversor-; pero se ayuda también a las empresas poniendo una oferta en pie, una oferta de ayudas a los cambios que exige lo que se llama hoy la excelencia empresarial. Es decir, el diálogo de la calidad, el diálogo de la competitividad, la informatización, etcétera. Este Programa, que suma 700... suma, perdón... suma en su conjunto 7.872 millones de pesetas; absorbe, por consiguiente, el 57,75 del presupuesto total de la Agencia.

¿Qué hay dentro de este Programa? Pues hay varios componentes, varios bloques. Está, por una parte, el Programa Operativo Feder. A través del Programa Operativo Feder se financian 1.125 millones de ayudas que se dirigen al Programa Financiero con el ICO -que tanto éxito tiene entre las pymes de Castilla y León-, a financiar incentivos territoriales transferidos a la Agencia de Desarrollo a lo largo de este ejercicio, etcétera.

Tienen también un segundo vector que es la propia subvención global Feder, que ha sido finalmente aprobada el viernes pasado. La subvención, el tramo de la subvención global Feder dentro de este Programa, asciende a 3.689 millones de pesetas. Allí está el Programa "Justo a tiempo" -del que les he hablado anteriormente-, están las acciones de calidad y competitividad, y está la línea de actuación de informatización a establecimientos comerciales.

Hay también este año 600.000.000 de pesetas de un tramo FEOGA que pretendemos incorporar a nuestra subvención global Feder; una vez aprobada, nos gustaría que determinadas actuaciones de nuestra subvención global se pudiesen extender también a empresas de carácter agroalimentario.

Hay también, dentro de este Programa, 886.000.000 de la iniciativa PYME, que ha sido publicada por Real

Decreto antes de las vacaciones, y cuya convocatoria de la Agencia, pues, ha salido en el mes de septiembre.

Y, finalmente, están las ayudas horizontales a Sotur, que este año recibirá ayudas por valor de 1.385 millones de pesetas. El año pasado lo hizo por valor de 1.100, y este año por valor de 1.385. Les quiero decir que, dentro de estos 1.385 millones de pesetas, lo que se incrementa son las ayudas destinadas al Programa de Promoción Turística, no al consumo de la propia empresa.

Por consiguiente, este Programa incrementaría, sobre acciones homólogas del año pasado, un 25,3%; puesto que pasarían las acciones homólogas de 6.280 millones de pesetas a los 7.872 millones de pesetas. Quizás alguna de Sus Señorías recuerde que este Programa el año pasado contenía algunas cosas más, contenía, por ejemplo, Iberaval, que lo hemos desplazado al Programa de Creación de Empresas, contenía las actuaciones de internacionalización de EXCAL, que este año aparecerán en el Programa "que les comento a continuación" de Internacionalización, contenía las actuaciones de artesanía, que las hemos desplazado también "como les he señalado antes", contenía el apoyo a emprendedores "que también les he comentado antes", y contenía la línea de apoyo a la internacionalización, que estaba dentro del mismo.

Es decir, el año pasado este Programa "que este año es de 7.872 millones de pesetas" contenía, además de los 6.280 millones de pesetas de actuaciones homólogas, otras 1.045 millones de pesetas que hemos transferido a otros programas, y contenía 328.000.000 de pesetas para polígonos industriales, en previsión de que hubieran pasado a la Agencia de Desarrollo la empresa de suelo industrial. Como esto no se ha producido, ni tampoco se va a producir a lo largo del ejercicio del noventa y ocho, estas acciones se han suprimido. Aun así, aun así, comparando este Programa, los 7.872 millones de Competitividad con los 7.693 millones del año pasado, comparación que no resultaría homogénea, puesto que hay un desplazamiento "que ya les he comentado" entre Programas, estaríamos asistiendo a un crecimiento del 2,3%.

Y, finalmente, el Programa de Internacionalización. El Programa de Internacionalización es absolutamente novedoso. Las acciones de internacionalización el año pasado estaban contempladas dentro de el Programa de Competitividad, y estaban dotadas con 557.000.000 de pesetas, 257 para EXCAL, y 300.000.000 para Internacionalización. Pues bien, este año hemos querido que el Programa de Internacionalización cobrara sustantividad propia, que apareciera como una acción específica, para realzar la importancia que consideramos que tiene dentro de las actuaciones de impulsión de la economía de Castilla y León, y el esfuerzo que se quiere destinar a potenciar

su participación en este mercado abierto y absolutamente globalizado en que se ha convertido la economía a escala mundial. El Programa absorberá este año 735.000.000 de pesetas, lo que representa un incremento del 32%.

En tercer lugar, Señorías "si me lo permiten", me voy a referir brevísimamente al grupo de empresas. Ya les he comentado un poco al principio lo que ocurría con los recursos destinados al apoyo al pequeño grupo de empresas. Pasaban, en definitiva, de 3.138 millones de pesetas de apoyos en el año ochenta y siete, a 2.873 en el año noventa y ocho. Una reducción, por consiguiente, como un 8,46%.

¿Qué importancia tiene este pequeño grupo de empresas? Este grupo de empresas "como Sus Señorías saben" está integrado por siete empresas más el CEI de Burgos; y, en su conjunto, tienen un capital de 7.591 millones de pesetas y doscientos sesenta trabajadores.

¿Qué medidas de control se han adoptado? Pues el grupo de empresas ha pasado a funcionar desde el año pasado bajo contrato programa, bajo presupuestos equilibrados "y se han eliminado, por consiguiente, los déficit", y con un seguimiento trimestral que se ejerce mediante informes de auditoría. Y ya este año estamos siguiendo sus resultados, estamos evaluándolos a través de medidas de seguimiento que tendrán su plena implantación a partir del año noventa y ocho.

Esta mañana se ha aludido al conjunto de medidas de reestructuración adoptadas dentro del grupo. Pues bien, el esfuerzo de reestructuración ha sido muy importante, y explica de alguna forma que... el esfuerzo de contención que es posible hacer en el apoyo que se dirige al grupo, ese 8,46%, que no es pequeña reducción en las líneas de apoyo, en el esfuerzo que dirige la Agencia hacia su grupo de empresas.

Recordarán Sus Señorías que Inticalsa se disolvió entre el año noventa y cinco y el año noventa y seis. Que Sitecal fue absorbida por el CEI de Castilla y León, operación que se desarrolló... se inició el año noventa y seis y que ha concluido este año. Recordarán ustedes que Sotecal y Sogacal se inició su fusión e integración en Iberaval a partir del año noventa y seis; operación que se ha terminado en el mes de septiembre, habiéndose constituido Iberaval con una cifra de recursos que la convierten en la tercera empresa de capital riesgo de España.

Sodical también fue objeto de una operación de reestructuración, puesto que se adquirió el 51%, el paquete del 51% que tenía la SEPI, y que este año se está absorbiendo a Incris. Con lo cual Sodical pasará a constituir una empresa de capital riesgo que contará con unos recursos de los propios, de 2.000 millones de pesetas, a los cuales hay que añadir 1.000 millones más de la subvención global Feder, que para capital de riesgo

está gestionando una empresa ya de unas dimensiones apreciables.

El Parque Tecnológico de Boecillo lo voy a pasar muy por encima puesto que luego su Director tiene que informar sobre el mismo, y lo hará con mucho más conocimiento que yo, pero sí señalarles la operación de separación que se ha hecho de Dicryl.

Dicryl estaba como Sus Señorías saben adscrita al Parque Tecnológico de Boecillo; el Parque Tecnológico tenía el 100% del capital de Dicryl. Parecía lógico en un primer momento, ¿por qué? Por razones de agilidad, porque el Parque Tecnológico de Boecillo, como sociedad anónima, podía actuar con mayor agilidad en las operaciones de apoyo a Dicryl. Una vez constituida la Agencia de Desarrollo, la Agencia... no tenía sentido. Y, además, tenía yo diría un efecto de distorsión, un efecto distorsionante de la perspectiva con que se enfoca el Parque Tecnológico de Boecillo: las pérdidas de Dicryl se trasladaban en cascada al Parque Tecnológico de Boecillo; y del Parque Tecnológico de Boecillo a su vez a la Agencia de Desarrollo; teniendo una especie de multiplicación de imagen, pues, absolutamente distorsionada, porque realmente el Parque Tecnológico de Boecillo es una realidad consolidada y sin problemas, donde están trabajando cuarenta y tantas empresas donde... que se están llevando a cabo una ampliación muy importante, y donde, pues, hay un volumen de empleo, pues, de setecientos y pico trabajadores, sobre lo cual luego les informará, naturalmente, su Director General.

Y, finalmente, en EXCAL, también en el año noventa y siete se ha hecho una operación de ampliación de capital, de 50.000.000 de pesetas, con objeto de reforzarla y prepararla para ser el brazo activo, el brazo ejecutor de una parte de las actuaciones de ese Programa de Internacionalización al que me he referido antes.

En su conjunto la variación de... esta variación a la baja de un 8,46% en la aportación de la Agencia de Desarrollo hacia el grupo de empresas instrumentales que tiene incorporado, tiene también unas consideraciones a hacer. Lo que baja son realmente dos partidas, dos componentes de la estructura de apoyo: bajan los gastos corrientes, que se reducen en un 23% de las transferencias a las empresas para gastos corrientes se ahorrará la Agencia 167.000.000 de pesetas, y bajan en 408.000.000 de pesetas las operaciones financieras; en cambio, el aumento de transferencias de capital aumenta en 290.000.000 de pesetas.

Por consiguiente, lo que está ocurriendo es que las operaciones de saneamiento, después de esa reestructuración, se dan prácticamente por efectuadas, y los gastos corrientes... esa reducción en gastos corrientes lo que representa es un incremento notable de eficiencia: las

mismas empresas, con menores gastos corrientes, a un menor coste gestionan un mayor volumen de recursos.

¿Cómo se financia, finalmente y con esto termino la Agencia de Desarrollo? Estos 13.631 millones de presupuestos tienen cinco orígenes distintos: la Consejería de Industria, Comercio y Turismo aportará 6.621 millones de pesetas; la Comunidad Económica Europea, a través de la subvención global, se percibirán 6.030 millones de pesetas este año; de la Administración del Estado vendrán los 886.000.000 de pesetas de la iniciativa PYME; los ingresos patrimoniales de la Agencia representarán ingresos de 91.000.000 de pesetas; y, finalmente, hay una pequeña partida, que son 2.000.000 de pesetas, que son el retorno de los anticipos a nuestro propio personal.

Hasta aquí, Señorías, lo que quería decirle sobre la Agencia de Desarrollo. Espero haber sido lo suficientemente sintético en mi exposición, y les agradezco la atención que me han prestado. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Escudero. Iniciamos un primer turno de réplica, con la advertencia hecha al principio de esta sesión, de que sean comedidos en el tiempo; y la segunda advertencia, de que en el segundo turno de réplicas aplicaremos, tal y como reza el guión de la sesión, los cinco minutos de intervención.

Hechas estas dos advertencias, tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer al señor Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico sus explicaciones. Y la valoración que hacemos de Izquierda Unida, al margen de lo que es el Presupuesto que se nos presenta para el año noventa y ocho, para nosotros lo fundamental como ya hemos dicho, desde la propia constitución de la Agencia de Desarrollo Económico, que en su momento la propia Ley que dio origen a la constitución de la Agencia, pues no estuvimos de acuerdo, y presentamos la Enmienda a la Totalidad con texto articulado alternativo. Pues, previendo ya, y diciendo en aquel entonces que el instrumento que estaba contemplado en el Acuerdo de Desarrollo Industrial no era, desde nuestro punto de vista, lo que estaba contemplado en la Ley de constitución de la Agencia de Desarrollo Económico, porque creíamos que con las competencias que se atribuían a la Agencia de Desarrollo Económico difícilmente se podía jugar el papel dinamizador de la economía que necesita nuestra Comunidad Autónoma.

Y por desgracia el tiempo nos da la razón por desgracia, digo, por desgracia. Porque se supone que a todos lo que más nos preocupa y se supone que al señor Gerente también es que el resultado de toda actividad

económica es la creación de empleo. Y nada más lejos que cumplir ese objetivo, por ejemplo, sin ir más lejos, en este año noventa y siete que llevamos.

Lo que quiere decirse que de todas las explicaciones, teóricamente perfectas, de lo que nos ha explicado el señor Gerente, de cuál es la repercusión que debiera tener la inversión para la creación de empleo, y que difícilmente puede haber empleo sin inversión. Pero lo que sí que está sucediendo es que ahí no hay empleo, y se supone que sí que hay inversión –por lo menos se supone que a efectos de lo que son la ejecución de los gastos o de los presupuestos de la Agencia de Desarrollo Económico se ejecutan–; y se supone que, aparte de esto, por supuesto, del conjunto de la actividad económica hay mucha más inversión. Pero, sin embargo, en nuestra Comunidad no se crea empleo; y en este momento tenemos menos personas ocupadas que en diciembre del noventa y seis.

Por lo tanto, ese papel dinamizador de la economía, con ese objetivo fundamental de la creación de empleo, en un principio en el propio Acuerdo de Desarrollo Industrial se planteaba como elemento fundamental o como objetivo fundamental la creación de empleo en el sector industrial; luego se amplió al conjunto de la actividad económica. Pero ahora, hablando en conjunto de la actividad económica de todos los sectores ocupados, pues vemos que en nuestra Comunidad ahora mismo tenemos menos personas ocupadas que en diciembre del noventa y seis. Y, por lo tanto, pues ese papel dinamizador... que espero que no me conteste como el año pasado: que es que no se puede atribuir a la Agencia de Desarrollo Económico la responsabilidad. Es evidente que no toda. Pero lo que es evidente es que esta Agencia de Desarrollo Económico se creó con el objetivo fundamental de dinamizar, de contribuir a esa dinamización económica para crear empleo; y eso no está sucediendo. Por lo tanto, habrá que reorientar. Y, posiblemente, pues volvemos a lo mismo que en la anterior comparecencia del Gerente de Sotur, anteriormente. Y en este caso, pues, yo no sé si le corresponde a usted –supongo que no–, pero habrá que reorientar lo que son las competencias y lo que es el papel que está jugando la Agencia de Desarrollo Económico, desde nuestro punto de vista, pues cogiendo dinero con una mano y dándolo con otra.

Y en primer lugar, el primer planteamiento que hacemos es que sí que nos gustaría cuál es la eficacia en ese coger dinero con una mano y darlo con otra, es decir, el repartir las subvenciones. ¿Cuál es la ejecución que, del año noventa y siete, la Agencia de Desarrollo Económico tiene? Si está englobado dentro del presupuesto de ejecución de la Consejería correspondiente, pues la verdad es que es bastante lastimoso. Los datos dicen que apenas si al treinta de septiembre del noventa y siete el

conjunto de la Consejería ha pagado el 48% de sus obligaciones. Y claro, si de esto deducimos, pues, que, de alguna manera, la Agencia de Desarrollo anda por esos porcentajes, pues parece ser que, entonces, no son equivocadas, pues, esas conclusiones o esas valoraciones que se hacen, esas encuestas, que, por ejemplo, el Consejo Económico y Social hizo en su informe de creación de empresas, en donde en torno al 70 o al 65% –para ser más rigurosos– de los empresarios encuestados decían que el efecto positivo que tenían las subvenciones sobre la dinamización de la economía era muy escaso, y que, sobre todo, la eficacia a la hora de liquidar esas subvenciones, pues mucho menos eficaz todavía.

Entonces, nos gustaría, en lo concreto, saber cuál es esa ejecución presupuestaria de la Agencia de Desarrollo Económico a las fechas, lógicamente, más inmediatas.

Y el problema –como digo–, pues es esa falta de cumplimiento del objetivo de la creación de empleo, en donde, bueno, pues esos... ese incremento del presupuesto que se nos dice que va a haber para el año noventa y ocho como panacea de que eso va a suponer una importante dinamización de la economía... ¡Hombre!, no se trata de hacer comparaciones, pero el año pasado el presupuesto de la Agencia, pues, se incrementó en un 82%. Es cierto que el año pasado fue... este año noventa y siete fue el año –por así decirlo– de despegue de la Agencia, con ya todas las partidas presupuestarias o con todos los programas que se van a desarrollar; y para el año noventa y ocho, pues bueno, pues lo que viene a ser, prácticamente, pues el mantenimiento de ese despegue. Pero, claro, los resultados de la ejecución, pues difícilmente se pueden considerar satisfactorios en ese resultado de la creación de empleo.

Y no pretendiendo trasladar toda la responsabilidad al Gerente de la Agencia de Desarrollo, pero lo que es evidente es que esa dinamización de la economía y de creación de empleo que debe jugar la Agencia de Desarrollo, pues, no se está cumpliendo; y de ahí el que desde Izquierda Unida constatemos que hay que dar un giro radical, de ciento ochenta y grados, al papel que se está jugando por parte de la Agencia de Desarrollo a la hora de conseguir ese desarrollo económico real de nuestra Comunidad.

Y en ese sentido, pues, nosotros echamos en falta que, claro, en el presupuesto, pues, se plantean todas las cuantías sin ningún tipo de provincialización, y, por supuesto, con la orientación de lo que es el repartir subvenciones; y lo digo sin ánimo peyorativo. Pero en todo momento se dice –y el propio Gerente lo decía–: la readaptación, inclusive, de programas o el papel de la Agencia que está jugando en este momento sirve para el momento de la economía en el que estamos, que es que se está invirtiendo; y como se está invirtiendo, se piden

subvenciones a la inversión. Pero el problema es que hay muchas provincias y hay muchas comarcas en esta Comunidad en donde no se está invirtiendo y mucho menos se está generando empleo, y por lo tanto no se pide subvención. Y ahí, ¿cuál es el papel que juega la Agencia de Desarrollo? Pues ninguno. Porque como el papel de la Agencia de Desarrollo es subvencionar la inversión en algunos casos, y en otros, pues, subvencionar determinados programas o determinadas actividades empresariales, resulta que cuando no hay esa petición de subvención porque esa actividad económica, pues, está bajo mínimos –y para qué vamos a hablar de provincias o comarcas en concreto–, pues resulta que esa comarca o esa provincia cada vez estará más bajo mínimos, porque no hay iniciativa pública que, de alguna manera, contemple la posibilidad de dinamizar o sacar de ese bajo mínimos a esa comarca o a esa provincia.

Y así, por lo tanto, en el presupuesto, pues, no se plantea ningún objetivo ni ninguna provincialización a la hora de cómo distribuir territorialmente ese presupuesto, esos trece mil y pico millones del presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico en nuestra Comunidad. Porque no se puede hacer tabla rasa de lo que tiene que ser la distribución de un presupuesto que se supone que el objetivo fundamental es la creación de empleo; porque no hay necesidad de creación de empleo en todos los sitios. Pero no hay las mismas necesidades –por así decirlo– de cubrir las tasas de paro que tenemos diferentes en unas provincias o en otras, o unas comarcas o en otras, que, desde nuestro punto de vista, sería la referencia territorial fundamental a la hora de priorizar unas inversiones o un reparto de subvenciones en este caso. No existe eso a nivel territorial y tampoco existe a nivel sectorial. No son lo mismo las necesidades de ayuda pública, de subvención, de ayuda a la financiación en unos sectores o en otros. Y, por lo tanto, creemos que ahí hay que priorizar, y no vemos por parte del presupuesto esas priorizaciones ni a nivel territorial ni a nivel sectorial.

Y un elemento que, claro, se puede decir que, bueno, que en los objetivos que se plantean en la propia Ley de creación de la Agencia no viene o –desde nuestro punto de vista– sí que viene; porque, claro, hay objetivos genéricos en la Ley que, en la medida que no se esté contribuyendo a ese desarrollo económico –desde nuestro punto de vista–, habría que tirar de ellos. Por ejemplo, cuando se plantea llevar a cabo cualquier otra actividad necesaria para conseguir el desarrollo económico de Castilla y León, pues nosotros creemos que habrá que tirar de ese objetivo social que se plantea en la Ley para ir a esa elaboración de planes de desarrollo de ámbito comarcal, que nosotros creemos imprescindibles, y que es a partir de ahí de donde se debe deducir, o de donde se deducirá las necesidades de financiación en cada

ámbito concreto a la hora... en definitiva, conseguir una mayor eficacia, de cara a la creación de empleo, de los dineros públicos que se dispongan.

Y entonces, no hay objetivos en la Agencia de Desarrollo Económico –a pesar de que tenga este nombre– de elaboración de planes de desarrollo en concreto, salvo, pues una vez más, las declaraciones propagandísticas, grandilocuentes y absolutamente demagógicas –en este caso del señor Vicepresidente de la Junta, Consejero de Fomento, etcétera–, pues que cuando, claro, pues vienen situaciones como las de Zamora –a las que yo me refería antes–, situaciones bajo mínimos, pues dice: "Elabórese un Plan de Desarrollo". ¿Y quién lo va a hacer? Si resulta de que el elemento fundamental, que es la Agencia de Desarrollo Económico, no se le contempla que haga esas cuestiones... Desde nuestro punto de vista, tendría que estar contemplado y tendría que hacerse. Pero lo que es absolutamente contradictorio y demagógico es que no se haga, no se tenga intención por parte de la Junta –lo digo políticamente a nivel de la Junta; no se lo digo a usted, porque si no se le encomiendan esas funciones, difícilmente lo puede llevar a cabo–, y que, sin embargo, cuando socialmente se demanda –en este caso en una provincia– que es necesario un Plan de Desarrollo para sacar a Zamora en lo concreto –y podemos hablar de otras comarcas u otras provincias– de la situación bajo mínimos que tiene de desarrollo económico y de creación de empleo, pues sale el Vicepresidente de la Junta correspondiente a decir que se va a elaborar un Plan de Desarrollo y que se van a contemplar no sé cuántas inversiones, etcétera, etcétera. Titular de prensa; parece ser que se tranquilizan las conciencias; pero realidad, ninguna.

Así pues, lo que queremos ver muchas veces es que esos titulares de prensa se llevaran a la práctica, y lo que queremos ver son planes de desarrollo elaborados con cosas concretas para conseguir esa dinamización económica de provincias y comarcas, que –desde nuestro punto de vista– es lo fundamental.

Porque lo que se está demostrando claramente es –y lo repetimos una vez más–: la inversión privada ahí está, se está generando, está habiendo; por supuesto que no en los niveles suficientes y, sobre todo, no enfocada, porque la inversión privada no será su objetivo la creación de empleo, sino el conseguir el máximo beneficio de esa inversión que se genera. Y, por lo tanto, habrá que orientar, sobre todo desde los poderes públicos, el que esa inversión, tanto de carácter público como de inversión privada, tenga esa proyección de generar empleo; y, a la vez –lógicamente–, el jugar ese papel de reequilibrio dentro de nuestra Comunidad, que cada vez –por desgracia–, pues, estamos viendo dentro de esos índices de despoblamiento en los que estamos inmersos, pues que, lógicamente, hay comarcas que se despueblan, hay capitales de provincia que no se despueblan, que, lógica-

mente, recogen algunas emigraciones que se producen de los ámbitos rurales; y, lógicamente, pues hay otras emigraciones que van a otros ámbitos.

Por lo tanto, eso es lo que para nosotros es lo fundamental a la hora de lo que tiene que ser la Agencia, el papel que debe jugar la Agencia de Desarrollo Económico.

Y sí que nos gustaría que, por parte del Gerente, pues claro, manifestara... supongo que manifestará la preocupación de cuáles son los índices de empleo que tenemos en nuestra Comunidad en este último año, y que es evidente que la actividad de la Agencia de Desarrollo, pues no ha tenido ese efecto a la hora de la creación de empleo; y que, sin embargo, y que, sin embargo, pues estamos una vez más... es decir, aquí no se trata de que estemos en una isla, ni mucho menos, pero algún elemento habrá que está agravando la situación en nuestra Comunidad para que en el conjunto del país se está generando empleo y en nuestra Comunidad, sin embargo, se está destruyendo. Y, por lo tanto, habrá que, claramente, reorientar la situación y la actividad sociopolítica a nivel de la Junta de Castilla y León para enfocarlo a ese objetivo.

Y referido a las variaciones que -según el Gerente-, pues, nos plantean los diferentes programas en los que se distribuye el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico, nosotros no vemos grandes novedades después del reajuste que se hizo en el año... en el año pasado, cuando fue ya el despegue definitivo de la Agencia como tal, vemos, pues prácticamente, una continuidad o un continuismo en lo que es los programas, con esa variación de que sí creación de empresas emprendedoras en innovación y fomento de la artesanía; pero que en los diferentes apartados creemos que, bueno, que al fin y al cabo, tampoco creemos que es lo fundamental los diferentes contenidos que se traspasan de unos programas a otros.

Sí que nos llama la atención, pues, lo que era... no tanto promesas, pero por lo menos previsiones. Por ejemplo, lo ha mencionado el propio Gerente: la previsión de que la propia Agencia de Desarrollo Económico iba a asumir las competencias -por así decirlo- en suelo industrial, que parece lógico -de alguna manera-, si la Agencia tiene la capacidad de desarrollo y dinamización industrial, pues lo lógico sería eso. Sin embargo, parece ser que la Junta, políticamente, pues hay un desbarajuste ahí tremendo; se vio de manera palmaria el otro día aquí con las comparencias de los Gerentes de Gesturcal y Gical, en donde parece ser que no hay nada claro quién tiene las competencias a la hora de dinamizar eso; y nos encontramos con que hay polígonos absolutamente vacíos en algunos sitios y, por otro lado, pues, se está demandando suelo industrial y no hay quien lo fomenta.

Y no vamos a hablar, por otro lado, del suelo residencial, en donde eso parece ser que también están distribuidas las competencias y nadie quiere coger el muerto, por así decirlo. Pero que, en definitiva, pues parece ser que no hay nada claro. O si usted nos puede aclarar algo de cara a cómo está el enfoque para, en definitiva, determinar por parte de la Junta dónde va a quedar... dónde se va a residenciar la competencia ahora de suelo industrial.

Y en esta primera intervención -y si me he extendido, perdón por ello-, nada más. Y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor García Sanz. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias al señor Director de la Agencia de Desarrollo Económico por su presencia ante nosotros. Y vamos a obviar la primera parte de la intervención de la mañana, que era de valoraciones políticas, para ya centrarnos más en preguntas concretas a los responsables de diferentes departamentos de la administración institucional de la Comunidad Autónoma.

Le puedo decir que... -por referirme en el mismo orden en el que ha utilizado el Director de la Agencia los programas de la misma- que llama la atención en el Programa de Administración y Servicios Generales cómo se ha consolidado una inercia de gasto importante, es decir, cómo las disminuciones de gasto que se producen una vez producido el establecimiento definitivo de la Agencia son muy pequeñas; y que, además, se genera una inercia de gasto considerable en algunas partidas que -a nuestro juicio- son extrañas. Y alguna explicación tiene que tener; y, sin duda, el Director nos las va a dar. Por ejemplo, 190.000.000 de pesetas en personal laboral eventual; pues nos gustaría saber exactamente a qué se produce esto.

Y después de haber -digámoslo así- generado ya un gasto permanente de unos 800.000.000 de pesetas al año para establecer la Agencia de Desarrollo Económico, que no se ha traducido en disminución del personal de la Consejería de Industria, a pesar de que buena parte de los efectivos de la Agencia provienen de la Consejería, el saber por qué sigue siendo necesaria la presencia de funcionarios de la Consejería en diferentes provincias en las dependencias de la Agencia para resolver expedientes o problemas concretos; y saber si eso también va a ser una situación permanente o si en este ejercicio, ya de definitiva consolidación de la Agencia, cabe pensar que ese tipo de situaciones se van a corregir.

En cuanto al Programa 75, de Desarrollo Tecnológico, el punto de referencia inevitable -porque lo dice la propia documentación presupuestaria- es el Plan Tecno-

lógico Regional de Castilla y León. Plan Tecnológico del que la única publicación que yo conozco –sin duda, debe existir otra– es ésta, de junio del noventa y siete, que dice "borrador". Habrá otra posterior, porque la documentación presupuestaria lo da ya como definitivo. Me gustaría saber si este borrador es definitivo o no lo es. Porque, si lo es, llama la atención algunas cosas; por ejemplo –por citarlas por orden de importancia–, las previsiones del Plan son de un gasto para los cuatro primeros años de 73.780 millones de pesetas; lo cual viene a decir que para el primer año le corresponderían –partiendo de la base de que el presupuesto se fuera incrementando de manera razonable– 10 a 15.000 millones de pesetas. El Programa de Desarrollo Tecnológico de la Agencia tiene 3.164 millones; de los cuales, pues aproximadamente, un 30% van al Parque Tecnológico de Boecillo. ¿Que la Junta de Castilla y León, la Agencia mantiene esa previsión del Plan Tecnológico Regional o no la mantiene?

Algunas de las actuaciones contenidas en el Plan –lo que se llama los instrumentos prioritarios que dan una redacción de programas e instrumentos a su vez– no se contienen en la información presupuestaria que aneja los presupuestos de la Agencia. Algunas otras sí, pero otras no. Es decir, por ejemplo, se habla de antenas tecnológicas, de la creación de comités de innovación y tecnología; se habla de apoyo al desarrollo del Parque Científico de León; se habla de apoyo a la... a los diagnósticos a realizar por empresas. Me gustaría saber si el Plan Tecnológico Regional, en la documentación que yo conozco o en otra posterior que se pueda haber producido, es el que ha servido para instrumentar los presupuestos de la Agencia o más bien, o más bien, ha sido una cierta inercia de los presupuestos del año noventa y siete. Porque, desde luego, los presupuestos de la Agencia para el año noventa y ocho en este programa se parecen más a los del año noventa y siete que a las propias previsiones del Plan Tecnológico Regional. Tampoco parece que exista –digámoslo así– la ampliación de instrumentos que el Plan Tecnológico Regional preconizaba en... más bien los presupuestos de Agencia siguen incidiendo en los instrumentos que ya existían en el año noventa y siete, los centros tecnológicos y las líneas que ya han venido funcionando el año noventa y siete.

En cuanto a los centros tecnológicos, hay pendiente una comparecencia del Consejero ante la Comisión de Industria de las Cortes, no vamos a anticiparla aquí. Sí que me gustaría saber si van... si la Agencia de Desarrollo comparte la valoración que hace este documento del Plan Tecnológico Regional sobre los centros. Es una valoración muy crítica. Es una valoración muy crítica que, además, se soporta en datos bastante fiables. Y ésos son los propios informes que los centros remiten a la Agencia de Desarrollo Económico. Hay centros, que han sido subvencionados durante tres y cuatro ejercicios, que no

han enviado ningún informe a la Agencia, a la luz de la propia información que me ha facilitado la Agencia. Hay centros de los cuales su existencia cabe inferir que es puramente nominal, que son una manera de recibir unas subvenciones para un determinado departamento de la Universidad "u otra cosa". Y lo de "u otra cosa lo dejaremos para la comparecencia del Consejero, porque tiene algún interés. Pero, de momento –cada día tiene su propia malicia–, no vamos a despertar aquí el "otra cosa".

Y hay centros que realmente, bueno, pues ven duplicadas sus actuaciones con otros centros similares de la propia Comunidad, a veces incluso por parte de las mismas personas que de manera, pues algo así como el don de la ubicuidad, se repiten uno por uno en varios centros tecnológicos para hacer las mismas funciones, a veces en departamentos con el mismo nombre incluso; o sea, es una cosa bastante sorprendente.

Me gustaría saber si la Agencia va a modificar su política de subvenciones a los centros tecnológicos o va a mantener la inercia de ejercicios anteriores. Esto en cuanto al Programa de Desarrollo Tecnológico.

Sí que hay una cosa que me ha llamado la atención, y ha sido una explicación que ha señalado el señor Director de la Agencia al hilo de explicar la separación... la segregación entre Dicryl y el Parque Tecnológico de Boecillo ha mencionado que en estos momentos la Junta de Castilla y León es el único accionista de Dicryl. Claro, nosotros conocíamos una situación anterior en la cual había otros dos accionistas privados, una sociedad de capital riesgo –Incris– y una... un socio privado, que era AT&T. Me gustaría, sin perjuicio de que luego recibiremos explicaciones más detenidas, nos gustaría saber en qué... en qué situación se encuentra en estos momentos esta segregación desde el punto de vista de la Agencia, etcétera.

El Programa de Creación de Empresas. El Programa de Creación de Empresas es un mixto, es un híbrido, con dos actuaciones absolutamente diferentes; es decir, una son las actuaciones del sector artesanía y otra son las actuaciones de CEICAL y del CEI de Burgos.

El año pasado yo hice una pregunta que no tuvo contestación, y me gustaría saber si este año puede tenerla. ¿El CEI de Burgos es una empresa o es una asociación sin ánimo de lucro? ¿Es una empresa? Es una asociación sin ánimo de lucro. Es que es lo que yo tenía entendido. Entonces, no entiendo por qué las subvenciones figuran en epígrafes de empresas privadas. Ya figuraba en el año noventa y siete; o sea... no creo que haya pasado nada porque haya sido esto así. Pero las subvenciones al CEI de Burgos figuran en las rúbricas a empresas privadas, tanto en las transferencias corrientes como en las transferencias de capital. Bueno, en este sentido, simplemente decir que, de los programas que en estos

momentos hacen el CEI de Burgos y el CEICAL son los programas que más se parecen a los que nosotros nos gustaría que hiciera la Agencia y que estamos de acuerdo en los programas que desarrollan. Nos gustaría saber cuál es la valoración que hace la Agencia del desarrollo de los programas por parte del CEI de Burgos. El CEICAL va a comparecer ante estas Cortes y, evidentemente, nos dará su propia valoración. Porque nos parecen programas interesantes y nosotros vemos mejor definidas las actuaciones en el CEICAL que en la asociación sin ánimo de lucro que es el CEI de Burgos. Y nos interesaría conocer, en principio, si va a existir una cierta homogeneidad en las funciones de ambos instrumentos.

Y entramos en el Programa de Competitividad. En donde sí me voy a permitir con muchísima brevedad hacer alguna reflexión, al margen de que, en efecto, también aquí hay, pues, algunas mixtificaciones: está la política de Sotur, la Agencia está en estos momentos gestionando subvenciones finalistas del FEOGA... Yo voy a dar aquí una opinión que, como todas las opiniones, pues tiene su... su 99% de valoración. Yo no entiendo muy bien por qué la Agencia de Desarrollo Económico gestiona fondos del FEOGA. Y lo hace con unas empresas que gestionan otros fondos comunitarios a través de la Consejería de Agricultura. A mí me parecería mucho más útil que, por ejemplo, la Agencia de Desarrollo Económico —y es una idea que ya hemos lanzado nosotros— gestionará los PRODER y los LEADER y algunas iniciativas comunitarias, porque éstas sí que son de desarrollo económico global de la Comunidad; y porque, realmente, vemos problemas de gestión en la Consejería de Agricultura; y porque nosotros pensamos que la agricultura no está estrictamente... no es exactamente lo mismo que el desarrollo rural, que muchas veces el desarrollo rural es algo más amplio que lo que son las actuaciones de la agricultura y la ganadería.

Pero, de la misma manera que digo esto, también digo que no entiendo muy bien por qué estas actuaciones del FEOGA están aquí; ni siquiera entiendo muy bien por qué están en este programa y no en el de Internacionalización, porque son actuaciones fundamentalmente relacionadas con la apertura de mercados exteriores a las empresas agrarias.

Otra reflexión —y en un tono, pues lo menos polémico posible—: la Agencia de Desarrollo Económico sólo tiene, de todos sus decenas de miles de millones de pesetas de presupuestos... (Por cierto, que me ha encantado la disertación del señor Escudero sobre la relación entre puestos de trabajo e inversión pública. Vamos, yo, desde luego, la pienso utilizar para hablar de los 400.000 millones menos de inversión que hay este año respecto del pasado en los Presupuestos del Estado. Me parece que, haciendo la misma extrapolación, podemos sacar muy claramente puestos de trabajo destruidos, etcétera,

etcétera. Quiero decir con esto que las imputaciones son siempre relativas, ¿no?) Pero la Agencia de Desarrollo Económico, de esas decenas de miles de millones de pesetas que suponen tantos y tantos puestos de trabajo, tiene sólo una partida de 70.000.000 de pesetas para Corporaciones Locales. Y la tiene para dotar actuaciones de señalización turística de doce Corporaciones Locales. A mí esto me sigue pareciendo un disparate. Ya lo dije el año pasado, y no me voy a privar de decirlo ahora. Es decir, el pensar que lo único que puede relacionar el principal instrumento de la Comunidad Autónoma para facilitar el desarrollo económico de la Región con sus Ayuntamientos es una actuación puntual en una actuación concreta que es la señalización turística, yo no lo entiendo. A mí me gustaría que los presupuestos de la Agencia tuvieran más relación con las Corporaciones Locales. Y, desde luego, me gustaría que la señalización turística la desarrollara la Consejería de Fomento o la Dirección General de Turismo de la Consejería de Industria. O sea, no entiendo cuál es la relación tan privilegiada que tiene la señalización turística con el desarrollo económico de la Comunidad que haga que sea ésta la única partida que relacionada a la Agencia con las Corporaciones Locales.

Nosotros seguimos diciendo que hacen falta estrategias territoriales diferenciadas de desarrollo económico en una Región con cien mil kilómetros cuadrados. El señor Escudero y yo ya hemos discutido sobre esto otras veces. Simplemente quería darle un dato, porque abunda en nuestras tesis: los incentivos económicos del año noventa y seis, la subvención que ha dado la Junta de Castilla y León por los incentivos territoriales del año noventa y seis, más del 60% ha ido a dos provincias de la Comunidad, a Palencia y Burgos, según datos publicados en algunos medios de comunicación de la Región. Desde luego, no son las provincias más dinámicas desde el punto de vista económico. Pero ¿no tiene un sentido empezar a hablar de que hay zonas de la Región en la que necesitamos estrategias discriminatorias de incentivos? ¿No tiene un sentido el pensar que tenemos que poner en marcha programas de desarrollo económico de ámbito inferior al regional y líneas de ayuda que no sean "café para todos"? Y lo digo desde el punto de vista de alguien que no sale perjudicado en su patria chica en la comparación: Burgos es la provincia que tiene mejores indicadores en todos los niveles en el desarrollo económico de Castilla y León; o sea que... que cualquier discriminación nos va a perjudicar. Pero desde el punto de vista mínimo solidario, mínimamente solidario, desde el punto de vista mínimamente solidario, bueno, yo no sé si esta política de café para todos en estos momentos no está incidiendo en un desigual desarrollo de zonas de Castilla y León. Y a mí me gustaría que... me gustaría convencer al señor Escudero de que hiciera algo en este sentido, porque, de lo contrario, yo creo que vamos a seguir yendo muy mal. Como me gustaría que la Agencia de Desarrollo Econó-

mico entiende que es posible vincular al desarrollo económico algunas actuaciones que tienen relación con la promoción de empleo directamente, algunas actuaciones que desarrollan organismos similares en otras Comunidades Autónomas, programas concretos de promoción de empleo que aquí se han dejado en manos de la Dirección General de Trabajo con un presupuesto cada vez más exiguo y que, realmente, impiden que esas actuaciones puedan tener una incidencia en el desarrollo económico.

El Programa de Internacionalización es un programa muy breve. Refleja actuaciones con las que genéricamente estamos de acuerdo.

Y, al final, qué conclusión... -como última idea y sin entrar en debates, porque ya digo que los debates más políticos les hemos desarrollado esta mañana-. Bueno, los presupuestos de la Agencia siguen, a nuestro juicio, teniendo un peso inercial considerable; lo cual es razonable, porque dependen en buena medida de las... de las líneas de subvención publicadas en el DOCE, en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas. Probablemente tenga que esto ser... tenga esto que ser así, pero también nos gustaría saber si realmente existe alguna posibilidad de que la Agencia y la Consejería pacten globalmente qué tipo de medidas desarrolla cada uno de los dos órganos: la Administración General y la Administración Institucional de la Comunidad. Nosotros -lo hemos dicho esta mañana- seguimos viendo una cierta confusión; una cierta confusión. No es muy razonable que un Ayuntamiento tenga que tramitar una solicitud de infraestructura turística en la Consejería y las señales de tráfico para señalarla la Agencia de Desarrollo. No es muy razonable. O que, en función de cual sea la infraestructura turística que uno va a emprender, si es un propietario particular, pues uno tenga que ir a la Consejería de Agricultura, a la Consejería de Turismo o a la Agencia de Desarrollo; o que determinadas líneas sean manifiestamente concurrentes por parte de las Direcciones Generales y de la Agencia.

Yo entiendo que es difícil, que hay argumentos para todos los gustos, que todas las posibles soluciones tienen ventajas e inconvenientes, que en el momento que falte algo en los presupuestos, pues, naturalmente ésta, saldrá la Oposición -que para esto estamos- diciendo que faltan actuaciones en la Agencia. Pero nos sigue llamando la atención el que, a nuestro juicio, la confusión no se acaba de resolver, no se acaba de resolver, y los administrados siguen viendo problemas de naturaleza orgánica en el funcionamiento de la Agencia.

Y, bueno, evidentemente, los presupuestos de la Agencia son presupuestos que se basan en creación de empleo a través de las ayudas a la inversión. A nuestro juicio, se están revelando ineficaces. A nuestro juicio, las ayudas a la inversión, si no tienen en cuenta otros componentes, pues son convenientes; pero, evidentemente-

te, no son el instrumento, la palanca, que vaya a romper los estrangulamientos económicos que en estos momentos sufren algunas partes de la Comunidad Autónoma. Y vamos a seguir insistiendo en nuestras enmiendas en territorializar, en buscar yacimientos de nuevos empleos, en poner en marcha medidas innovadoras, y en poner en marcha programas que respondan más a lo que, en nuestro juicio, son los problemas que tiene la Comunidad de Castilla y León.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Granada. Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Francisco Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias también al señor Gerente de la Agencia de Desarrollo.

Y, en primer término, la primera valoración que nosotros hacemos de su exposición o de su discurso, incluso después de haber oído a los Portavoces que han intervenido antes, es que hay una aceptación clara de lo que es la Agencia de Desarrollo por parte de todos los Grupos Políticos, sin duda. Puede haber unas diferenciaciones, importantes o no, más o menos matizadas, de mayor o menor calado; pero, en definitiva, yo creo que convenimos todos en que la Agencia de Desarrollo, que arranca en el año mil novecientos noventa y cinco, pues el año mil novecientos noventa y ocho presenta una buena realidad, presenta una buena realidad. Y yo creo que hay un elemento importante que no podemos perder de vista, y es el crecimiento medio del 9%, que bueno, entendemos, realmente, que supera el propio crecimiento de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma -como usted ha manifestado en su discurso-; y, en consecuencia, ese crecimiento tiene que tener -sin duda ninguna- sus consecuencias, tanto en la operatividad de los programas y, asimismo, en las finalidades de esos programas.

Por lo tanto, nosotros tenemos que felicitarnos por ese crecimiento del 9%. Crecimiento, además, del 9% que -como usted bien decía- es también... ese crecimiento no lo es en todo el presupuesto, sino que hay disminuciones importantes en los capítulos de gasto corriente; y, en consecuencia, esto es todavía mucho más notorio. Y algo que me ha llamado muchísimo la atención es el ahorro producido en esto, adónde lo vamos a llevar: a Capítulo VII, Inversiones.

Por lo tanto, yo ahí tengo que manifestar, por parte del Grupo Parlamentario Popular, nuestro máximo apoyo a la política que se está llevando por parte de la Agencia de Desarrollo. Pero más que política en el sentido del término político, en la realidad económica en la que se está moviendo; realidad económica que, evidentemente, presenta una coherencia -sin duda- con la fase actual de expansión de crecimiento de la Comunidad Autónoma y, en definitiva, también del crecimiento de España.

También, señor Gerente de la Agencia de Desarrollo, nos gustaría... nos gustaría conocer -y usted lo ha participado aquí- si nos puede usted algún dato relativizando lo que es la Agencia de Desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma con otras agencias de desarrollo que usted conozca, puesto que usted yo creo que se ha llenado un poco la boca de decir que es la Agencia de Desarrollo con mayor volumen de recursos gestionados. Los resultados de esos recursos son los que verdaderamente nos darán la dimensión de la Agencia en su día. Yo entiendo que los resultados en estos momentos son buenos, son presentables. Pero, en definitiva, bueno, nosotros queremos señalarle que si usted nos podría decir o significar en alguna medida o con mayor detalle un tema muy importante: ¿está bien dotada la Agencia económicamente en cuanto a su volumen de recursos? Ésa es una cuestión que usted, a esta Cámara y a esta Comisión, entiendo que debe de aclarar las cifras. Sabemos las que son, los programas les conocemos, podemos estar mejor o peor informados al respecto, o mayor o con menor acuerdo respecto a los programas; pero lo que nos interesa conocer es: ¿está bien dotada la Agencia de Desarrollo de Castilla y León con los recursos que tiene para el ejercicio del noventa y ocho, de 13.631 millones de pesetas? ¿Considera usted que, de acuerdo con su experiencia, las peticiones que usted tenga en la Agencia de Desarrollo, en todos los terrenos -me refiero competitividad... en todos los programas-, son suficientes para alcanzar y dar respuesta efectiva a las peticiones de los empresarios de Castilla y León y a las peticiones de los colectivos de Castilla y León?

Porque es que es indudable, señor Director de la Agencia de Desarrollo, lo que le voy a significar a continuación. El gran problema que tuvo la Agencia de Desarrollo es si, efectivamente, el coste de la Agencia, el coste que iba a tener la Agencia de Desarrollo iba a ser adecuado en función a las aportaciones que podía hacer al desarrollo económico de esta Comunidad. ¿Cuánto nos cuesta la Agencia de Desarrollo? Ése es un tema que también debe de quedar absolutamente clarificado, para que no existan dudas al respecto. Y qué se produce, qué se hace o qué se genera en la Agencia de Desarrollo.

Pero también quiero preguntarle a usted -y no puedo por menos-, y felicitarle, además, porque esos recursos externalizados que usted nos ha dicho correspondan al 94,6% del presupuesto de la Agencia. Que de los 13.631 millones de pesetas, concretamente el 94,6 sean recursos, ciertamente tiene que convencer -salvo a quien no tenga fe en los números, en el desarrollo de esos números- de que la Agencia está cumpliendo una función.

Ya se ha dicho aquí por un Portavoz, además de forma muy coherente, anteriormente, que posiblemente haya que precisar mejor -y en esto también nosotros queremos una definición-, mejor las competencias Agencia de

Desarrollo con las de la Consejería; porque, realmente, el deslinde de los campos -y en esto tengo que hacer eco de las palabras del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista- yo creo que es positivo en el momento en el cual se encuentra la Agencia de Desarrollo. Yo creo que sería un elemento a introducir que podría ser bueno y que podría ser rentable para esta Comunidad Autónoma.

También señalarle a usted algo que, ciertamente, queremos conocer: ejecución en términos de pago, cifra de ejecución en términos de pago. Porque el presupuesto está ahí, nosotros queremos saber lo que usted ha ejecutado realmente en términos de pago en el año mil novecientos noventa y siete, al momento que nos encontramos o al momento más próximo en que esté; porque eso nos va a servir, evidentemente, como elemento también de valoración.

Programas que nos llaman la atención en estos momentos. Pues, realmente... o actuaciones que nos llaman la atención. Realmente, la internacionalización yo creo que es un asunto de suma trascendencia, y también todo lo relacionado con las fusiones de Soteka y Sogacal, ¿eh?, en cuanto a la creación o la fusión en Iberaval. Iberaval nos la ha presentado usted como la tercera entidad... -o algo así me ha parecido oírle en el transcurso de su discurso-, como la tercera entidad de avales. Nos gustaría conocer la media de avales, a quién van dirigidos esos avales fundamentalmente, y, ciertamente, la respuesta que hayan tenido las empresas en relación al cumplimiento de sus obligaciones y, por supuesto, a la recepción de estos avales.

Yo creo que las medidas de control que quiere usted adoptar con respecto al grupo de empresas en las que tiene participación la Agencia de Desarrollo, como son las de disciplina presupuestaria, que tengan presupuestos equilibrados, y eliminación de déficits, yo creo que es algo que tiene que tener usted muy en cuenta, porque posiblemente al año que viene nos tenga usted que relatar aquí esa disciplina presupuestaria, ese presupuesto equilibrado y, por supuesto, esa eliminación de déficit, cuando estamos viendo que hay algunas empresas -que posiblemente en el transcurso de la tarde tengamos que hablar de ellas- que realmente no están dándonos los resultados que nosotros entendimos el año pasado que podían producirse. Y ahí muestro la preocupación del Grupo Parlamentario Popular de una manera absolutamente clara, porque usted nos habla, o nos ha hablado, en el transcurso de su intervención, de saneamiento, de saneamiento o separación de Dicryl del Parque Tecnológico de Boecillo; y, por supuesto, no queremos que el Parque Tecnológico de Boecillo, que tiene -y nos lo dirá después, sin duda, el Gerente del Parque Tecnológico- un desarrollo muy importante, que tiene un asentamiento óptimo y que -por lo que hemos podido ver en presupuestos y por el desarrollo que se ha producido en el Parque

Tecnológico- no creemos que sea conveniente que tenga que sufrir los arrastres de otras empresas.

Por lo tanto, en estos términos son en los que nos manifestamos. Por supuesto, creemos, creemos también que en cuanto a EXCAL, a EXCAL concretamente, debe usted... o debe usted explicitar un poco más ante la Comisión cuáles son las perspectivas que tiene esta empresa, EXCAL. Va a comparecer aquí el Gerente de EXCAL en su momento y, sin duda, nos lo va a contar; pero no es menos cierto que aquí hay un gran apoyo financiero, este año, por parte de la Agencia, en ese Programa de Internacionalización, que nos ha llamado poderosamente la atención, y que, en definitiva, bueno, pues es muy importante que usted nos diga -habrá usted, sin duda, comentado con el Gerente de EXCAL- cuál es la proyección de esta empresa, y momento actual y momento futuro.

No quiero tampoco dejarme pasar cuál sea el importe de los avales previstos en Iberaval para el año mil novecientos noventa y ocho, que entiendo que ha dicho usted una cifra -o por lo menos es la que yo tengo entendida-: 13.000 millones de pesetas; lo cual, unido, unido -creo yo; y ésta es una cuestión que quiero que también nos despeje-, concretamente, a la inversión inducida de 148.000 millones de pesetas, yo creo que son los dos elementos básicos para poder determinar claramente el empleo directo que podría generarse a través de la actuación de la Agencia de Desarrollo. Porque, sin duda, señor Gerente, todos aquí estamos muy preocupados con el tema del empleo. Sin duda, le tengo que decir a usted... y le apoyo total y absolutamente en la exposición que usted ha hecho de esa inversión inducida, ese empleo generado, porque creo que es lógico y creo que es alentador, y que es un efecto multiplicador el de esa inversión producida con respecto a los siete mil doscientos sesenta y dos puestos de trabajo de los que usted ha hablado.

En líneas generales, creemos que es un presupuesto muy equilibrado, creemos que es un presupuesto muy coherente, creemos que es un presupuesto que se va a sentando dentro de unos programas que -sin duda- van a producir y van a generar una mejora económica en la Comunidad.

Y luego está un tema que se ha tocado aquí, que es el de la territorialización; y que, si, efectivamente, fuese posible, sí que nos gustaría, sí que nos gustaría por lo menos que nos diese usted, a nivel de información -si lo tiene aquí; si no, lo haga en otro momento-, las provincias de nuestra Comunidad Autónoma que realmente se ven con mayor índice de aceptación de los programas de la Agencia, o aquellas otras que no acuden. Y eso, si es por

una falta de información, por una falta de ubicación, porque realmente hemos llegado en un momento que no era el adecuado, o porque exista algún otro tipo de factores que sería importante que usted nos dejase despejado.

Poco más. Señalarle, bueno -como no puede ser menos-, que creemos que hay austeridad en este presupuesto, creemos que hay austeridad; y que los gastos de personal, realmente, juntamente con los gastos en bienes corrientes y servicios... Igual que, por ejemplo, el Capítulo VII se incrementa en un 19%, disminuye en el mismo 19% el Capítulo II; lo cual es sumamente importante, con independencia de las disminuciones que existen también en gastos financieros, etcétera. Y nosotros entendemos que ese equilibrio es el que va a permitir el asentamiento definitivo de la Agencia de Desarrollo. Porque no podemos -yo creo- todavía pedir a la Agencia de Desarrollo resultados; yo creo que ésta es una cuestión que hay que tener muy clara. Yo creo que estamos sentando las bases, todavía, de lo que puede ser la Agencia de Desarrollo de Castilla y León, Agencia con mayor volumen de recursos -como usted ha dicho- de España, salvo aquellas otras que, evidentemente, están atendiendo a empresas en crisis.

Por lo tanto, señor Gerente, nuestro apoyo, nuestra felicitación en este sentido. Y, por supuesto, yo creo... Le voy a hacer a usted una petición, que tal vez tengamos que plasmar después de Presupuestos. Yo creo que su comparecencia aquí, ante la Comisión de Economía, debe de ser algo más frecuente. No debemos de vernos de año en año. Yo creo que casi debiéramos de hacer un pacto compromiso de que el Gerente de la Agencia de Desarrollo pueda comparecer ante esta Comisión con mayor frecuencia -y así lo vamos a tomar nota en el Grupo Parlamentario Popular- para conocer de primera mano -y no de año en año o a través de los papeles o los documentos, que siempre se interpretan- la realidad económica de nuestra Comunidad, en virtud de la óptica de la propia Agencia de Desarrollo. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Aguilar. Para responder a la intervención de los distintos Portavoces, tiene la palabra, nuevamente, el Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico, señor Escudero.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEÑOR ESCUDERO BARBERO): Señor Presidente. Señorías. Muchísimas gracias por las observaciones que han hecho a mi intervención, de las cuales yo he tomado, naturalmente, muy buena nota, porque me parece que ponen de manifiesto el interés de la Cámara, y -naturalmente- de esta Comisión en este momento, por los presupuestos, la

marcha que hace la Agencia, su comportamiento en el tiempo, su evolución, etcétera. Y este interés, pues, naturalmente, creo que a todos los que trabajamos en la Agencia, pues, nos llena de satisfacción.

Si me permite, señor Presidente, contestaré brevísimamente y en el mismo orden en que se han producido las intervenciones. Y como en algunos casos están solapadas, se refieren a temas reiterados, pues daré por contestado -cuando así sea- a los señores Procuradores que, de alguna forma, han hecho preguntas, han insistido en preguntas ya -de alguna forma- apuntadas anteriormente.

Con respecto a la intervención del señor García Sanz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Brevísimamente y por el mismo orden. Primero, el tema de si se crea o no se crea empleo. O sea, yo creo que eso es un debate que se puede objetivar muy fácilmente, porque hay estadísticas sobre eso; o sea, hay un volumen de estadísticas realmente muy notable, y ahí no cabe disparidad; basta ir, tomar las cifras y constatarlas. Naturalmente, hay una cosa en la que sí... y me parece que es absolutamente legítimo en los distintos enfoques parlamentarios, la fecha de referencia. Es decir, esta mañana, el Consejero de Industria ha dicho una cosa que es absolutamente cierta: "La economía se mueve por ciclos". Y quiere decir que, en esta fluctuación, si nosotros la fecha de referencia la tomamos en una fase baja del ciclo o en una punta no es exactamente igual. Lo que sí es cierto -lo ha dicho esta mañana el Consejero- es que a lo largo de lo que va de Legislatura se han creado más de treinta mil puestos de trabajo, afortunadamente. Otra cosa en la que tiene razón Su Señoría -creo que hay un acuerdo sobre esto- es la resistencia del paro a la baja. ¿Por qué? Porque a medida que se va animando la economía y a medida que se van poniendo en marcha procesos que absorben empleo, hay un volumen de personas anteriormente desanimadas que se incorporan al mercado de trabajo. También se ha debatido esta mañana. Creo que, afortunadamente, se está creando empleo en nuestra Comunidad, y que este proceso seguirá a lo largo de toda la Legislatura.

Y la segunda observación: "La Agencia reparte subvenciones". O sea, vamos a ver, eso... yo creo que en el sentido... con el énfasis que lo decía Su Señoría, creo que admite alguna matización. Mire usted, el tema de las subvenciones está, en estos momentos, sujeto a una profunda revisión en toda la Unión Europea. ¿Por qué? Porque está terminando -falta muy poco, falta un ejercicio y pico para que termine- el marco de apoyo comunitario, se avecina otro marco de apoyo comunitario; quizás el número de países y de regiones a distribuir sea distinta; los países que lo financian también tienen resistencias, etcétera. Hay una filosofía llena de matices en el tema de las subvenciones, pero que se podría resumir en lo siguiente: regiones como ésta, Objetivo Uno, no tienen

más remedio que continuar haciendo un esfuerzo importante en las subvenciones al capital, vincularse a la inversión, cofinanciar, porque es una forma de reducir el coste de la inversión. Pero le voy a decir una cosa: se ha hecho un gran esfuerzo también en poner en marcha líneas de ayuda que se llaman "blandas", es decir, en las cuales, el volumen de inversión asociado al gasto que pone en marcha la pyme no es lo relevante, por ejemplo, el tema de la competitividad, el tema de la calidad, el tema de la informatización y la puesta en pie de un diálogo tecnológico a través de Retecal, el esfuerzo de información, el tema de las líneas financieras, donde el esfuerzo multiplicador es tremendo proporcionalmente a la inversión. Todo eso son aspectos novedosos que responden a una reflexión en profundidad de cuáles son las líneas de apoyo y no a un mecanismo -digamos- automático, inercial, de -como decía Su Señoría- repartir subvenciones.

Tercero: "¿La Agencia paga poco o la Agencia paga mucho?". Mire usted, Señoría, la Agencia, al treinta de septiembre -que es una... porque tengo cifras más actualizadas, lo seguimos día a día, pero es una cifra que yo recuerdo-, al treinta de septiembre, la Agencia de Desarrollo había pagado más de 6.000 millones de pesetas. ¿Qué significa esto? Pues que va a pagar todavía otros 6.500 millones de pesetas. Terminará con una ejecución, en términos de pago -o de "O", que es prácticamente lo mismo- por encima de 12.000 millones. Y dirá Su Señoría ¿se va a pagar en el último trimestre tanto como en el resto del ejercicio? Le tengo que decir que sí, por una sencilla razón: porque hay un periodo para licitar, para poner en el boletín de anuncio nuestras líneas de ayuda, hay que dar varios meses para que concurran las empresas, hay que darlas un tiempo para que ejecuten estas líneas, y está perfectamente medido en el tiempo, que será en los últimos meses del ejercicio; que es ahora cuando lo estamos haciendo, recibiendo las comunicaciones de cumplimiento, haciendo las verificaciones y cuando se pondrá en pie el mayor volumen de pagos.

El 82%... Dice Su Señoría, en cuarto lugar, "la Agencia crece... creció el año pasado un 82%; este año crece menos". Naturalmente, no todos los años puede crecer un 82%; sería un crecimiento exponencial. Y le voy a decir: ni tampoco es necesario. El volumen de recursos que ha alcanzado la Agencia de Desarrollo es el correspondiente a una etapa de plena puesta en funcionamiento, de maduración. La Agencia de Desarrollo de Castilla y León, salvo un caso que ahora le explicaré, es la Agencia de mayor volumen de todas las agencias de desarrollo; la más importante por volumen de desarrollo y por el despliegue y calidad de las líneas de ayuda. Se lo digo con un cierto orgullo, pero se lo digo también modestamente, porque es fruto del esfuerzo... de un esfuerzo en el cual han participado muchísimas personas.

Y la Agencia a la que me estoy refiriendo es una Agencia muy al sur de la península que, por unas razones muy concretas, gestiona varias empresas en crisis, algunas de ellas de una enorme importancia, entre ellas, una empresa de automóviles de automoción en crisis; naturalmente, el volumen de recursos que gestiona es mucho mayor, pero hay que comprender esta circunstancia especial que, afortunadamente, no se da en nuestra Comunidad ni en ninguna otra agencia de desarrollo.

El tema de la provincialización. Pues -o de la territorialización, en general- mire usted, Señoría, sí que hay elementos de corrección, elementos de ponderación espacial en las líneas de ayuda de la Agencia. Es decir, hay -como decía... empleando el mismo término que el señor Granado- una discriminación territorial de las líneas de ayuda. ¿Por qué? A través de dos mecanismos: uno es el límite. Hay algunas provincias donde los límites son más altos que otros en función del grado de desarrollo que tiene, y en función, también, de ciertas circunstancias específicas: ciertos polígonos, por ejemplo, localizaciones en ciertos polígonos industriales, pues tienen una serie de puntos más; por ejemplo, las localizaciones... o en localizaciones de especial significación, -en el caso de Béjar hay quince puntos a mayores de... sobre los baremos convencionales de puntuación-; o aquellas que están sobre rutas turísticas específicas.

Pero le quiero decir una cosa: ir mucho más lejos en la territorialización plantea dos problemas importantes. Uno de ellos, en líneas a la demanda, se fragmenta el presupuesto y se introduce un mecanismo de rigidez; al final, tenemos algunos millones más en una provincia y nos falta en otra, y esto, en la Administración, moverlos tiene cierta complejidad. Y otra segunda consideración: si tomáramos como unidad de territorialización -no ya la provincia- la comarca, como propone Su Señoría, nos encontraríamos, dada la heterogeneidad y la enorme riqueza en este sentido de nuestra Comunidad, con una abundancia de planes de tal envergadura, que sería enormemente difícil de gestionar. Es más razonable -pensamos desde la Agencia- el decir: mire usted, al final, la Agencia lucha por la creación de empleo, pero lo hace de una forma específica, que es promoviendo y apoyando las pymes; y, al final, son las pymes de cada territorio, de cada comarca específica, las que saben dónde les aprieta el zapato. La Agencia tiene un despliegue de más de veinte líneas, de más de veinte opciones distintas de apoyo, y, en función de las consideraciones, de las circunstancias específicas de cada empresa, puede cada una construir una especie de menú a la carta, y elegir aquella configuración de apoyo que más le interesa de entre la oferta de la Agencia de Desarrollo.

Y el tema de Gesturcal. Le quiero decir una cosa, Señoría: se ha hecho un enorme esfuerzo, eso no hay la menor duda, de racionalización de la oferta y gestión del suelo industrial en nuestra Comunidad, un enorme es-

fuerzo. O sea, la integración de las Gestures provinciales en una sola Gestur es un tema realmente complicado desde el punto de vista administrativo, patrimonial, contable, etcétera. Y eso se ha hecho, pues con una velocidad yo creo que razonable, poniendo de acuerdo muchos consejos de administración, muchas instituciones que participaban, etcétera. Y yo creo que esto es lo importante, y no dónde se adscriban. Es decir, Gesturcal es una realidad operativa muchísimo más potente y muchísimo más racionalizada y mejor organizada hoy que en la etapa anterior, donde había una pluralidad de Gestures; así lo comprendió el Gobierno, creo que ha llevado brillantemente esta gestión, y ese instrumento con un gran poder operativo está ahí. Que esté en la Agencia de Desarrollo o que esté dependiendo de otra Consejería me parece que es un tema hasta cierto punto de pura adscripción y un tema puramente formal.

Respecto a la intervención del señor Granado, portavoz del Grupo Socialista, esos millones, 190.000.000 me parece que hay de personal eventual, le quiero decir lo siguiente: la Agencia de Desarrollo, en la captación de su plantilla ha seguido criterios de transparencia, de objetividad, de racionalidad. Lo hemos cuidado extraordinariamente... y de publicidad. Pero le quiero decir una cosa: ha ido creciendo la plantilla -dentro de lo limitada que es, porque son noventa y ocho personas con Gerencias en todas y cada una de las provincias- a medida que la Agencia iba creciendo; por consiguiente, hay situaciones de eventualidad. La idea de la Agencia, ¿cuál es? Trabajar con una plantilla pequeña y con una plantilla básica -digamos-, estable. Si algunas veces hay puntas de trabajo, por ejemplo, como la que se nos ha presentado hace pocos días con una línea de... la línea de becas. Se nos ha presentado una cantidad asombrosa de becarios, se ha disparado; tenemos más de trece mil solicitudes. Hemos tenido que echar mano de un equipo -digamos- que durante unas cuantas semanas ha estado trabajando con ese problema.

El Plan Tecnológico Regional, si están adaptadas o no las cifras. Le quiero decir, Señoría, naturalmente que están adaptadas. Siento no haberlas traído, pero esta mañana, antes de venir, las estaba repasando con el responsable del Plan. La parte de los setenta y tres mil millones de inversión que le corresponden a la Junta de Castilla y León se cubrirán, se cubren a través del Parque Tecnológico, a través de las líneas de apoyo tecnológico tanto hacia empresas como hacia Retecal. Y piense Su Señoría que no está solamente... sólo la Agencia en este esfuerzo; que están también otras Consejerías: Consejería de Cultura, Consejería de Agricultura, que también tiene líneas de esta naturaleza. Le puedo plantear a Su Señoría que tanto el año noventa y siete como el noventa y ocho, esas cuentas están, afortunadamente, cuadradas.

Y dice Su Señoría... Sobre el Plan Tecnológico Regional me pregunta qué valoración hace la Agencia. Le quiero decir a Su Señoría que la Agencia ha promo-

vido el Plan Tecnológico Regional, lo ha impulsado y lo ha redactado, utilizando, naturalmente, apoyos externos del carácter especializado que se requerían. Pero es la Agencia la que lo ha redactado. Por consiguiente, ¿cómo no va a estar de acuerdo con algo que ella misma ha presentado al Gobierno Regional? Me parece, Su Señoría, que ahí lo que hay es una disparidad en cuanto a la lectura, una disparidad de énfasis respecto al tema de Retecal. Retecal –y esta mañana lo ponía de manifiesto el Consejero– es una realidad excesivamente dimensionada; no hay ninguna Comunidad en Europa... ninguna Región en Europa que tenga una red de centros tecnológicos de treinta y dos centros tecnológicos. Hay que reconfigurarlos. ¿Cuál es la imagen, el análisis sobre esta red? Está muy bien recogido en el Plan Tecnológico, y lo ha dicho... lo ha subrayado el Consejero esta mañana. Hay centros tecnológicos que responden a dos realidades distintas. Algunos como el Cidaut, como el Intoxcal, el Inbiotec, el Centro de Tecnología Láser, etcétera, trabajan vertidos hacia el mercado, hacia las empresas; hacen investigación tecnológica, que podíamos decir, aplicada. Otros responden a una realidad de carácter más bien académico; trabajan en tecnología básica, que podríamos llamar. Habrá que separar esas dos realidades.

Lo que sí que le quiero decir es que estamos haciendo un seguimiento periódico y que las ayudas a los centros tecnológicos se están haciendo con un criterio discriminado, es decir, valorando... O sea, en el caso de la Agencia –digamos– dirigiéndolas fundamentalmente hacia aquellos centros que trabajan más vertidos hacia el mercado. No decimos que los otros no cumplan también un papel; nos preguntamos, únicamente, si deben ser apoyados a través de la Agencia o a través de otros mecanismos institucionales.

Y el CEI, ¿por qué figura ahí? Puede que Su Señoría tenga razón, desde un punto de vista estrictamente formal. Se ha incorporado, una vez más, donde está por razones de cierta homogeneidad, de cierta... quizás, atendiendo a su realidad jurídica habría que haberlo posicionado en otro sitio en los Presupuestos; atendiendo –digamos– a su forma de operar y a su similitud con el otro CEI, pues al final se optado por esta solución, que, efectivamente, también a mí me ofrece ciertas dudas. Creo que es una cuestión formal; y no le digo a Su Señoría que no hubiese sido más acertado si se hubiera atendido a su caracterización jurídica.

Valoración que se hace respecto al CEI de Burgos, en relación con el CEI de aquí. Primero, son realidades distintas; es un CEI mucho más joven, mucho más pequeño, no tiene infraestructura, hasta ahora, no ha generado infraestructura, y tiene una orientación –por consiguiente– diferente; y además, no tiene el entorno, está fuera del entorno que le provee el Parque Tecnológico de Boecillo. Por consiguiente, es cierto que, al final, hay una intencionalidad común: tecnológicamente, los dos vendrían a estar enclavados en esa actividad de promoción de empresas, pero en situaciones radicalmente

distintas. Hemos creído que ahí lo importante es respetar la libertad y la iniciativa del grupo de promotores.

FEOGA. Vamos a ver, lo que se pretende con ese pequeño tramo de FEOGA, esa cantidad, es solicitar, una vez que tenemos aprobada la subvención global Feder, y no antes –porque la complejidad de cualquier modificación de un expediente presentado a la Unión Europea es verdaderamente terrible–, que se nos permita ampliar las ayudas blandas –no las ayudas a la inversión– a otras empresas. De momento –como pasa en toda Europa y en el conjunto de las administraciones–, una cosa son –con todos los problemas que ello plantea, y las ventajas que tiene también– las subvenciones FEOGA a la inversión, que están posicionadas en un ámbito administrativo determinado, y las líneas de ayuda a la inversión, que giran a través del Feder.

Y Corporaciones Locales. El tema de esta partida de 70.000.000, que aparece asignada a las Diputaciones. Es una excepción, Señoría. O sea, lo que... ¿Por qué aparecen las Corporaciones Locales? La Agencia de Desarrollo trabaja con pymes; aparecen las Diputaciones porque nos parecía que era una forma razonable de coordinar el programa de señalizaciones de cada provincia. Porque ¿cómo lo podíamos recibir, si no? A través de pymes. Sería a través de iniciativas turísticas dispersas. Hemos pensado –y así se lo planteamos a la Unión Europea, y lo han aceptado–: creemos un coordinador intermedio, que sean las Diputaciones; que nos lo den ya un poco hecho. Y será, naturalmente, la Dirección General de Turismo quien coordine y diga la última palabra, en función del Plan de Señalización Turística de Castilla y León que haya elaborado ese organismo.

La territorialización. Me remito a lo que ya he comentado anteriormente al señor Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Y en el tema de la Agencia de Desarrollo, sí que le quería señalar –como he hecho antes– el esfuerzo de innovación.

Y en cuanto a la observación que me ha hecho de mi "disertación" –entre comillas– respecto a las relaciones de inversión y generación de empleo, lamento, Señoría, no haberme expresado, quizás, como yo quería. No trataba de poner de manifiesto esta realidad... esta relación entre ambas variables –que conoce muy bien esta Cámara–, sino separar el empleo, al que yo hago referencia, de siete mil y pico puestos de trabajo... de siete doscientos sesenta y dos puestos de trabajo, y la generación de empleo neto, que al final es un saldo entre el empleo que se genera y el empleo que se destruye cada año en cualquier sistema económico.

Y finalmente, en la intervención del señor Portavoz del Grupo Popular, brevísimamente, decirle: sí, el presupuesto de la Agencia es suficiente; es la Agencia más

importante de España, salvo el presupuesto de esta Agencia que genera... que gestiona esta empresa de automóviles en crisis, más un matadero de dimensiones gigantescas en crisis, más una empresa de textil de algodón, también en situación difícil. En el resto, creo que... pues lo que he dicho en el caso del Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo de Izquierda Unida, pues me remito. Es la más importante.

¿Cuánto nos cuesta? Creo que se ha hecho un esfuerzo de contención. O sea, cuesta... Esta mañana, el Consejero decía... comparaba los costes de la Agencia con los costes del sector financiero. Algo de esto hay. Un 6,3% de coste de funcionamiento es, realmente, una cifra muy aquilatada; y más si se piensa que hay que gestionar a través de un procedimiento público, es decir, con una serie de complejidades añadidas y de pasos intermedios que alargan el procedimiento, lo dotan de una calidad adecuada, pero también de un coste, en términos de recursos humanos, pues adicional. Y que sea el 3,55%, Señoría, en términos de coste de personal, pues creo que por sí mismo explica ese esfuerzo de contención, de austeridad y de racionalización de los procedimientos de la Agencia, sin perjuicio de la transparencia, del control y de la eficiencia que se nos tiene encomendada.

Y el tema de las competencias, que también se ha referido... se ha mencionado anteriormente. El esfuerzo de separación, de deslinde –decía Su Señoría– entre la Consejería y la Agencia de Desarrollo. Éste es un tema que se planteó desde un primer momento. Creo que se ha avanzado de una forma extraordinariamente significativa. Y hace pocos días se presentaba en el Parque Tecnológico de Boecillo el Plan... el arranque y el borrador del Plan de Competitividad de Castilla y León. Pues bien, ahí se hace un extraordinario esfuerzo de deslinde; es decir, se presentan las líneas integradas –porque todas ellas van dirigidas al desarrollo–, pero se tiene sumo cuidado en evitar solapamientos y en evitar –digamos– gestiones –digamos– solapadas.

Ejecución en términos de pago. Superaremos los 12.000 millones de pesetas, quizá lleguemos a 12.500.

El tema de Iberaval, me decía Su Señoría algunas cifras. El capital de Iberaval es de unos 3.000 millones de pesetas. Creo que se ha hecho una operación brillante de integración. Que disponemos de una entidad de capital riesgo que es la tercera de España, por el volumen de sus recursos; que está prácticamente saneada; que el año que viene generará de 10.500... quizás se aproxime a los 13.000 millones de pesetas; y, lo que es más importante, la cartera que tendrá el año que viene de riesgos es de 21.000 millones de pesetas, superando la cifra mínima que señala el Banco de España, que es en torno a 20.000 millones, cifra mínima para ser viable.

Parque Tecnológico de Boecillo-Dicryl. Ya me he referido antes. Creo que ese problema de deslinde ha sido

oportuno, que clarifica muy bien lo que es una situación y lo que es otra; y que facilitará tanto el entendimiento de una realidad cuanto el entendimiento de otra, y los apoyos que en cada caso, y las actuaciones que convengan.

El tema que me señalaba Su Señoría de territorialización, me remito –si me lo permite, por razones de brevedad– a lo que ya he señalado.

En cuanto a las provincias, naturalmente, la dinámica que tienen es distinta, porque su realidad económica, su modelo, los factores de desarrollo a que responden, la entidad de su propio tejido industrial es muy diferente. Naturalmente, las que más absorben en términos de recursos de la Agencia, pues, son aquellas con un mayor desarrollo. Ahí está Burgos, ahí está Valladolid, ahí está León, ahí está Palencia, como realidades –digamos– más dinámicas, si empleamos la vara de medir de los recursos de la Agencia.

Y en cuanto al tema de su invitación a comparecer en esta Cámara... en esta Comisión, nada más grato, Señoría. Le quiero decir, de todas formas, que la información que Sus Señorías reciben espero que sea puntual, porque cada tres meses se envía una memoria a la Cámara.

Muchísimas gracias, señor Presidente y señores Procuradores.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Escudero. Para un nuevo turno de réplica, con una duración máxima de cinco minutos por Portavoz, tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, presidente. Espero no tener que agotar ni tan siquiera los cinco minutos. En primer lugar, una cosa que se ha pasado antes, que yo creo que es importante. Cuando siempre se hace mención al escaso... supuesto escaso endeudamiento de la Junta de Castilla y León –que es ciertamente escaso, desde nuestro punto de vista; podía ser más–, sin embargo estamos en una espiral –parece ser– de endeudamientos al margen de los presupuestos: por un lado la Agencia, en cantidades escasas, es verdad. Pero, sin embargo, endeudamiento extrapresupuestario; por otro lado Gicalsa, etcétera; que para nosotros creo que no serían de recibo, sobre todo teniendo en cuenta ese sacrosanto objetivo de la reducción en endeudamiento.

Por otro lado... vamos, ya en lo que son las cuestiones que se han contestado, lógicamente, para nosotros es elemento fundamental el tema del empleo, pues discrepamos profundamente de lo manifestado por el señor Gerente. En primer lugar, los datos no son los que... se puede con todo el voluntarismo decir que se está creando

empleo. ¡Ojalá fuera así! Pero bueno, los datos no lo dicen.

Y coincido absolutamente en lo que dice de que el empleo hay que cogerlo en períodos cíclicos. Este Procurador se lleva desgañitando en esta Cámara desde que lleva intentando demostrar eso. Y precisamente, cogiendo períodos cíclicos, es decir, el último período de crecimiento económico, año noventa y uno, a este momento, pues es precisamente donde peor sale el resultado -por así decirlo- Castilla y León de cara a los crecimientos económicos... a los crecimientos de empleo -perdón-. En el año noventa y uno, por ejemplo, Castilla y León tenía una población ocupada de ochocientos cuarenta y una mil seiscientas personas; ahora mismo hay setecientas setenta y cinco mil seiscientas, lo que supone una reducción de en torno a sesenta mil, globalmente. Sin embargo, a nivel nacional, pues, se ha producido un incremento de diecisiete mil personas. Es decir, aquí cae la población ocupada de crecimiento económico a crecimiento económico de una manera drástica; y, sin embargo, a nivel nacional se crea poco empleo, pero se crea. Si cogemos períodos más cortos, por ejemplo lo que ha sido... lo que llevamos de este año noventa y siete, por ejemplo; pues lo que yo le comentaba antes: a nivel nacional se han creado, en lo que llevamos de año noventa y siete, ciento sesenta y dos mil ochocientos empleos, es decir, un 1,3% más; y, sin embargo, en Castilla y León se han destruido seis mil setecientos empleos. Ahora mismo tenemos seis mil setecientas personas ocupadas menos que en diciembre del noventa y seis. Es decir, se coja como se coja, la comparación... aquí siempre salimos notablemente peor, de la actividad económica que se genera aquí y, por lo tanto, de empleo, que a nivel nacional. Cuando hay período de destrucción, se destruye aquí de forma mucho más rápida; pero cuando supuestamente vienen los períodos de crecimiento de empleo, aquí todavía ni tan siquiera estamos en ello, porque todavía tenemos menos empleo que en el último período de crecimiento económico; y, por lo tanto, en las antípodas de lo que sucede.

Por lo tanto, es ahí donde nosotros vemos el gran *handicap* de un funcionamiento de dinamización económica como el que se está planteando aquí. Y de lo dicho por el propio Gerente, pues se profundiza en ello.

El otro elemento más preocupante para nosotros, además de que no se genera empleo, es el profundizar en los desequilibrios -lo acaba de decir-. ¿Quién pide más subvención? Quien tiene mayor desarrollo; donde hay implantación de empresas que tengan capacidad de pedir esa subvención. Y, por lo tanto, es una espiral: en aquellos sitios de depresión donde no hay empresas que ni tan siquiera pidan la subvención, pues, por lo tanto,

no haber capacidad de generar las empresas que supuestamente van a pedir la subvención. Y es esa espiral la que nosotros queremos romper. Y esa espiral, se quiera o no, y se quiera calificar como se quiera calificar, la única posibilidad es de iniciativa pública que consiga reequilibrar el desarrollo totalmente desajustado que tenemos en este momento. Y, por supuesto, pues con una opción de plantear subvenciones a esperar la demanda de las empresas, pues lógicamente, no se abunda... o se abunda precisamente más en todos esos desequilibrios.

Sobre el tema de la ejecución. Bueno, pues usted nos ha dicho de que se ha ejecutado o se han pagado ya 6.000 millones a treinta de septiembre. Si usted, pues, tiene el compromiso o tiene la certeza de que a treinta y uno de diciembre se va a ejecutar el 100%, si habla de los 12.000 millones, pues igual es más del 100%. Pero bueno, por nosotros, encantados. Eso es lo que precisamente queremos, es decir: que los presupuestos, ya que son escasos, que se ejecuten. Lo que sí que nos gustaría es que, al igual que se presenta el presupuesto de la Agencia, se presentaran periódicamente los procesos de ejecución que se llevan, al igual que el resto de las Secciones de la Junta.

Y sobre el tema de que pueda ser la Agencia de Desarrollo más o menos... con más o menos volumen de gestión de ámbito nacional, pues hombre, yo supongo que eso depende, en primer lugar, de que sea una Comunidad de Objetivo Uno, y tal, en función de la gestión de fondos comunitarios que se puedan llevar a cabo y de la propia asignación de gestiones que se realicen o que se encarguen por parte del Gobierno Autónomo correspondiente. Es decir, aquí varía mucho, por ejemplo, si el año pasado -como he dicho antes-, período de despegue de la Agencia de Desarrollo, pues en vez de haber asignado a la Agencia de Desarrollo toda una serie de competencias, de programas, no se hubiera hecho y hubieran quedado competencias en diferentes Direcciones Generales de la Consejería. Pues el volumen presupuestario sería diferente. Quiero decir que eso en sí mismo no nos demuestra demasiado, sino cómo se ejecuta, con qué prioridades, etcétera.

Y sobre el tema de Gesturcal, pues una cuestión puntual. Tampoco es el asunto. Pero Gesturcal, desde nuestro punto de vista, la opción que se ha planteado de fusión de las diferentes Gestures y lo que se demostró el otro día aquí con la comparecencia del Gerente era que parece ser que uno de los objetivos era evitar la quiebra de alguna de las Gestures; y hasta a hora no se ha visto ningún tipo de mayor eficacia de Gesturcal a la hora de dinamizar esa... (Termino ya, señor Presidente.) ...dinamizar las opciones tanto de suelo residencial como de suelo industrial; y en absoluto, tampoco, de cara a conseguir, en definitiva, pues esa mayor agilidad a la hora, sobre todo, de dotar de suelo en los sitios donde es necesario. Termino brevemente. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor García Sanz. Continuamos con la intervención, por el Grupo Socialista, de don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias. Simplemente agradecer al señor Escudero sus explicaciones. Hacerle dos peticiones de documentación y, luego, un comentario solamente.

Nos gustaría que nos pudiera remitir la relación entre Presupuestos y Plan Tecnológico Regional. Nos ayudaría, en particular, que si existe alguna relación del Programa en concreto con los programas instrumentos descritos en el Plan Tecnológico, por saber de qué estamos hablando; por no hacer enmiendas a lo tonto, en el sentido de pedir que figure algo que ya está, aunque en una línea más global.

También nos gustaría conocer —y lo digo esto, a lo mejor está ya incluso publicado o remitido a la Cámara, pero yo suelo ser cuidadoso con la documentación y no le he visto, puede ser un error de este Portavoz que le habla— las subvenciones concedidas a los centros tecnológicos en el año noventa y siete. Lo digo por saber también de qué estamos hablando, porque en función de los informes esto nos puede indicar si existe una correlación entre el funcionamiento de los centros y las subvenciones, que a nuestro juicio se hace imprescindible.

Y un comentario: bueno, pues es evidente que existe una cierta ponderación entre las subvenciones —y fundamentalmente en la línea de incentivos territoriales— y las peticiones en cada provincia, y que las provincias en las que hay menos peticiones tienen un porcentaje mayor de subvención a la inversión que en las que hay más. También es evidente que esto no basta; también es evidente que esto no invierte la tendencia.

Yo no sé si es posible invertir la tendencia sólo con subvenciones, porque también es un poco duro negar subvenciones a donde se piden y, por contra, intentar incentivarlas allá donde no se demandan. Pero es un poco... quiero decir, al final lo que es el mapa territorial de las subvenciones demuestra claramente que hay zonas de la Región tremendamente deprimidas en su actividad económica.

La provincia de Zamora —me decía mi compañero Jesús Cuadrado ahora—, bueno, pues comparar lo que pasa en Zamora y lo que pasa en Burgos es abismal, ¿no? Y, sin embargo, pues la ponderación es una ponderación, pues, relativa: del 14% de porcentaje de inversión/subvención Zamora, al 8% en Burgos... Pues a lo mejor hay que extremar las diferencias, a lo mejor hay que extremar las diferencias, porque a lo mejor en Burgos la gente invierte aunque no haya subvenciones, y a lo mejor en Zamora la gente necesita más subvenciones para invertir.

Y, si no, estamos haciendo una Región muy desvertebrada. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Granado. Para terminar este turno de Portavoces, renuncia el señor Aguilar. Entonces continuamos, para responder a los Portavoces que han intervenido, tiene nuevamente la palabra el señor Escudero.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEÑOR ESCUDERO BARBERO): Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, Señoría. Brevísimamente, respecto al tema, yo creo que prácticamente único —si le parece bien, Señoría— del empleo que planteaba, digamos, sobre el que insistía, sobre el que volvía el señor Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Decirle: efectivamente, las cifras son las que usted me da, dos cifras, una del año noventa y uno y otra del año noventa y siete.

Le quiero decir, Señoría, que después de la cifra que usted ha dado del año noventa y uno, viene una profunda crisis en toda la economía europea, la crisis del noventa y tres, y en el conjunto de la economía española. Entonces, me parece a mí que lo relevante, lo relevante son las tendencias. O sea, en términos de tendencia, se está creando empleo; o sea, cuando pase la Legislatura, si usted coge los dos últimos años, se está creando empleo; si usted coge este ejercicio, se está creando empleo; si me compara la cifra de este mes con la cifra española... Vamos a ver, Señoría, yo le quiero decir una cosa: hay que alegrarse de que así sea, se está creando empleo; y se va a seguir creando empleo en el conjunto de la economía española y en Castilla y León.

Yo me pregunto si esto no nos da una pista respecto a la actuación de la Agencia. Estamos, no en España, en el conjunto de los países de economía desarrollada, ante una de las ondas de prosperidad que los expertos coinciden en designar como de más larga duración de los próximos años, va a durar cuatro años y medio, cinco años. Uno de los interrogantes es precisamente esto: ¿cómo ayudar a nuestras empresas a mejorar su competitividad para pinzarse, para acogerse en esta ola de crecimiento en... económico y de generación de empleo en la que estamos inmersos?

Y también decirle que no comparto su idea de que se destruye en Castilla y León más rápidamente el empleo y se crea más despacio. Al contrario, al contrario: en Castilla y León, por su estructura económica, la tasa de desempleo en los años del noventa y tres y, posteriormente, se ha comportado mejor que en la media de la economía española.

Y en cuanto a Gesturcal mantengo lo que he dicho. Creo que el esfuerzo de racionalización y de potenciación es tremendo. Dice Su Señoría que no se ha visto todavía

las actuaciones. Naturalmente, vamos a dejar que pasen si quiera unos meses para poder tener una perspectiva de conjunto. Es que la empresa Gesturcal acaba de nacer, o sea, evidentemente, me parece que ese esfuerzo de afinar un instrumento tan poderoso de apoyo a los procesos de industrialización como es Gesturcal, pues ese... hay que congratularse de que se haya hecho esa operación, y hay que valorarla -creo- positivamente.

Y con respecto a la intervención de don Octavio Granado, decirle, Señoría, que naturalmente mandaremos la relación que me pide, expresando en cifras las previsiones del Plan Tecnológico y del conjunto de magnitudes que en distintos puntos del Presupuesto, en distintas Consejerías, en definitiva, nutren y explican y dan cumplimiento a esa previsión.

Voy a cotejar, Señorías, si se ha remitido o no a la Cámara ya el tema de las subvenciones concedidas a los centros tecnológicos; lo que sí le puedo decir es que está recogida ya en las memorias de la Agencia. De todas formas, si no se hubiera remitido, me ocuparé de que esa documentación llegue a la Cámara.

Y en cuanto al tema de las disparidades territoriales, creo que estamos de acuerdo en que esas disparidades territoriales son, digamos, un hecho, porque Castilla y León es un mosaico de microespacios, en definitiva, donde hay actividades distintas, dinámicas distintas de crecimiento y factores distintos que lo explican. De ahí, de ahí, Señoría, a que debamos tratarlo territorialmente con planes, con planes, es decir, con textos, con trabajos analíticos específicos previos. Yo no sé si estaríamos ante un elemento de rigidez o ante un elemento, digamos, que favorecería la gestión de las ayudas.

La solución de la Agencia nos parece que es la que le he expuesto anteriormente. Que, por lo menos, la flexibilidad de opción no se le puede negar. Cada empresa que está en cada microespacio económico, en cada ámbito territorial concreto conoce su realidad y sabe qué configuración de ayudas es la que más le conviene. A partir del despegue de la Agencia puede construir su propio menú.

Esta opción a la carta es una alternativa a esta otra opción de tantos programas como territorios distintos. Nos parece -modestamente, desde nuestra perspectiva- que introduciría los tres elementos de rigidez que le he dicho: de gestión, de fragmentación de recursos y de acumulación de perspectivas, ¿no? Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Escudero. ¿Algún otro Procurador que no haya intervenido en la Comisión desea formula alguna pregunta? Muy bien, pues entonces, agradeciendo encarecidamente la comparecencia del señor Escudero, a quien despedimos, ruego la presencia

ante la Comisión del Director Gerente de la Empresa Pública del Parque Tecnológico, al mismo tiempo que ruego al señor Secretario dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Sí, señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muy bien, muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Director Gerente de la Empresa Pública del Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, S.A. (SEÑOR MENÉNDEZ CERBELO): Señor Presidente, Señorías. El Parque Tecnológico de Boecillo iniciará en mil novecientos noventa y ocho su sexto año de actividad con una clara proyección hacia la consolidación de su proyecto, inaugurado en abril de mil novecientos noventa y dos.

Las perspectivas en este momento, después de cinco años y medio de trabajo en el desarrollo del Parque Tecnológico, son francamente buenas, tanto en el aspecto de implantación de empresas tecnológicas en el mismo, como en el de la dinamización del mundo empresarial, o en el de la difusión, cooperación y encuentro entre los empresarios, los investigadores, las universidades, los centros tecnológicos, etcétera.

El horizonte de consolidación de los parques tecnológicos está en una media que oscila entre doce y veinte años a nivel mundial. Esta media, a la vista de lo conseguido en estos primeros cinco años y medio de actividad en nuestro Parque, creemos que puede ser mejorada, ya que en el momento actual tenemos una firme base de empresas instaladas y de actividades de colaboración y difusión como para ser optimistas de cara a dicha pronta consolidación.

Un índice de esta progresión lo tenemos en el hecho de que durante mil novecientos noventa y siete estamos teniendo que adelantar los planes de desarrollo en infraestructuras establecidos para el periodo noventa y ocho-dos mil. Así, en mil novecientos noventa y siete se llegó a una ocupación de un 100% en el edificio de espacios construidos de alquiler -que denominamos Edificio Sur-, y hubo que iniciar la construcción de un nuevo edificio, para disponer de este tipo de espacios en alquiler a empresas que no desean invertir en su propio edificio. Este nuevo edificio que está en construcción en este

momento -lo denominamos Edificio Centro- tenía prevista su construcción para el año noventa y ocho. Pero es que además con los compromisos en firme existentes en la actualidad para la ocupación de dicho Edificio Centro, el 90% del mismo ya estará ocupado desde su inauguración, que será el próximo mes de enero de mil novecientos noventa y ocho. Son los compromisos en firme que ya tenemos adquiridos con empresas. Y ello nos obliga a un rápido inicio de la construcción de un tercer edificio de espacio de alquiler, que debería entrar en servicio en el tercer trimestre del año noventa y ocho, para no perder la oferta de este tipo de asentamientos en el Parque.

Por otra parte, los frecuentes contactos con empresas que, no cumpliendo exactamente las condiciones mínimas para instalarse en el Parque Tecnológico, sí disponían, no obstante, de un apreciable tecnología, o bien pretendían vincularse con otras empresas o centros tecnológicos establecidos en el Parque -las que podíamos denominar empresas fronterizas en tecnología-, nos hicieron ver la necesidad de disponer de un espacio próximo al Parque en el que pudieran asentarse estas empresas que precisaban de esa proximidad, al no reunir los requisitos imprescindibles para instalarse en el propio Parque. Con ello se lograría ofertar espacio a estas empresas que, por razones tecnológicas o por razón de imagen, necesitan estar próximas al Parque.

Esto estaba previsto para nosotros hacia el año noventa y nueve-dos mil; sin embargo, los frecuentes contactos con este tipo de empresas son los que nos han hecho acelerar el proyecto de creación de un pequeño parque industrial, anexo al Parque Tecnológico, en el que se pudiera dar respuesta a esas empresas fronterizas en tecnología, o vinculadas a centros tecnológicos, o a empresas del propio Parque.

Este Parque Industrial Anexo, cuyo plan parcial ya ha sido aprobado, consta de un total de dieciséis hectáreas, es propiedad del Parque Tecnológico de Boecillo; y, de ellas, aproximadamente diez hectáreas son de uso industrial. La urbanización se ha comenzado ya en estos momentos, y se piensa que se puede acabar en tres fases hasta el año noventa y nueve. Edificar... que de los casi diez mil metros cuadrados útiles para industrias, y antes de que este anexo esté urbanizado, ya han sido vendidas cinco parcelas de las treinta y cuatro existentes, con un total de doce mil quinientos metros cuadrados, a una empresa que va a hacer dos importantes centros de trabajo en ese espacio. Es decir que, antes de estar urbanizado, ya está vendido en un 13,50% este anexo industrial e iniciado las obras de dos edificios.

Para dar respuesta a este acelerado nivel de crecimiento del Parque se han redactado los presupuestos que voy a entrar un poco a exponerles, siguiendo el orden que tenemos previsto en cuanto a la presentación de los presupuestos.

En cuanto al Capítulo de Ingresos y Gastos, haciendo un resumen general del mismo, he de indicar que este presupuesto se presenta con un resultado equilibrado entre ingresos y gastos o, para ser más exactos, la cuenta de pérdidas y ganancias arroja unos beneficios de 755.000 pesetas para el ejercicio noventa y ocho.

Desglosando por partidas, en cuanto al presupuesto de explotación, que recoge los ingresos y gastos previstos en las actividades ordinarias, en el apartado "debe", los gastos de personal previstos para mil novecientos noventa y ocho son de 62.436.000 pesetas, incluyendo los mismos las cuotas patronales de la Seguridad Social, que es prácticamente la misma cifra que se presupuestó para mil novecientos noventa y siete; no sufre variación.

En cuanto al Capítulo de Amortizaciones, el presupuesto se dota para mil novecientos noventa y ocho con 182.000.000 de pesetas; aquí ya se trata de las amortizaciones de las instalaciones en general, de los edificios, el de usos comunes, el Edificio Sur -ya en curso de otros años- y del Edificio Centro -que acabo de mencionar-, que empezará a ser amortizado a partir de enero del año noventa y ocho. Las amortizaciones se hacen linealmente, al máximo *ratio*, permitido fiscalmente en cada caso, lo cual es razonable dada la vida útil de cada elemento.

Éste es el Capítulo que más hace aumentar los gastos del presupuesto del noventa y ocho respecto al noventa y siete, ya que este Capítulo solamente supone 46.000.000 de incremento, al pasar de 136 a 182.000.000.

Al cierre del año noventa y ocho, tendremos acumuladas unas amortizaciones totales de 699.895.000 pesetas, prácticamente 700.000.000.

En cuanto al Capítulo de Otros Gastos de Explotación, se compone, esencialmente, de los gastos por los servicios contratados con empresas exteriores al Parque, además de una pequeña partida de 6,6 millones de pesetas para tributos, licencias, etcétera. Los servicios exteriores son aquellos que se contratan, como ya dije antes, con empresas ajenas al Parque, e incluyen mantenimientos de todo tipo: limpiezas, suministros, seguros, relaciones públicas, seguridad, etcétera. Éste es un Capítulo de 211.648.000 pesetas para el año noventa y ocho.

En cuanto al Capítulo de Gastos Financieros, se prevé que pueden ser por un importe de 11.025.000 pesetas, fundamentalmente debido a las financiaciones que, como posteriormente expondré, llevará a cabo el Parque Tecnológico de Boecillo en mil novecientos noventa y ocho.

Por lo tanto, el Debe, en total, serán de 473.709.000 pesetas en el concepto de gastos. Son 71.200.000 pesetas más que lo que se había presupuestado para el año noventa y siete; pero que, como ya indiqué anteriormente, sólo en el concepto de amortizaciones ya experimenta

una subida, con relación al noventa y siete, de 46.000.000 de pesetas, más estos gastos financieros de 11.000.000. Y simplemente con el incremento IPC, pues tenemos prácticamente la cifra de este incremento.

Por lo que respecta al Haber, en cuanto al apartado de ventas, será de un total de 44.448.000 pesetas; aumenta prácticamente en un 100% sobre lo estimado en el noventa y siete. Es, simplemente, la entrada en servicio de nuevos espacios de alquiler y prestación de servicios a las empresas.

El Capítulo de Subvenciones a la Explotación, para mil novecientos noventa y ocho, es de 226.500.000 pesetas; de los que 218 provienen de la Agencia de Desarrollo Económico -en este Capítulo no se incluye el IVA-. Y recoge las subvenciones previstas para cubrir los gastos de explotación del Parque, sufriendo una disminución de 84.000.000 de pesetas con respecto al mismo Capítulo para el año noventa y siete.

El resto de estas subvenciones, de 8.500.000 de ingresos son las que denominamos "otras subvenciones", que proceden de programas en los que estamos trabajando, pues, programas europeos, como pueden ser AGRO-SUD, o iniciativa PYME, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, el total de Haber será de 270.948.000 pesetas, con una diferencia, en relación con los gastos, de 202.761.000 pesetas, de los que -como vimos- 182.000.000 simplemente ya son amortizaciones.

En cuanto al presupuesto de capital -Capítulo Aplicación de Fondos-, hay una partida de 720.000.000 de pesetas para la adquisición de inmovilizado material. Fundamentalmente, este inmovilizado va a ir destinado al tercer edificio que planteamos, por un importe de 410.000.000 de pesetas, al Parque Industrial Anexo -del que ya hablé antes-, 150.000.000, como dije, va a ir en tres etapas; al Edificio Sur, 120.000.000 de pesetas; la adecuación de depuradoras de aguas residuales, 35.000.000; y otras pequeñas inversiones, 5.000.000. En total son 720.000.000.

He de destacar que la ampliación de capital social prevista para el año noventa y ocho es de 433.000.000 de pesetas; y que, de esta ampliación, 190.000.000 se destinan a la tercera amortización de la cuenta de crédito que se abrió hace años por importe de 760.000.000 de pesetas.

En definitiva, con una ampliación de capital de 433.000.000, el Parque va a llevar a cabo unas adquisiciones de inmovilizado que suponen 720.000.000. Es decir, va a financiar 287.000.000 de pesetas con propios recursos, con recursos propios.

Si tenemos en cuenta que en el año noventa y siete la ampliación de capital social fue de 336,6 millones y se

obtuvieron unas subvenciones de capital por importe de 221.000.000 -en total, 557-, y que la estimación de inversiones en este año es de 778.500.000, quiere decir que también durante el año noventa y siete el Parque Tecnológico financia con fondos propios una importante cifra de 220.000.000 de pesetas.

Evidentemente, las financiaciones que hace el Parque de estas cantidades proceden de su Tesorería; al fin y al cabo, puesto que estamos haciendo ejercicios equilibrados, nuestras amortizaciones son Tesorería, evidentemente, el acumulado de amortizaciones anual.

Por lo tanto, el total de aplicaciones para el año noventa y ocho será de 720.000.000. El origen de fondos viene, fundamentalmente, por la aportación de capital de 433.000.000 -de que ya hablé anteriormente, que la hará la Agencia de Desarrollo Económico, a la que pertenecemos en su totalidad-; y, de ellos -como ya dije anteriormente-, 190.000.000 son para cubrir la tercera anualidad de la cuenta de crédito abierta por 760.000.000 de pesetas.

La financiación ajena a largo plazo es la que durante el año noventa y ocho se prevé que tenga que poderse utilizar precisamente de la cuenta de crédito que tenemos abierta. Puede ser por un importe de hasta 274.000.000 de pesetas, y se hará frente con ella a los anteriormente indicados 287.000.000 que va a financiar Parque Tecnológico de Boecillo en inversiones en el noventa y ocho.

Por lo tanto, en total, en orígenes de fondos son 869.000.000.

La variación del capital circulante -la diferencia entre orígenes y aplicaciones de fondos- nos da una variación de 149.000.000 de pesetas en exceso de orígenes sobre aplicaciones. Y, por tanto, la variación del activo circulante del noventa y ocho en relación al noventa y siete baja en 136.000.000 de pesetas.

Con todo lo anteriormente indicado, el balance de situación que se prevé para el Parque, para el año noventa y ocho, en cuanto al activo, en el Concepto Inmovilizaciones Materiales quedan 1.125.000 pesetas -es el resto que queda sin amortizar de estas inmovilizaciones inmateriales, que eran por importe de 52.924.000 pesetas, de las que ya se han amortizado 51.799.000-. Las inmovilizaciones materiales suponen un importe total de 2.543.611 pesetas... perdón, 2.543.611.000 pesetas, son las inversiones que tenemos efectuadas en terrenos, edificios, maquinaria, instalaciones, etcétera, ya descontando las amortizaciones anuales. Las inmovilizaciones financieras es un resto de 257.000 pesetas, que se van a pasar a reservas.

Por lo tanto, el inmovilizado supone un importe de 2.544.993.000 pesetas.

El activo circulante es de... por un total de 210.316.000 pesetas. Se compone, fundamentalmente, de dos partidas: una de deudores, en la que el peso esencial corresponde a las devoluciones que nos tiene que hacer la Hacienda Pública por IVA de las inversiones que estamos haciendo este año, que son recuperables, por un importe de 176.000.000 de pesetas, que es la partida fundamental. En cuanto a la Tesorería, las previsión que sea por un importe de 23.475.000 pesetas.

En cuanto al pasivo del balance, tenemos unos fondos propios de 2.261.112.000 pesetas, que están fundamentalmente compuestos por 2.270.341.000 pesetas de capital social; hay 13.000.000 de reservas.

En el apartado de ingresos a distribuir en varios ejercicios, se presupuestan 206.000.000, que es el montante que resta de amortizar las subvenciones de capital que se prevé obtener hasta el treinta y uno de diciembre del noventa y siete.

Sobre nuevas subvenciones a obtener en mil novecientos noventa y ocho -subvenciones al capital, me refiero-, no hago... no podemos hacer previsiones, ya que dependen mucho de los programas en los que podemos presentar actividades del Parque Tecnológico de Boecillo para su financiación, y que solamente se conocen una vez iniciado el año mil novecientos noventa y ocho. Por ello, siendo prudentes, no estimamos aumentar esta partida, aunque muy probablemente sí se podrán obtener más fondos en el año noventa y ocho para... para este concepto.

En cuanto a acreedores a largo plazo, es la cuenta de crédito anteriormente indicada de 274.000.000. Acreedores a corto plazo, simplemente son los pagos pendientes a treinta y uno de diciembre, al cerrar el ejercicio, fundamentalmente con Hacienda Pública y Seguridad Social, por los ingresos correspondientes al cuarto trimestre del año, que se abonan en enero del año siguiente. Con ello, el pasivo, al igual que el activo, es de 2.755.309.000 pesetas.

En cuanto a la pérdida de cuentas y ganancias, por tanto, resulta de los datos ya analizados anteriormente: en gastos de personal 62.436.000; gastos de amortización, 182.000.000; gastos de explotación, 218; gastos financieros, 11. Total gastos: 473.709.000 pesetas.

En cuanto a ingresos: pues ingresos de explotación, 270.948; ingresos extraordinarios, 203.516.000. Con lo cual, los ingresos son de 474.464.000 y el resultado del ejercicio supone 755.000 pesetas de beneficio. Es decir, es un presupuesto equilibrado.

En líneas fundamentales, éstos son los presupuestos del Parque para el año mil novecientos noventa y ocho. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Bocos. Iniciamos un turno de intervención de Portavoces. Señor Granado, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias al representante del Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima. Me interesa comentar algunos aspectos... Usted nos ha relatado con enorme fidelidad y precisión la documentación que figura en el Proyecto de Ley de Presupuestos. Pero se observan en la misma algunas desviaciones sobre las previsiones en lo que es la ejecución presupuestaria del año noventa y siete del Proyecto de Ley de Presupuestos del año noventa y siete.

Cuando se presentó el Proyecto de Ley de Presupuestos del año noventa y siete, los ingresos... -también se proyectaba que la Sociedad tuviera una cuenta equilibrada de pérdidas y ganancias, incluso una pequeña... un pequeño resultado de 78.000 pesetas-, se proyectaba una previsión de ingresos de explotación de 384.000.000, y ahora nos encontramos con que la previsión para el ejercicio del noventa y siete es de 337; lo cual supone, en términos generales, un 16% menos. Previsión que se va a mantener a la baja todavía más el año noventa y ocho, me imagino que por la maduración de alguna de las actuaciones, que no permitirá realizar enajenaciones de estas inversiones proyectadas el año noventa y ocho.

La previsión en el año noventa y siete es que no hubiera pérdidas de explotación; y, sin embargo, ahora se nos dice que las pérdidas de explotación van a ser de 69,5 millones de pesetas. Y todo arroja, pues, evidentemente, un resultado del ejercicio, pues con pérdidas de 23.000.000 de pesetas, en vez de las 78.000 pesetas que se iban a gastar.

Yo creo que esto es lo que ha sucedido históricamente, es decir, las previsiones siempre se cumplen a la baja: esto ha sucedido en el noventa y seis y ha sucedido en el noventa y cinco, y bueno... pues yo no voy a... a discutir con nadie porque sea optimista en sus previsiones. Me parece casi de sentido común y lógico que ustedes, a la hora de hacer previsiones, las hagan de manera optimista. No obstante, bueno, me gustaría conocer con qué grado de fiabilidad se han elaborado las previsiones del presupuesto del año noventa y ocho, porque, si no, yo tengo que descontar la misma tendencia Operada en años anteriores e imaginar una pérdida razonable también para el año mil novecientos noventa y ocho.

Tengo una pequeña duda. No me casa del todo la subvención de explotación que viene en el presupuesto de capital y en los presupuestos de explotación, que usted ha dicho que es de 218.000.000 de la Agencia de Desarrollo -cifra de la que ya está deducido el IVA-, cuando en los presupuestos de la Agencia la cifra es de 282.000.000. Me gustaría saber, además del IVA, cuál es la... la discordancia. A lo mejor es, simplemente, que

alguna documentación presupuestaria, pues es de... se ha cruzado en fechas, y entonces ahí tenemos un pequeño remanente con el que jugar, ¿no?

Al final nos encontramos con que el Parque Tecnológico de Boecillo va a recibir 218.000.000 de pesetas más IVA, o 282.000.000 de pesetas -si nos remitimos a los presupuestos de la Agencia- a la explotación; va a recibir 182.000.000 de pesetas como subvención de capital, como aportación de capital; va a recibir 433.000.000 de pesetas como aportación de capital... perdón, lo otro era subvención de capital; y va a endeudarse en 274.000.000 de pesetas. Lo cual, en fin, nos arroja un panorama... un volumen de gasto relativamente importante.

Nos gustaría saber... estamos francamente interesados en que nos comente cuál es la situación o cuál es la relación que en estos momentos existe entre Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima, y Dicryl, Sociedad Anónima. Cómo se ha producido la segregación societaria de ambas sociedades, o si ya no forman parte del mismo grupo, o si Parque Tecnológico de Boecillo sigue siendo el accionista de Dicryl, etcétera, sin perjuicio de que, si usted lo considera conveniente, sea el representante de Dicryl quien nos haga las aclaraciones.

Y, en este sentido, decirle que... es curioso que usted haya mencionado el Programa de empresas fronterizas -borderline- porque, si usted tiene tan buena memoria como yo -o la tiene mejor-, recordará que yo le hice esa sugerencia en una intervención suya anterior ante esta misma Comisión un ejercicio anterior, y usted me comentó que eso sería desnaturalizar la esencia del Parque Tecnológico. Yo me congratulo de que ahora tenga esa posición porque, en efecto, yo, en aquel momento le hice esa sugerencia porque conocía que había algunos empresarios que no entraban dentro de lo que eran los requisitos mínimos exigibles para un parque tecnológico, pero sí que ponían interés en figurar en las inmediaciones del Parque y relacionados con los centros tecnológicos o las empresas del Parque, y me parece razonable que se le haya dado una oportunidad de hacerlo.

En resumen, pues las cifras mantienen la desviación de ejercicios anteriores. La aportación de dinero público -he dicho que no iba a intentar esta tarde discusiones políticas; ya he tenido bastante con el Consejero esta mañana; no voy a entrar en debates a las nueve menos veinticinco de la noche, hora muy poco taurina para debates de esta naturaleza- es discutible; en todo caso, evidentemente, tampoco las desviaciones son muy importantes. Y el funcionamiento del Parque es verdad que se va consolidando -y yo esto no tengo ningún empacho en reconocerlo- como Parque Tecnológico; otra cosa es -de la que ya hablaremos más tarde-, pues, evidentemente, las relaciones de Dicryl y el Parque Tecnológico como sociedad anónima. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Granado. Continuamos con la intervención de don Francisco Aguilar, en representación del Grupo Popular.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros, respecto a los números, muy poco también es lo que vamos a relatar. Yo creo que son unos números suficientemente equilibrados y, en definitiva, vienen arrastrando lo que es la realidad económica del Parque Tecnológico año tras año. Simplemente, hacer unas preguntas al hilo de lo que usted mismo nos ha manifestado.

Y, en cuanto a servicios exteriores, esa partida de 211.648.000 pesetas, preferiría este Grupo que en lugar de quedarse simplemente bueno pues en la cifra global, se nos diese, si es posible, algún detalle de la composición de esa cifra puesto que, ciertamente, es importante.

Respecto, concretamente, a los 11.000.000 de pesetas que se pagan -me parece que son- como gastos financieros -11.025.000 pesetas-, nos gustaría conocer con cifra exacta también, si es posible, el importe del préstamo que es el origen del devengo de esos intereses, entidad que lo tiene, plazo -si es posible-, y a qué tipo de interés se encuentra en estos momentos.

Respecto a la creación de ese Parque Fronterizo -vamos a llamarlo así-, ese plan parcial que se está llevando a cabo para la ubicación de empresas fronterizas en tecnología pero que ciertamente, incluso el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha dicho "lo manifieste", lo cual evidencia que las buenas manifestaciones suelen ser recogidas, sin duda, por el Ejecutivo, en este caso, por la empresa pública, cuando son coherentes y adecuadas; lo cual, pues me es un cierto elemento de satisfacción para este Portavoz que está hablando.

Pero yo quiero hacerle a usted cinco preguntas que son bastante sencillas, y que alguna de ellas se la hago todos los años. Y, concretamente, deseo conocer: el número de empresas que se encuentran ya en el Parque; volumen de empleo de estas empresas que se han creado; y nos interesa conocer también si nos puede anticipar -dentro de la discreción que debe de existir siempre en estos temas-, pues el número de proyectos que hay y las instalaciones que se están llevando a cabo en estos momentos en las empresas. Y algo que también ha llegado a nuestros oídos, que ciertamente, bueno, pues es novedoso y que queremos que usted nos manifieste o diga ante esta Comisión; el Parque Tecnológico de Boecillo conocemos que está participando, en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la red de centros de enlace para transferencia de tecnología, concretamente, en algo que se denomina Gallaecia, junto con Galicia, Asturias y la Región Norte de Portugal. Nosotros queremos conocer si efectivamente

esa coordinación afecta al Parque Tecnológico de Boecillo, cómo afecta, y si supone también, de alguna manera, un respaldo que se haya podido producir por parte de la Unión Europea al Parque Tecnológico de Boecillo.

Esa pregunta clásica que le hacemos a usted siempre, todos los años, es cómo está el *ratio* inversión/empleos. Éste es un tema que, bueno, siempre este Portavoz lo ha hecho, y esta vez yo creo que, dado que la gran preocupación de estos presupuestos y de todas las intervenciones que se producen –como es lógico, además– en esta Comisión de Economía van dirigidas a cuántos empleos se crean, si efectivamente estamos en la línea de creación de empleos, pues ese *ratio* también me interesa conocerlo, de acuerdo con las inversiones que se han llevado a cabo, las empresas instaladas que existen, y anticipándonos un poco en sus quince... diez o quince años que usted nos ha participado como de consolidación del Parque. Y, en consecuencia, y por último, si nos puede usted aventurar también objetivos en cuanto a creación de empleos para el año mil novecientos noventa y ocho.

En definitiva, ésas son las preguntas que nosotros le queremos formular. Y si al hilo del debate surge alguna otra cuestión, lo haríamos y, si no, cerraríamos también nuestra intervención en el momento en que se nos den esas respuestas. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Aguilar. Para responder a los dos Portavoces que han intervenido, tiene nuevamente la palabra el señor Menéndez.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, S.A. (SEÑOR MENÉNDEZ CERBELO): Sí. Respecto a la intervención de don Octavio Granado, en cuanto a las desviaciones de previsiones en los ingresos de explotación, que usted mencionaba que eran 384.000.000 y ahora 337, la respuesta la ha dado usted mismo: ha dicho que hay una desviación del 16%; es el IVA. No son ingresos para nosotros ya los conceptos de IVA, ¿eh?, y, por lo tanto, no se contabilizan como tal. Hemos recibido los 384.000.000, pero se ha ido el 16% en concepto de IVA, y nos hemos quedado con 337. Es, simplemente, eso.

En cuanto a nuestra cuenta de pérdidas y ganancias, que habíamos previsto un presupuesto equilibrado y que previsiblemente ahora estemos en 23.000.000 de pérdidas –digo "previsiblemente" porque, al hacer estos presupuestos, en junio, evidentemente son susceptibles hasta final de diciembre de introducirse correcciones con la marcha de la empresa–, se hicieron estas previsiones, pues un poco... –esos 23.000.000–, un poco por la propia marcha acelerada del proyecto del Parque. Hemos tenido que implantar algunas actividades que no estaban previstas para este año, como puede ser el transporte, como puede ser alguna otra actividad. De todas las maneras, sí que le digo que, tal como está evolucionando, y a esta

fecha del mes de octubre, vamos a enjugar la mayor parte... Es decir, yo creo que sí, que vamos a estar, evidentemente, en un presupuesto equilibrado, incluso iba a decir 1.000.000 arriba o 1.000.000 abajo sobre el punto cero, ¿eh? Pero, de todas maneras, esto nos viene obligado –ya digo– por la rápida respuesta que hemos tenido que dar a algunas de las... del ritmo acelerado.

En cuanto al presupuesto de explotación, yo creo que la diferencia entre 218 ó 282, yo creo que a alguien se le ha bailado un número en cuanto a nuestro presupuesto. ¡Qué más quisiéramos nosotros que los 282! Pero me temo que hay un error al transcribir algún número.

El endeudamiento. Dice usted: 218.000.000 de subvención a la explotación; 182 en capital... en subvención al capital; y 433 en capital social. Los 218 millones de subvención a la explotación son de explotación, y ésos no podemos tocarlos para ninguna otra cosa. En cuanto a los 433.000.000 de ampliación de capital social, ya dije que 190 son para la tercera amortización del crédito.

En definitiva, vamos a invertir 720.000.000. Considerando sólo los 433 de capital, ya son 287.000.000 de déficit lo que tenemos. Es justo la cantidad de los 274, más o menos, que calculamos que tenemos que... Es, simplemente, que no se puede agregar en esa suma los 218, evidentemente, de explotación, que se van para otros conceptos.

En cuanto a la relación actual del Parque Tecnológico con Dicryl, no es ninguna. Es la de cualquier otra empresa que está ubicada en el Parque. La operación se hizo ya en su momento, en el mes de agosto, y el Parque Tecnológico devolvió –por así decirlo– al accionista, que es la Agencia de Desarrollo Económico en este momento, todas las acciones que tenía en su propiedad de Dicryl; y en este momento, el Parque Tecnológico no tiene absolutamente ninguna vinculación con Dicryl. Las cuentas de este año, cuando las cerremos a treinta y uno de diciembre, van a ser exclusivamente las del Parque, ¿eh? Por tanto, no hay ninguna... ninguna vinculación ni ninguna relación en este momento.

El tema de las empresas fronterizas... tiene usted razón. Me apunto un poco a lo que ha dicho el señor Aguilar: evidentemente, la idea es buena y la hemos acogido. De todas maneras, yo, cuando le dije que era desnaturalizar el Parque, se lo dije en el sentido de que no se podía abrir la mano en el Parque a empresas que no fueran del Parque; otra cosa distinta es que hayamos hecho un parque anexo, que no es propiamente el Parque Tecnológico y que sí que puede acoger a esas empresas. Físicamente, están juntos el uno del otro; pero, evidentemente, lo que es el recinto del Parque, puro y duro, efectivamente, no hemos abierto la mano, en absoluto. Lo que sí que tenemos es un espacio que brindar a empresas que están en esa frontera, efectivamente, con lo cual, bueno, yo quiero felicitarle. Y hemos acogido

una idea que además creo que va a funcionar francamente bien.

En cuanto a las preguntas del señor Aguilar, el desglose del tema de servicios exteriores pues es bastante prolijo. Si quiere, lo que puedo es decirle cuáles son partidas importantes. Partidas importantes, por ejemplo, pueden ser el mantenimiento de edificio de usos comunes -supone 7.140.000 pesetas-; el del Edificio Sur, 7.250.000; el Edificio Centro serán 10.000.000; el mantenimiento de los equipos de agua, de potabilización y de depuración, son 15.450.000; los mantenimientos generales de todo el Parque son 33.990.000 pesetas; el concepto transporte son 20.400.000; el capítulo de seguridad del Parque, por ejemplo, son 16.068.000; el capítulo de energías comunes son 9.450.000. En fin, son partidas... hay... son cuarenta y siete partidas distintas, evidentemente, las que componen este capítulo.

En cuanto a los 11.000.000 de gastos financieros, evidentemente, al pensar que habrá que disponer de unos 274.000.000 de financiación con la cuenta de crédito, evidentemente, nos genera ese posible gasto financiero. La cuenta es la que se abrió, está abierta en el Banco de Santander; es una cuenta de crédito, no es y préstamo y, por lo tanto, sólo pagamos intereses por las cantidades de que disponemos, lo cual nos permite estar muy saneados en este asunto; está hecha al mibor más 0,25 de las cantidades dispuestas.

Me pregunta por el número de empresas que hay en el Parque, en estos momentos son cuarenta y una. El número de empleos directos en empresas del Parque, en estos momentos, son setecientos veintidós; y digo directos porque en empresas trabajando en el Parque, con gente trabajando en el Parque, en empresas de construcción, de servicios, etcétera, hay otros ciento diez empleos adicionales. Pero, en empresas propiamente del Parque, son setecientos veintidós empleos.

En cuanto a proyectos que en estos momentos se están llevando a cabo en el Parque -dentro de los que se pueden comentar, porque, evidentemente, solamente los anticipamos y los decimos en el último momento, cuando ya se están instalando-, bien, por lo que respecta a las instalaciones ya conocidas por ustedes, indicar solamente que Crystal Pharma ya ha finalizado las obras de su edificio; está en fase de prueba e inaugurará el mes que viene su fábrica. (Es una empresa del sector farmacéutico; fabrican principios activos.) GMV Sistemas ya -lleva las obras en los plazos previstos- inicia su actividad una vez finalizado en edificio, en enero del noventa y ocho. Divisa Informática hará... tiene su finalización prevista en el primer semestre del noventa y ocho. Se han iniciado las obras por parte del Centro de Robótica y Automática, un edificio de dos mil quinientos metros cuadrados, que el pasado mes de septiembre ya lo inició, para su sede en actividades de I+ D aplicadas; y en septiembre también inició la empresa Ibertec la construcción de una instala-

ción muy importante, en el Parque Anexo, precisamente, la que, además, va a llevar un segundo edificio que está destinado a edificio de laboratorios de genética y de patología animal -ésta es la empresa que ha adquirido doce mil quinientos metros; está participada por Loman, que es, quizá, una de las principales multinacionales, es una empresa alemana en el sector avícola; y está el Grupo Pascual como socio en esta empresa también-.

Estamos negociando en este momento con treinta y dos empresas para su posible implantación en el Parque o en el polígono anexo. Y debo reseñar -como ya indiqué anteriormente- que el edificio de naves de alquiler, el Edificio Sur, se ocupó al 100%; que el Edificio Centro, que se inaugurará en enero, está comprometido más de un 90%; y que estamos en conversaciones con empresas para más próximas instalaciones -con treinta y dos, concretamente, estamos negociando-. Evidentemente, como he dicho siempre aquí, de cada cien empresas con las que iniciamos la negociación, al año seguimos negociando con cinco y, si se instala una, nos va muy bien el porcentaje, ¿no? Eso quiere decir que estamos moviendo un número mucho más importante de empresas con las que estamos negociando en este momento.

El consorcio Gallaecia... Gallaecia es un centro de enlace de los homologados por la Unión Europea. Hay como sesenta centros de enlace en toda Europa; en España hay seis -se han adjudicado un poco por criterios geográficos-, y nosotros estamos incluidos en Gallaecia junto con Galicia, con Asturias y con la Región Norte de Portugal. Es la división romana de la península Ibérica; se llamaba Gallaecia y, más o menos, era esa provincia romana, ¿no?, la que la cogía y, por eso, se llama Gallaecia.

Debo de decir que a partir... llevamos dos años de trabajo conjunto las cuatro regiones en difusión de tecnología y, a partir de octubre de este año -ya lo hemos firmado-, la Unión Europea y la FICYT -que es la que coordina los centros de enlace españoles- han pedido que sea el Parque Tecnológico de Boecillo el que coordine la actuación de Gallaecia para los próximos dos años. Por lo tanto, nos encargamos nosotros, desde este mes de octubre y durante los próximos dos años, en ser los coordinadores de este grupo, al que, además, hemos incluido -ha sido también una petición de la Unión Europea- una región que se había quedado descolgada de todos los centros tecnológicos, que es Cantabria. Por lo tanto, ahora somos cinco regiones, incluyendo a Cantabria, las que vamos a coordinar durante los próximos dos años.

El *ratio* de inversión/empleos, que es algo que, efectivamente, sale todos los años y que yo siempre he dicho que era un *ratio* que bueno, que se podía dar como un número de referencia pero que no podía servir nunca para ver la rentabilidad del Parque, porque la rentabilidad está en todos estos otros factores de apoyo a la tecnología,

a la difusión tecnológica, a la cooperación de empresas, a centros tecnológicos, etcétera. Pero bueno, por lo que se refiere al *ratio* inversiones/empleos, yo no sé si recordarán que empezamos en el noventa y uno, que había una inversión de 2.750 millones y sesenta empleos en el Parque; salían cuarenta y cinco millones y pico por empleo. En el año noventa y dos la inversión era de 2.750; había setenta empleos; el *ratio* bajó a treinta y nueve millones y pico por empleo. En el noventa y cuatro, 3.300 millones, ochenta y cinco empleos; el *ratio* bajó a treinta y nueve. Seguimos así, y para no hacer el historial completo en este año noventa y siete, llevamos 6.000 millones invertidos en el Parque en este momento sólo en infraestructuras están ahí, son activos de la Junta de Castilla y León, evidentemente, esos 6.000 millones en inversiones; tenemos setecientos veintidós empleos directos en empresas, con lo cual, el *ratio* ahora es de 8.350.000 pesetas por empleo, de los cuarenta y tantos... En fin, yo siempre dije que las inversiones en un parque se hacen al principio y que los empleos se van generando a lo largo del tiempo, aunque luego haya que mantener un esfuerzo inversor durante los años, ¿no?, pero es que, evidentemente, ese balance se va claramente volcando hacia una rentabilidad ya más lógica en cuanto a la inversión con relación al empleo.

Objetivos del año noventa y ocho. Pues yo soy poco amigo de dar cifras y de hacer pronósticos. Casi, más que objetivos del noventa y ocho, yo le diría reto del noventa y ocho. Hombre, yo creo que en el noventa y ocho, por estas fechas, la idea es que podemos estar en novecientos empleos, más o menos. Y el reto es: en diciembre del año noventa y ocho estar en la cifra de los mil empleos, que yo creo que es una cifra ya muy significativa en cuanto a empleos directos en empresas tecnológicas y diversificadoras de lo que es el tejido industrial de la Región. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Menéndez. Renuncia el señor Granado. El señor Aguilar tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Simplemente, señor Presidente, a la vista del Informe que hemos recibido, nuestro Grupo Parlamentario desea que quede constancia en el Diario de Sesiones la felicitación por el Informe que hemos oído, las aclaraciones y la marcha del Parque Tecnológico de Boecillo. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Aguilar. ¿Quiere intervenir, señor Menéndez?

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, S.A. (SEÑOR MENÉNDEZ CERBELO): Muchas gracias al señor Aguilar.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): De acuerdo. Pues entonces, agradeciendo la

comparecencia del señor Menéndez, Director Gerente de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo, rogamos comparezca ante la Comisión, en nombre de Dicryl, el Presidente del Consejo, don Valentín Rodríguez, y ruego al señor Secretario proceda a leer el cuarto y último punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Sí, señor Presidente. Cuarto punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director Gerente de la empresa pública Dicryl S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Secretario. Como me he referido antes, comparece, realmente, en representación de la empresa pública Dicryl, su Presidente del Consejo de Administración, don Valentín Rodríguez, que tiene la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DICRYL, S.A. (SEÑOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. No me puedo reprimir de mencionaros que tenéis un entorno aquí encantador. Yo sé que para vosotros es un *déjà vu*, pero es mi primera comparecencia aquí, y esto es fenomenal. Lo único que diría es que en la época de las tecnologías de la información y, sobre todo, para personas técnicas como yo, que no soy de letras, el sentarme aquí y explicar mi Informe... pues es como un pez fuera del agua. Generalmente estoy de pie, con un proyector detrás multimedia, o con unas transparencias; a lo mejor, el año que viene, si tengo que comparecer otra vez, pues tendremos esa posibilidad. Pero, en fin.

Para comenzar, paso a explicaros brevemente la información que ustedes tienen sobre los presupuestos de Dicryl del año noventa y ocho. Para ello, me van a permitir que haga una descripción de la situación en la que se encuentra en la actualidad la empresa. Fui nombrado Presidente del Consejo de Administración de Dicryl el veintidós de marzo de este año, y asumí plenamente mis funciones desde el día primero de mayo. Los presupuestos del año noventa y ocho se realizaron antes de que tuviera la oportunidad de analizar a fondo la situación de la empresa. Por esta razón, hoy, varios meses después de mi nombramiento, considero que estos presupuestos, realizables pero optimistas, son en vista de los resultados esperados para el año en curso.

La evolución de las ventas de Dicryl han sido las siguientes. Mil novecientos noventa y tres: 60.000.000 de pesetas; mil novecientos noventa y cuatro: 129.000.000 de pesetas; mil novecientos noventa y cinco: 270.000.000 de pesetas; mil novecientos noventa y seis:

301.000.000 de pesetas (si es necesario, lo repito, ¿eh?); y a finales de septiembre de este año, las ventas son de 163.000.000 de pesetas, lo que nos conduce a realizar una previsión de facturación para este año que se situará entre los 200 y los 250.000.000 de pesetas. Esta cifra es inferior a la estimación de ventas de 265.000.000 de pesetas que aparece para este año en los presupuestos de la empresa que obran en su poder.

La evolución de las pérdidas de la empresa han sido de: en mil novecientos noventa y cuatro, 345.000.000 de pesetas; en mil novecientos noventa y cinco: 237.000.000 de pesetas; en mil novecientos noventa y seis: 350.000.000 de pesetas; y en la actualidad, las cuentas auditadas al treinta y uno de julio de este año son de 355.000.000 de pesetas, es decir, superiores ya a las pérdidas alcanzadas en mil novecientos noventa y seis.

La disminución en ventas es debida a la pérdida del mayor cliente que tenía la compañía, el cual representaba un volumen de facturación de más de 80.000.000 de pesetas anuales. El aumento en las pérdidas con respecto a mil novecientos noventa y seis se debe a dos razones de peso. Primera: la disminución de la facturación con respecto al año anterior; segunda: debida al comienzo de la amortización de las impresiones activadas en la línea de MCM -que yo creo que todos conocéis, no tengo que explicar- desde el primero de enero, cuyo total asciende a 808.000.000 de pesetas -la inversión que se realizó y los gastos de I+ D que se han capitalizado-.

Por estas razones que acabo de detallar, los presupuestos para este año son realizables pero optimistas, como comenté al inicio de mi exposición. El optimismo que menciono lo podemos cuantificar en función de las ofertas que la empresa realiza a sus clientes potenciales, con una probabilidad de éxito razonable y cuya evolución es la siguiente. En el año mil novecientos noventa y tres, se ofertó a clientes 4.982 millones de pesetas; en mil novecientos noventa y cuatro: 4.900 millones; en mil novecientos noventa y cinco: 3.795 millones; en mil novecientos noventa y seis: 3.033 millones de pesetas; y en mil novecientos noventa y siete: 4.980 millones, a finales de septiembre. Lo cual, me implica que, medido en pesetas, por cada 100 pesetas ofertadas, en mil novecientos noventa y siete solamente hemos obtenido cuatro pesetas como pedido.

Esas cifras ayudan a comprender la problemática de la empresa, su falta de una estructura comercial que le permita realizar el seguimiento de los clientes, como más adelante les presentaré. A este respecto, me gustaría mostrar las cifras sobre mercado potencial de este negocio. Según el estudio de mercado realizado por ELSEVIA (no les diré nada, pero, en fin; es la... quien lo realizó), en agosto de mil novecientos noventa y seis, solamente en Europa, el mercado de visualizadores es el siguiente:

Mercado total de módulos y componentes LCD: en mil novecientos noventa y cinco, una facturación de 538.860 millones de pesetas; en el dos mil uno, una previsión de 743.310 millones de pesetas. Lo cual representa una cifra de incremento del mercado de 37,9%.

Si solamente consideramos el mercado de los LCD, de los cristales líquidos, de los componentes, en mil novecientos noventa y cinco se facturaron 100.125 millones de pesetas; en el dos mil uno, se prevé facturar 167.340 millones. Lo que representa un crecimiento del 67,13% de nuestro mercado, y eso solamente en Europa. Una razón más para ser optimistas.

La facturación para mil novecientos noventa y siete y las cifras del mercado demuestran la problemática y el potencial en que se desarrolla la actividad de Dicryl. La difícil situación por la que atraviesa la empresa es debida a deficiencias en áreas concretas que conducen a una clara debilidad competitiva y, por consiguiente, a su falta de rentabilidad. Dichas áreas son de orden comercial, estructural, estratégica.

Voy a detallar la situación encontrada en mi incorporación para, así, entender las medidas tomadas y cómo voy a desarrollar el relanzamiento de la empresa.

Debilidad comercial. (Vamos a empezar por la parte comercial.) El primer análisis de la estructura comercial da la impresión de exceso de trabajo y falta de rendimiento -estoy hablando de la estructura interna de la empresa, ¿eh?- debido a la dedicación, por parte de la estructura comercial, a realizar funciones de coordinación con los diversos departamentos de la empresa, así como por la falta de informatización de los procesos administrativos comerciales. La actividad comercial, desafortunadamente, como se había licenciado el doctor comercial el año pasado, estaba basada en una pobre estructura que la componían sólo tres personas: un jefe de ventas, un administrativo y un ingeniero comercial -contratado desde el mes de enero y con poca experiencia-. El emplazamiento de la oficina comercial se encontraba en una situación no acorde con una compañía de alta tecnología: en un piso, con espacio físico limitado, sin posibilidad de crecimiento y difícil acceso para los clientes actuales y potenciales. La actividad comercial no poseía un plan de futuro -una vez más- debido a que no tiene una dirección comercial. No disponían de un plan de ventas realizable ni de un plan de comunicación, con una indefinición de líneas de producto que les llevaba, en el área de los LCD, a atender a las ofertas de los distribuidores, sin seleccionar, sin buscar y sin seguir las oportunidades más adecuadas a las posibilidades tecnológicas de la empresa. En el área de paneles no se disponía de un plan de ventas conforme a una estrategia comercial bien definida. A esto hay que añadir una carencia de infraestructura para el diseño y fabricación de estos paneles, consecuente con las pretensiones de negocio

formuladas en los presupuestos de mil novecientos noventa y siete.

A todo lo dicho anteriormente, hay que añadir que existía un absoluto distanciamiento de la unidad de producción financiera y administrativa en Valladolid con la unidad comercial en Madrid; una falta total de trabajo en equipo a todos los niveles de la empresa.

Debilidad estructural. En la segunda área de la debilidad, la estructural, se observó que las carencias detectadas en el mercado por parte de los clientes tenían, a su vez, un fundamento interno, debido a las siguientes anomalías: faltaba una dirección comercial; una dirección financiera que colapsaba el futuro de la compañía por su deseo de control exhaustivo. En la dirección de operaciones, falta de motivación, absentismo, indisciplina y un compromiso decreciente con la empresa por parte de los trabajadores. Carencia de automatización de la producción; rendimientos estabilizados a nivel inferior a lo que se considera punto de referencia en la industria; falta de comunicación entre todas las áreas de la compañía, carencia absoluta de definición de funciones y realizaciones entre los mandos intermedios de la compañía, lo que impedía el buen funcionamiento de la empresa; y un problema con el horario de trabajo del personal técnico, administrativo y financiero, no adecuado a las necesidades del mercado -de siete a quince horas-.

Debilidad estratégica. La tercera área de actividad con una clara debilidad era la estratégica. Realizando un análisis de sus previsiones, se puede contemplar que la compañía no era capaz de determinar cuál tendría que ser su futuro de una forma realista, sin falso optimismo, razón... en fin. Carencia de un plan estratégico que pudiera servir de guía a la Compañía para los próximos cinco años.

En resumen, se puede concluir que en la Compañía se carece de un auténtico plan de futuro que sirva para ilusionar y motivar a los empleados, y que conduzca a la empresa a una salida de su falta de rentabilidad y a su pérdida de competitividad.

Una vez vista la situación de la compañía, se consideró oportuno emprender una serie de medidas correctoras en dos fases: una inicial, de choque, para detener el declive de la actividad; y una segunda fase de futuro, para relanzar la prensa hacia su punto de equilibrio. Se ha realizado un plan de choque -que ya está incrementado-, tomando las medidas oportunas en las áreas ya mencionadas.

En el área comercial. Búsqueda y reubicación de la oficina comercial a un parque empresarial con una mejor imagen y facilidad para la actividad. Búsqueda y contratación de un Director Comercial. Incorporación de dos ingenieros de ventas, mecanización, informatización y análisis de los procesos críticos de la actividad comercial.

Implementación de un plan de gestión por proyectos. Definición de líneas de negocio o de producto.

En el área estructural. Adecuación de la estructura organizativa de la empresa a los requerimientos operacionales del mercado. Búsqueda, selección y contratación de un Director Industrial con experiencia en producción, rentabilización y optimización en plantas de alta tecnología. Redistribución y definición de funciones optimizando los recursos. Ajuste de la plantilla, reduciendo el número de empleados en un 10% en la actividad de producción y en un 20% en las actividades de dirección y administrativa, adecuando los recursos a la nueva estructura y desestimando empleados con bajo rendimiento y con problemas de integración en la nueva filosofía de trabajo. Cambio del horario de trabajo para su adecuación a las necesidades del mercado, pasando a ser éste de ocho a diecisiete horas, con una hora para comer. Asimismo, se establece el primer turno de producción de siete a quince, para poder desarrollar posteriores turnos de producción conforme aumenten las ventas.

Y por último, en el área estrategia... estratégica, elaboración de un plan de negocios a cinco años para la empresa, que defina claramente las líneas de negocio y la estrategia comercial que involucre a todos los departamentos en la realización de un análisis de los recursos de la compañía y su adecuación al mercado para alcanzar el objetivo global. Este plan de negocios se actualizará anualmente, para ajustarlo a los cambios de un mercado que, por definición, es muy dinámico.

Para finalizar, me gustaría presentarles las acciones que hemos emprendido para asegurar el futuro de la empresa, y que se están incrementando en la actualidad.

En el área comercial. Búsqueda de un distribuidor en España, que ya es operativo; lo cual nos permitirá remediar una situación que, a mis ojos, hoy en día es intolerable: el hecho de que las ventas en nuestro país representan menos del 20% de la cifra de negocios de Dicryl, S.A. Búsqueda de uno o varios distribuidores en USA, donde se encuentra el mercado más importante del mundo, al representar más del doble del mercado europeo, anteriormente comentado. Captación de distribuidores en Israel -ya funcionando- y en Oriente Medio, donde existe un mercado importante. (Esta semana visitaron nuestra fábrica una delegación de Turquía). Un plan integral de comunicación, buscando desarrollar un cambio de identidad corporativa; es decir, elaboración e inserción de una página *web*, producción de la empresa, elementos de comunicación, folletos, catálogos, etcétera; elaboración de una presentación multimedia de la empresa; presencia en medios especializados y eventos nacionales e internacionales. Seguimiento sistemático de las oportunidades del mercado, adquisición de bases de datos internacionales de clientes potenciales, para su posterior seguimiento con los distribuidores.

Implementación de la estrategia comercial por la división de MCM. Establecimiento de relaciones estratégicas y agrupaciones de interés económico con empresas del sector, para acceder conjuntamente a oportunidades que, por nuestros medios, serían difícil... de difícil acceso, tipo aeropuertos, estaciones de viajeros, etcétera.

En el área estructural ya hemos emprendido las medidas oportunas para la implantación de la nueva estructura, en busca de una mejora del rendimiento y de la productividad. Automatización de alguno de los procesos productivos, *bench marking* con el resto de la industria; búsqueda de fuentes externas para ensamblaje de paneles en serie, que nos permita aumentar nuestra capacidad y ser más competitivos. Para esto hemos contratado a una consultora europea, holandesa, con experiencia mundial en esta área de actividad, que pueda auditar nuestros procesos y nuestra metodología de producción, rompiendo el aislamiento tecnológico que sufre Dicryl y prestándonos ayuda para mejorar nuestra productividad y conseguir así equiparar nuestros rendimientos al estado del arte en la industria del cristal líquido.

Y por último, en el área estratégica, se presentará anualmente el adjunte correspondiente al plan estratégico para el negocio de los próximos cinco años, en función de la evolución del mercado.

Como conclusión puedo decirles que, emprendiendo las medidas oportunas -alguna ya tomadas-, mil novecientos noventa y siete será un año de transición para Dicryl, y mil novecientos noventa y ocho será el año del relanzamiento de la empresa en el ámbito comercial y operacional, para llevar a la compañía hacia un equilibrio financiero en el noventa y nueve y hacer su rentabilidad en el año dos mil.

En esta presentación he querido ser lo más realista posible, sin perder de vista que si hoy estoy como Presidente de Dicryl detallando su situación, es porque creo, con sinceridad, tengo un proyecto de futuro para la empresa.

Antes de terminar mi intervención, me gustaría indicar que soy un profesional de la electrónica y microelectrónica desde hace más de veinticinco años, y mi principal y único objetivo es el de sanear esta empresa, la cual es emblemática en Castilla y León, al ser una de las pocas de alta tecnología y donde están empleados casi cien trabajadores.

Para que yo pueda realizar este proyecto, naturalmente, me resulta indispensable la ayuda y colaboración de todos ustedes. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, don Valentín Rodríguez, por su intervención. Y comenzamos un turno de réplicas, con

la intervención del Portavoz del Grupo Socialista, señor Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: No... no sé qué decir; es que se lo digo con toda franqueza. Vamos, no sé... qué decirle.

La descripción de la situación que usted nos hace en estos momentos de Dicryl es apocalíptica, porque... yo le agradezco mucho la valentía que ha tenido en hacer en esta descripción y, sobre todo, el que haya tenido que esperarnos con toda paciencia cuatro o cinco horas, pues para decir esto aquí, que me imagino que no le tiene que ser, evidentemente, un plato de gusto. Y... y es que no tengo nada que añadir. Alguna pregunta en el sentido de... esta situación que usted se encuentra en la compañía, de un desastre integral, porque de la manera que usted lo ha descrito... en fin, el funcionamiento de la empresa, pues parecía casi que se soportaba por milagro y... Estamos hablando de que usted considera, de una manera muy realista, como optimistas las previsiones para el ejercicio del noventa y siete que se contienen en el Proyecto de Presupuestos del año noventa y ocho, que suponen... bueno, pues quiero decir la más absoluta de las descalificaciones sobre las previsiones que tenían inicialmente los anteriores responsables de la compañía para el mismo ejercicio del noventa y siete.

¿Esta situación tenía alguna causa inmediata en los últimos meses, o era producto de un deterioro... -a su juicio, en la medida que usted... que usted pueda saberlo-, o era producto de un deterioro que había ido -digámoslo así- degradando el funcionamiento de la empresa en los últimos años?

Y luego, en segundo lugar, sí que me gustaría... porque precisara, ¿cuál es en estos momentos la composición de la situación... vamos, de la composición del accionariado de la compañía? ¿Qué ha pasado con los accionistas privados que formaban parte de Dicryl a comienzos de... a finales de mil novecientos noventa y seis, con Incris y con ATT? ¿En qué medida las pérdidas que va a arrojar la compañía en mil novecientos noventa y siete no la vuelven a dejar incurso en las causas previstas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de reducción de capital, o incluso, en el supuesto de que las pérdidas fueran mayores, de disolución?

Y... y poco más. Yo le agradezco muy sinceramente su sinceridad. Nos ha planteado usted las cosas de una manera, que lo único que podemos desearle es suerte, y que Dios te coja confesado, porque, desde luego, no tiene usted una tarea fácil ni cómoda. Y... bueno, pues, en la medida que nosotros podemos darle colaboración, se la daremos, porque va usted a necesitarla.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Granado. Continuamos con la

intervención del Portavoz del Grupo Popular, señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. También es difícil para este Portavoz el poder preguntar, ante la situación que acabo de oír del Presidente del Consejo de Administración de Dicryl.

Pero yo quiero que el Grupo Parlamentario Popular deje aquí constancia por lo menos de algo positivo. Algo positivo del siguiente tenor: hay un plan de empresa. Yo creo que lo que acabamos de oír, efectivamente, nos va a llevar a una conclusión, por lo menos, de cierto optimismo: y es que existe una posibilidad de que Dicryl, a través de ese plan de choque, a través de ese plan de empresa que acabamos de oír, que mejore *por supuesto* la debilidad competitiva en la que se ha movido, la debilidad estructural y esa debilidad estratégica que tiene, pueda realmente producir, pues un relanzamiento en su actividad. Pero es que, además, creo que también hay algo ciertamente positivo: y es que mercado hay, y es que demanda existe, y es que ofertas se hacen. Lo que sucede, indudablemente, es que estamos ante un fenómeno muy complejo y ciertamente difícil de analizar en estos momentos, porque tendríamos que remontarnos aquí a todo lo que ha sucedido, y ya se ha dicho, y se ha hablado y se ha comentado sobre Dicryl; y actuaciones que se han tenido contra Dicryl, y manifestaciones que se han hecho contra Dicryl.

Por lo tanto, yo creo, yo creo que, ciertamente, es el momento, el momento de agradecer *como no puede ser menos, por parte de este Portavoz* la colaboración que se brinda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en el sentido de producir aquellas actuaciones que puedan generar el relanzamiento, a la mayor brevedad posible y en el tiempo mínimo posible, de la empresa.

No descarto, por supuesto *porque sería por mi parte irresponsable descartarlo*, el que existan elementos de responsabilidad en algunos de los anteriores gestores, bien por actuación o bien por omisión. Pero el hecho cierto es que, en definitiva, nosotros también nos hemos visto sorprendidos con el informe; pero sacamos esa primera conclusión: hay un mercado; el cristal líquido se puede vender; los MCM, evidentemente, también tienen su mercado. Hay unos datos que hemos oído aquí al Presidente de Dicryl, en el sentido de que hay unas fuertes demandas... incluso ha llegado a hacer una extrapolación, hasta el año dos mil, de lo que pueden ser esas demandas en los diferentes medios de producción en los que se mueve Dicryl.

Y por lo tanto, bueno, lo que no deja de ser satisfactorio, dentro del panorama que hemos tenido que oír aquí y que no es nada halagüeño, es que exista ese plan, esas perspectivas, ese mercado, esas posibilidades de pedido; el que ya haya habido en estos momentos, en ese plan de choque, una toma de decisiones; el que tengamos ya un

distribuidor operativo; el que tengamos unos distribuidores en España, unos distribuidores en USA, unos distribuidores en Israel.

En definitiva, yo tengo que creer, yo tengo que creer... nuestro Grupo tiene que creer *no quiero personalizar en absoluto*, nuestro Grupo tiene que creer inexcusablemente en la veracidad de todo lo que acabamos de escuchar al Presidente de Dicryl.

Y cuenta usted, señor Presidente, con el apoyo *como no puede ser menos* de nuestro Grupo Parlamentario, al igual que se lo han brindado por parte del Grupo Parlamentario Socialista. En una actuación rígida, disciplinada; en un ejercicio verdaderamente... es un reto, sin duda, para usted. Yo no le digo que le coja a usted confesado, porque me parece que es muy gráfica la frase y... bueno, y me lo pide el cuerpo decírselo. Pero yo creo que a usted lo que le coge es este asunto con una gran capacidad profesional *como me consta que tiene* y que, en definitiva, usted va a poder ser la persona que pueda actuar al siguiente tenor: o esto lo remediamos, o esto habrá que darle otro giro o habrá que tomar otras consecuencias u otras decisiones.

Pero, para ello, este Portavoz no puede por menos de hacer una petición. Yo creo que es el momento de hablar de Dicryl responsablemente; quiero explicarme. Yo creo que en prensa, en medios de comunicación, pues bueno, por activa y por pasiva se ha atacado, Dicryl se ha visto en los tribunales. Yo creo que eso no puede favorecer nunca a una empresa. Pero, claro, menos en España y menos, por supuesto, cuando acabo de oírle a usted, señor Presidente de Dicryl, la pérdida de clientes que hemos tenido y que el 20% de las ventas son en este país.

Entonces, realmente, lo que hemos hecho, yo creo, ha sido un flaco favor en ese sentido. Y lo digo sin imputar a nadie, absolutamente nada, sin hacer ningún *deje* de responsabilidad absolutamente a nadie, porque los primeros responsables, indudablemente, son las personas que han estado al frente de la empresa. Pero ese ejercicio de responsabilidad ojalá nos lleva a que en el año dos mil *como usted ha dicho en sus conclusiones finales* pueda ser el año, bueno, en el cual tengamos una empresa emblemática *como debe ser en la Comunidad* de alta tecnología, que yo también creo que presentan dificultades estas empresas, muchas veces muy superiores, indudablemente, a aquellas otras empresas que estamos acostumbrados, pues más o menos, a tratar.

Por lo tanto, le deseo a usted también mucha suerte. Cuenta usted con el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario. E, indudablemente, pues en todo lo que sea preciso, nuestra colaboración está ahí, sin ningún doblez.

Y, señor Presidente de Dicryl, gracias, primero, por el desgarrador informe que usted ha hecho, gracias; se las tengo que dar sinceramente. Ha sido desgarrador y,

evidentemente, nos ha colocado en el sitio en el que debíamos de colocarnos, que es en la realidad de lo que es la empresa. Yo le agradezco ese desgarró, porque de ese desgarró profundo puede salir la solución viable. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Aguilar. Para responder a la intervención de los Portavoces, tiene nuevamente la palabra el Presidente del Consejo de Dicryl, don Valentín Rodríguez.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DICRYL, S.A. (SEÑOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Granada y señor Aguilar. Vamos a ver, una empresa de alta tecnología no es como fabricar latas de conserva, desafortunadamente; no lo es ni en España ni en cualquier otro país. Una empresa como la nuestra, en Europa hay no muchas -tres, cuatro-, la mayoría han pasado seis-siete años antes de rentabilizar su actividad. Debéis ser conscientes de ese hecho.

Yo diría más: si, efectivamente, esta Región se quiere desarrollar y se quiere lanzar en las tecnologías de la información -que yo creo que es el futuro industrial de la Región, del país y de Europa; ahí es donde estará el mercado del futuro; ahora mismo ya las tecnologías de la información son la industria más importante en el mundo, de más de dos... yo creo que son dos trillones de dólares-, debemos de tener una actitud diferente hacia este tipo de actividad.

Yo les diría una cosa: a mí me parecería esencial que organizarais una comisión, pequeño comité de Castilla y León, que os fuerais al Silicon Valley, al Valle del Silicio, y que hablarais con la gente allí, y que vierais y los millones y los millones de dólares que se invierten en pequeñas empresas, que no dan su fruto hasta muchos años después, y que la mayoría quiebra. Eso no lo habéis entendido, eso no se entiende en España, y será difícil, efectivamente, si no se tiene la experiencia.

Otra problemática que tenemos aquí también, en España, es que la noción de capital riesgo no existe. En los Estados Unidos... -me perdonáis; soy español, muy español, pero viví muchos años fuera de España, tanto en América como en Francia, en el resto de Europa-, esa noción, la noción de capital riesgo no existe en España, y no existe en Castilla y León, y no existe en Europa. Comenzando por el hecho de que capital riesgo en Estados Unidos no se llama *capital* riesgo, se llama "capital oportunidad", *capital*; no es capital riesgo.

Aquí, si una persona tiene una idea y quiere ser creativo, para conseguir dinero tiene que hipotecar su casa, su familia, su tiempo, todo; y además basado sobre el capital social que mete en la empresa. En los Estados Unidos, un plan de negocios se hace sobre una servilleta.

Si ese plan de negocios le puede interesar a una persona, se emiten acciones, acciones que el fundador de la empresa, pues, recoge, pues, por una bagatela -una peseta cada una-, y que el que va a invertir en la empresa probablemente las comprará, a lo mejor, a 1.000.000 cada una. Eso es completamente normal. Eso se plantea aquí, en España, y es de juzgado de guardia, creo yo, ¿no? Decidme lo contrario, los unos o los otros.

Bueno, pues hasta que no cambiemos de mentalidad, en ese sentido, la creatividad que tenemos, que es, al fin y al cabo, el recurso más importante que tenemos en España, que es nosotros, todos -aquí no tenemos otro-, la gente, los recursos humanos, esa creatividad no se explota ni se explotará jamás. Y eso no solamente aquí, en España, sino en el resto de Europa también. A lo mejor aquí podíamos comenzar a hacer algo para que eso sea diferente. La creatividad... desafortunadamente, cuando la gente tiene una idea en Europa que vale la pena, se va a los Estados Unidos, se va a Silicon Valley, al Valle del Silicio. No sé si habéis entendido hablar de él, pero me imagino que sí. Y ésa es la dura realidad, caballeros.

Una vez más, habéis tratado de Dicryl, yo creo.. no quiero tampoco, que no me quiero enfrentar sobre el plan político con nadie, que yo no soy político, ni tengo intenciones de ser político. Yo creo que Dicryl, efectivamente, a lo mejor no se ha comprendido, a lo mejor ha tenido problemas, a lo mejor ha tenido mala gestión; pero ha sido un reto, y, desafortunadamente, pues ha tenido una problemática muy interna de falta... muy importante de falta de comprensión por todos, en general. Y eso, pues, no puede ser positivo para la empresa, tampoco, y no ha sido positivo; y lo refleja el hecho de que en España estamos vendiendo ahora menos del 20% de lo que facturamos; vendemos más en Dinamarca, que estamos vendiendo 80.000.000 de pesetas, que en España, con 20.000.000 de pesetas. Eso no tiene, no tiene, no tiene justificación. Es decir, en España, ahora mismo, cuando... Dicryl no existe a nivel comercial, existe a nivel político. Eso tiene que desaparecer.

Si a esta empresa, efectivamente, se le quiere dar una oportunidad para que pueda salir adelante, nos tenemos que dejar de hablar de ella, tenemos que darle una oportunidad de que, efectivamente, se pueda sanear, y ver qué se puede hacer con ella; y darle una oportunidad, no solamente a la empresa, a los accionistas, sino sobre todo a los empleados, que hay empleados dedicados, competentes, infraestructura... hay de todo.

Me preguntaron antes si el problema era el deterioro... -voy ya a cosas más específicas- es debido a los últimos meses en la actividad. Y yo, en cierta forma, tendré que estar de acuerdo con esa apreciación. Efectivamente, la actividad se ha deteriorado considerablemente en los últimos meses.

Me habéis preguntado también sobre la composición del accionariado de Dicryl. No ha cambiado, no ha variado. Es decir, AT&T, o lo que ahora se llama Lucent Technologies, tiene el 10% de las acciones. La compañía de capital riesgo asociada con Castilla y León -como vosotros sabéis... o ustedes saben, mejor dicho; perdonadme, que no estoy...- creo que tiene el 6%. Lo que quiere decir que la Junta de Castilla y León, es decir, la Región de Castilla y León detiene el 84% del capital de esta empresa.

Me preguntaron si... por qué era optimista para el noventa y siete, me habéis... ¡Hombre!, yo creo que lo expliqué. Dije que, efectivamente, consideraba los presupuestos optimistas, pero indiqué dos cosas en mi intervención:

Una, las ofertas. Lo que se ha ofertado, clientes que nos han pedido que les digamos a cuánto le podemos y qué le podemos hacer, pues en mil novecientos noventa y siete os he dicho que hemos tenido... hemos hecho, realizado ofertas hasta septiembre de 4.980 millones de pesetas. Y yo creo que si de eso -como os dije antes también, como dije antes también-, de cada 100 pesetas que hemos ofertado solamente hemos recogido 4, ahí tiene que haber un problema de seguimiento en algún lugar. Y el problema es muy sencillo: con tres personas, con la estructura que tenemos, no es posible hacer un seguimiento exhaustivo de lo que estamos recibiendo, estamos enviando como ofertas. ¿Qué sucede? Que si una oferta surge por 100.000.000 de pesetas y nosotros no le hacemos caso, hará veinte de nuestra competencia que sí le harán caso, que sí irán a ver al cliente, que sí tratarán, por todos los medios habidos y por haber, de llevarse el pedido. Y eso no lo hemos hecho nosotros, y por consecuencia nos hemos quedado con lo... yo diría que con lo que... no diría nadie quiere, pero con lo menos atractivo.

Además de ello, he dado cifras del mercado, un análisis de mercado, que vale lo que vale. Los mercados... bueno, simplemente es una indicación de potencial, nada más ni nada menos. Es decir, que tanto pueden ser 500.000 millones como 700.000 millones. Esto es un de muchos que existen. Pero no cabe duda de que cuando estamos hablando de un mercado, en el noventa y cinco, simplemente, de más de 500.000 millones de pesetas, y nosotros estamos, tanto en módulos como en componentes, y nuestra cuota de mercado -si la comparamos con eso- corresponde a 0,0001, ¡joder! -perdonen- hay una posibilidad de, efectivamente, hacer algo, yo creo. Era mi única respuesta a su pregunta.

Y no sé si había algo más que había apuntado por aquí. Pues yo creo que eso es todo, ¿eh?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Rodríguez. ¿Desea intervenir el señor Granado?

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí. Solamente para reiterar... Muchas gracias, señor Presidente. Solamente para reiterar el agradecimiento al señor Rodríguez. Y había formulado una pregunta que a lo mejor el señor Rodríguez en este momento no me puede contestar, y era la de si las pérdidas de la Compañía podían ponerla en peligro a la luz de la legislación vigente sobre sociedades anónimas, en el sentido de provocar una reducción de capital que la hiciera acreedora, o bien a una obligación de no ampliación de capital, o bien a otro tipo de medidas.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Don Francisco Aguilar, ¿desea intervenir?

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Igualmente, reiterar al compareciente nuestro agradecimiento. Y únicamente una pregunta, al hilo de la intervención última.

¿Dicryl puede ser competitiva en su mercado? ¿Tenemos capacidad de competir o tenemos una empresa que, tal vez por falta de competitividad -aparte de los problemas de falta de personal, de seguimiento de los pedidos, etcétera, etcétera, que acabamos de oír-, tenemos tecnológicamente la posibilidad de competir? ¿Estamos preparados para que este reto se pueda convertir en una realidad feliz? Eso es nada más lo que le quería preguntar.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Aguilar. Para responder a los Portavoces, tiene nuevamente la palabra don Valentín Rodríguez.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DICRYL, S.A. (SEÑOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ): Primera pregunta. Estaba previsto -usted sabrá-, estaba previsto una operación acordeón, la cual se realiza; y con ello yo creo que se sanean las cuentas para el año que viene, y nos debe dar el suficiente potencial económico para poder, efectivamente, enganchar -espero- entre la situación que tenemos hoy y la que esperamos tener en el noventa y ocho. Ésa es mi respuesta a su pregunta.

Y referente a: ¿puede ser competitiva? Yo estimo que puede ser competitiva y que, además, la empresa se puede transformar hacia otros sectores. El sector del cristal líquido como componente -y eso no solamente del cristal líquido, sino de cualquier componente, como son los chips, de donde yo vengo, de circuitos integrados-, los márgenes son muy pequeños. Pero, sin embargo, si ese componente lo metes en una caja negra y lo pintas de color rosa, o lo que sea, le doblas o le triplicas el precio. Y, naturalmente, pues a nosotros en Dicryl lo que nos interesa es ir hacia sistemas, ir hacia el valor añadido e irnos alejando, probablemente, manteniendo el LCD

como un componente, un componente central, al mismo tiempo que vamos... nos vamos orientando hacia actividades de sistema.

Y por esa razón estamos trabajando, estamos hablando con tres grupos, para establecer agrupaciones de interés económico para poder equipar aeropuertos y estaciones de ferrocarriles, donde hay un mercado fenomenal. Uno de los posibles candidatos para esa agrupación es una empresa española, otra es una empresa alemana y otra es una empresa americana. Espero que haya contestado a su pregunta.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): ¿Si ningún otro Procurador de los... distinto a los que han intervenido como Portavoces desea intervenir...? Agradecemos encarecidamente a don Valentín Rodríguez su presencia ante esta Comisión. Si se me permite la reflexión, yo creo que su lenguaje -muy distinto al que estamos habituados en la Comisión- ha sido algo digno de alabar.

Y sin nada más que decir, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos.)